



CONSEJO
NACIONAL

**PRACTICANTES
AYUDANTES
TECNICOS
SANITARIOS**

*Colegio Oficial de Farmacia
de Madrid*

AÑO
XXVI

DICIEMBRE
1965

BOLETIN
CULTURAL E
INFORMATIVO

LABORATORIOS PREM, S. A.

FORMOALDEN NEOMICINA	LIQUIDO COMPRIMIDOS S.O.E. LIBRE	INFECCIONES INTESTINALES DIARREAS ESTIVALES
GINGILONE	COMPRIMIDOS PASTA S.O.E. LIBRE	PROCESOS INFECCIOSOS DE LAS ENCIAS
PREDNISONA PREM B-15	COMPRIMIDOS S.O.E. LIBRE	TODAS LAS INDICACIONES DE LA PREDNISONA
RECSODAN	POMADA S.O.E. LIBRE	ANTIHEMORROIDAL
TUMISAN ANTIBIOTICO	LIQUIDO SUPOSITORIOS ADULTOS-INFANTIL S.O.E. LIBRE	ASOCIACION BALSAMICA ANTIBIOTICA
TUMISAN FENICOL	INYECTABLE BALSAMICO LIOFILIZADO	PROCESOS INFECCIOSOS AGUDOS Y CRONICOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
UNISULFA	COMPRIMIDOS SUPOSITORIOS ADULTOS-INFANTIL S.O.E. LIBRE	SULFAMIDOTERAPIA DE ACCION PROLONGADA
UNISULFA FENICOL	SUPOSITORIOS LIQUIDO GRAGEAS S.O.E. LIBRE	ASOCIACION ANTIBIOTICO SULFAMIDICA
ULTRA TUMISAN	INYECTABLE BALSAMICO LIOFILIZADO	BALSAMICO PROCESOS INFECCIOSOS AGUDOS Y CRONICOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
PREMCICLINA	INYECTABLE LIOFILIZADO	POLIANTIBIOTICO (penimepiciclina)

SUIZA, 11 - Teléfono 247 22 09 - BARCELONA-6

MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR

ORGANO OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE
PRACTICANTES - AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS

DIRECTOR:
ENRIQUE RIUDAVETS DE MONTES
Y FERREIRO

REDACTOR-JEFE:

PEDRO SIERRA MORAN

REDACCION Y ADMINISTRACION:

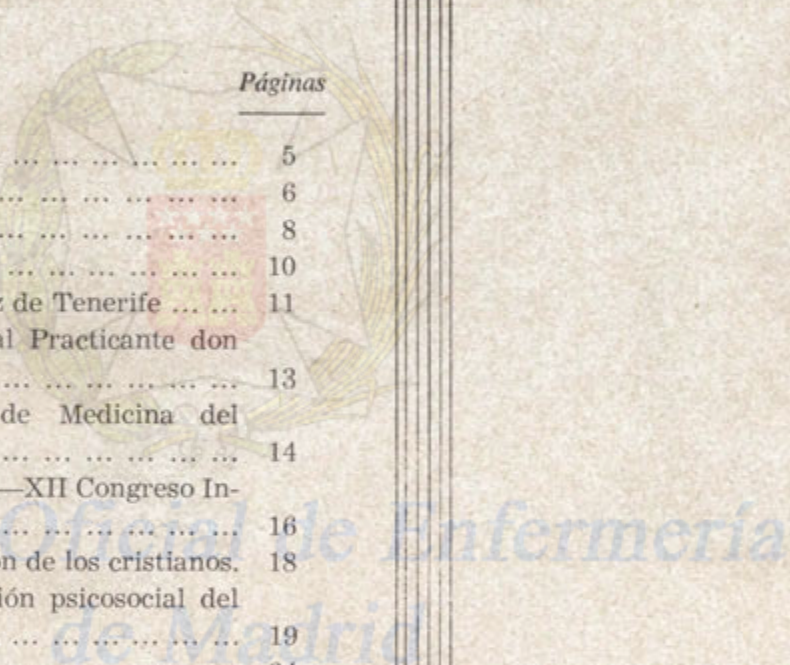
Cuesta de Santo Domingo, 6
Teléfonos 241 00 22 y 247 00 22
MADRID - 13

AÑO XXVI **DICIEMBRE 1965**

Depósito legal: M. 1.063 - 1958

sumario

	<i>Páginas</i>
EDITORIAL. —Escasas esperanzas	5
SECCION OFICIAL	6
CONSEJO NACIONAL	8
PREVISION. —Elección de cargos	10
NUESTROS COLEGIOS. —Santa Cruz de Tenerife	11
Jaén. —Cariñoso homenaje en Jaén al Practicante don Juan Luis Torres	13
Barcelona. —Delegación Provincial de Medicina del Trabajo	14
Federación Europea de Kinesiterapia. —XII Congreso In- ternacional	16
ASOCIACIONES CATOLICAS. —Unión de los cristianos. 18	18
El trabajador social en la readaptación psicosocial del inválido infantil y adulto	19
Las excursiones de nuestra revista	24
De Leningrado al Berlín Oriental	26
Divagaciones de Teo Bass	27
DIVULGACION MUSICAL. —L. V. Beethoven	29
EL ROSTRO Y LA MASCARA. —El ídolo ciego	31





*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

*El Consejo Nacional de
Ayudantes Técnicos Sanitarios
(Practicantes) felicita
las Pascuas a todos sus
compañeros y familiares.*



S. O. E. RECETA LIBRE

ROLACILINE NIÑOS ¡SIN PROCAINA!

300.000 U. I. Penicilina G Sódica
 150 mg. Dihidroestreptomicina Sulft.*
 150 mg. Estreptomicina Sulft.*

Una inyección cada 6-8 horas

ROLACILINE NIÑOS - GLUCOSAMINA

300.000 U. I. Penicilina G Sódica
 150 mg. Dihidroestreptomicina Sulft.*
 150 mg. Estreptomicina Sulft.*
 150 mg. Glucosamina Clorhidrato

Una inyección cada 24 horas
 (en casos graves cada 12 horas)

Esta asociación con GLUCOSAMINA, la nueva sustancia fisiológica que entre otras muchas propiedades, reblandece la cápsula bacteriana, haciendo a la bacteria mucho más vulnerable a la acción del antibiótico, activa la resolución de los procesos y permite su aplicación en forma más retardada.

S. O. E.
RECETA LIBRE

ASOCIACIONES DE PENICILINA - ESTREPTOMICINA DE DIARIA PRESCRIPCION

Colegio Oficial de Enfermería

rolaciline $\frac{1}{2}$ gr.

Frasco vial conteniendo 300.000 U. I. de Penicilina G Procaína, 100.000 U. I. de Penicilina G Sódica y $\frac{1}{2}$ gr. de Sulft.^o de Dihidroestreptomicina.

rolaciline 1 gr.

Frasco vial conteniendo 300.000 U. I. de Penicilina G Procaína, 100.000 U. I. de Penicilina G Sódica y 1 gr. de Sulft.^o de Dihidroestreptomicina.

rolaciline especial $\frac{1}{2}$ gr.

Frasco vial conteniendo 300.000 U. I. de Penicilina G Procaína, 100.000 U. I. de Penicilina G Sódica, $\frac{1}{4}$ de gr. de Sulft.^o de Dihidroestreptomicina y $\frac{1}{4}$ de gr. de Sulft.^o de Estreptomicina.

rolaciline especial 1 gr.

Frasco vial conteniendo 300.000 U. I. de Penicilina G Procaína, 100.000 U. I. de Penicilina G Sódica, $\frac{1}{2}$ gr. de Sulft.^o de Dihidroestreptomicina y $\frac{1}{2}$ gr. de Sulft.^o de Estreptomicina.

LABORATORIOS JORBA
Victoria, 4 - MADRID-12



JULIUS LACHMANN
HAMBURGO (Alemania)

ESCASAS ESPERANZAS

Triste es encabezar con estas palabras un editorial, pero la verdad ha sido siempre el lema que nos ha servido de guía y, por triste y desagradable que nos resulte, nuestra obligación es decirla, ponerla en conocimiento de todos, para que de esta manera todos, en estos momentos críticos de evolución de nuestra carrera, sepan a qué atenerse, adquieran conciencia de lo que deben hacer en lo sucesivo y no nos puedan hacer responsables jamás de haberlos engañado.

Ya, en 1776, Adan Smith escribía que el individuo, persiguiendo su propio interés, sirve de una manera mucho más eficaz al interés en el cual participa que si realmente se hubiera propuesto servirle.

Esta es la razón por que hoy, aprovechando la tribuna de nuestro periódico, aprovechando la voz de nuestra revista que llega a los oídos de todos, os expliquemos, lisa y llanamente, nuestra situación actual y recabemos vuestro asenso y vuestra colaboración leal.

El pasado mes de septiembre hemos celebrado una Asamblea nacional que, al decir de todos, resultó perfecta en cuanto se refiere a organización, a asistencia, a sugerencias recogidas a lo largo de sus sesiones. En ella se tomaron por unanimidad una serie de acuerdos, interesantes todos, que decidimos fueran reducidos al mínimo con objeto de hacer más clara y factible su aprobación. Esto sin perjuicio, claro es, de que en su día se fueran colocando, paulatinamente, sobre la mesa los restantes.

Los acuerdos a los que concedimos importancia capital y perentoriedad ineludible afectaban a dos organismos oficiales: la Dirección General de Sanidad y el Ministerio de Trabajo. Con la debida premura, pero también con extrema atención, se redactaron convenientemente las Conclusiones y se solicitaron las correspondientes audiencias.

Es justo reconocer que la Dirección General de Sanidad, como es costumbre en ella, nos recibió inmediatamente, estudió con detenimiento nuestras peticiones y, considerándolas justas y razonables, el señor director las incluyó en la carpeta de despacho con el excelentísimo señor ministro de la Gobernación. No ha ocurrido lo mismo con el Ministerio de Trabajo.

No todas las puertas, sin embargo, las hemos encontrado cerradas. Hemos visto al subdelegado general de los Servicios del S. O. E., doctor don José Martínez Estrada, visita que, si hemos de decir la verdad, tampoco nos ha sido muy sencillo realizar, y después de una larga exposición de nuestra penuria actual—exposición ya muy reiterada—y de hacerle entrega de una copia de las conclusiones de la Asamblea, nos ha manifestado que, "encontrándolas muy razonables, no cree, no obstante, que se nos pueda conceder la más importante de ellas, como es la subida de nuestros emolumentos al 60 por 100 del haber del Médico".

Clara y terminante ha sido, en verdad, la declaración del doctor Martínez Estrada en la cual, suponemos, se refleja el sentir del Ministerio. Tan clara y tan terminante ha sido que nosotros nos preguntamos ante este desconsiderado trato del S. O. E. para con nosotros: ¿No sería procedente que se solicitara de la superioridad que se eximiera al Practicante titular de la obligatoriedad de prestar sus servicios al S. O. E.?

La situación de todos los compañeros de dicho servicio hay que reconocer que es desastrosa. En las grandes capitales—y aún en las pequeñas—puede contrabalancearse este desastre buscando ocupaciones complementarias, trabajos extra, a costa del descanso y de la vida. En el medio rural es mucho peor, pues allí es el Practicante el que mantiene el prestigio del S. O. E. después de encontrarse vergonzosamente retribuido.

Alguien podrá suponer que tales declaraciones pueden hacernos calificar como rebeldes. Nosotros le contestaremos que, en efecto, sentimos esta rebeldía, que en ningún caso puede significar indisciplina.

Rebeldía, sí; franca y noble rebeldía para no amilanarnos por decir la verdad ante el presente pavoroso de la profesión; rebeldía para exponer sin ambages, para pedir una remuneración justa, para defender a un grupo de profesionales españoles que sobrepasan los treinta mil. Pero disciplina para continuar trabajando, para desvelarnos por nuestros enfermos, para servir a nuestra amada patria.

Porque no se sirve a la patria soportando situaciones de angustia, acallando el dolor, apartando la vista y cerrando los oídos a la verdad por muy amarga que ésta sea. ¡No!, todo lo contrario, así es como no se hace patria, así es como se enconan ocultos rencores, así es como los hombres buscan nuevos horizontes fuera de su propia nación y se alejan de su hogar, aun sintiendo la nostalgia y la pena de tener que expatriarse para poder vivir.

Dicho sea con todos los respetos, y en defensa de nuestros representados, la política del S. O. E. está equivocada con respecto al Ayudante Técnico Sanitario, a la Matrona y a la Enfermera, y nada decimos en relación con el Médico porque está en muy buenas manos la defensa de sus propios intereses.

El señor ministro de Trabajo debe darse cuenta de que no puede cerrarnos la puerta y que toda esa gran obra de Seguridad Social está únicamente todavía sobre el papel. Dígase lo que se quiera, el secreto de la economía de España, el porvenir de España, el futuro brillante de España está en su agricultura y en su ganadería mejor y más inmediato que en la industria. Abandonando al Ayudante Técnico Sanitario rural, no solucionando su situación económica, no asignándole en el S. O. E. una remuneración justa, no aplicándole un coeficiente adecuado en la reciente Ley de funcionarios, irá poco a poco o, lo que es peor, mucho a mucho, abandonando los pueblos, huyendo del medio rural en busca de una vida mejor.

Estamos bien seguros de cuanto decimos, hablamos según el dictado de nuestra moral, y la moral no se funda en la opinión pública, a la que es posible engañar, sino que se basa en nuestra propia estimación, que nunca nos engaña, porque es la responsable de nuestros propios actos ante Dios, como Legislador Supremo.

No nos asusta decir la verdad, porque lo contrario sería traicionarnos, traicionar a la patria y traicionarnos a nosotros mismos.



SECCIÓN OFICIAL

REGLAMENTOS LABORALES

Fábrica de chapas, tableros alistonados, puertas, aglomerados y madera aserrada de Guinea e industrias afines

En el *Boletín Oficial del Estado* número 260, correspondiente al día 30 del pasado mes de octubre, se publica el convenio colectivo sindical de ámbito interprovincial entre las empresas de fabricantes de chapas, tableros alistonados, puertas, aglomerados y maderas aserrada de Guinea e industrias afines y los trabajadores de las mismas, aprobado por Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo, con fecha 11 del mismo.

En el mismo el coeficiente 1,60 con el salario base mensual de 3.984 pesetas, incrementado con el 27,50 por 100, a rendimiento equivalente a la media aritmética entre los rendimientos normal y óptimo.

Prensa Española, Sociedad Anónima

En el mismo periódico oficial aparece otra Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo, por la que se aprueba el convenio colectivo-sindical entre la empresa "Prensa Española, S. A.", y su personal.

El artículo 30 del mismo dispone que el plus establecido en

el convenio anterior, y que en lo sucesivo se denominará "plus 1963", continuará inalterable.

Este plus, por lo que se refiere al Practicante, es de 1.925 pesetas.

Por el artículo 31 establece un nuevo plus que se denominará "plus 1965", que para el Practicante se fija en 1.480 pesetas.

Artículos derivados del cemento

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid, correspondiente al día 9 de noviembre de 1965, se ha publicado el convenio colectivo sindical en las industrias de artículos derivados del cemento.

En él se señala al Practicante el salario mensual de 3.000 pesetas que, incrementado con el plus del convenio (1.225 pesetas) hace un total de 4.225 pesetas.

Compañía Mercantil Uralita, S. A.

En el *Boletín Oficial del Estado* número 268, correspondiente al día 9 de noviembre último, se publica una Resolución de la Dirección General de Ordenación del Trabajo por la que se aprueba el convenio colectivo sindical, acordado entre la "Compañía Mercantil Uralita, S. A.", y sus trabajadores.

En el mismo se señala al Practicante-A. T. S. el salario mensual de 4.700 pesetas y el plus de convenio de 3.479 pesetas.

Designación de vocales de los Jurados Tributarios

Por Orden del Ministerio de Hacienda, comunicada a este Consejo Nacional, con fecha 22 de octubre de 1965, por el ilustrísimo señor presidente del Jurado Central Tributario, se han designado vocales no funcionarios de los Jurados Tributarios, Central y Territoriales, en representación de este Consejo Nacional, a los compañeros que se indican:

Jurado Central.—Vocal titular: Ilustrísimo señor don Enrique Riudavets de Montes y Ferreiro. Suplente: D. Francisco Aznar Fuertes.

JURADO TERRITORIAL	PROVINCIAS QUE COMPRENDE	TITULAR	SUPLENTE
BARCELONA.	Baleares, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.	D. Leonardo Escach Clariana.	D. Antonio Lorén Solanas.
BILBAO.	Alava, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya.	D. Marcos Elorriaga Torre.	D. Leopoldo Hernández Pinedo.
LA CORUÑA.	La Coruña, León, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora.	D. Manuel Teijido Fraga.	D. Carlos Cabrera López.
LAS PALMAS.	Las Palmas.	D. Carmelo Romero Rodríguez.	D. Jaime Valbuena Rodríguez.
MADRID.	Avila, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Toledo y Valladolid.	D. Antonio Medayo Magdaleno.	D. Juan Gracián Casado.
SANTA C. TENERIFE.	Santa Cruz de Tenerife.	D. Ricardo Francisco Puyol Ariza.	D. Matías Bobert García.
SEVILLA.	Almería, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla	D. Eulalio Albarrán Expósito.	D. José María Franco Hernández.
VALENCIA.	Alicante, Albacete, Castellón, Cuenca, Murcia y Valencia.	D. Vicente Juan Marés.	D. Jesús Yanini Fernández.
ZARAGOZA.	Huesca, Logroño, Navarra, Soria, Teruel y Zaragoza.	D. Antonio Miñana Remacha.	D. Jesús Fraile García.

HALIBUT POMADA



ACELERA LA CICATRIZACIÓN DE TODAS LAS HERIDAS

Una vacante en Guinea Ecuatorial

Por resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, publicada el día 23 del pasado noviembre, se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Practicante segundo, vacante en el Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial, dotada en el presupuesto de la administración autónoma de la misma con los emolumentos globales de 114.228 pesetas anuales.

Para tomar parte en este concurso se exige no haber cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias en el caso de que hayan de ser destinados, por primera vez, a aquella administración, siendo condición preferente el pertenecer a algún Cuerpo o Escalafón del Estado, provincia o municipio.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al excelentísimo señor director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno) por conducto reglamentario, cuando se trate de funcionarios, y directamente, en los demás casos.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del día 24 de noviembre, y serán acompañados de los documentos que en tal resolución se relacionan.

Hemoterapia

En el *Boletín Oficial del Estado* número 279, correspondiente al día 22 del pasado mes de noviembre, publica el Decreto 3.326/1965, de 28 de octubre, por el que se regulan las actividades en materia de hemoterapia.

Dada su extensión, nos limitamos a reproducir su parte expositiva que dice:

"Es propósito del Gobierno, de una parte, fomentar la hemodación altruista—con cuyo objeto se estimulará la creación de asociaciones de hemodadores desinteresados, análogas a las que tan meritoriamente actúan ya en algunas provincias—, que es uno de los mejores exponentes del logro de un alto nivel en los hábitos de solidaridad social de una colectividad; y, de otra parte, llegar a la creación de una red nacional de bancos oficiales de sangre, que satisfaga por sí sola la totalidad de las necesidades del país. Pero abida cuenta de las dificultades que presenta la consecución inmediata de ambos objetivos, se hace preciso, como primer paso, adoptar sin demora las medidas conducentes a garantizar la salud del dador de la sangre y del receptor de ésta y de sus derivados, así como evitar el injustificado lucro de quienes intervengan en las actividades hemoterápicas, en su condición de intermediarios en el tráfico de estos productos.

El derecho hasta hoy vigente, en materia de hemoterapia, está formado por una diversidad de disposiciones *inconexas*, dictadas para resolver problemas de cada momento, en las que no llega a encontrarse el eje o idea fundamental que *vertebre* un sistema. La legislación actual, por ello, impide organizar el servicio con ese sentido de totalidad integradora que exige la satisfacción de las necesidades nacionales, ya que las actividades que al amparo de tal normativa se han venido desarrollando han surgido y crecido anárquicamente. Es, pues, de toda precisión integrarlas, de manera que a ellas se unan las que en el futuro se creen, en un conjunto solidario en cuanto a la función a desarrollar, idea a la que responde la creación de una red nacional de bancos de sangre, sean o no oficiales.

Es también conveniente, por último, limitar el alcance del Decreto a las directrices ordenadoras fundamentales, dejando el lado estrictamente técnico de la cuestión al criterio del Ministerio de la Gobernación, a fin de que pueda establecer como imperativas las normas que la ciencia señale en cada momento para la realización de esta clase de actividades.

Sección Comercial

ANUNCIOS POR PALABRAS

PROXIMAS a convocarse oposiciones Cuerpo Auxiliar Practicantes de Sanidad Militar, se dan clases y se venden apuntes por oficiales Médicos. Razón, General Mola, 207, portal 3.º, 2.º A, teléfono 259 10 71.

OBRAS DEL

Dr. D. Antonio Box M.º Cospedal

*Médico militar. Médico de la Marina Civil
Premio extraordinario del Doctorado*

TENSION ARTERIAL. Normas para su mantenimiento en estado normal. Lo que debe saber el hipertenso y el hipotenso, 50 pesetas.

MATAD EL INSOMNIO. Lo que deben saber y practicar las personas que lo padecen, 60 pesetas.

DIAS FERTILES E INFERTILES EN EL MATRIMONIO. Nuevas normas Ogino-Knaus. Últimas aportaciones al conocimiento de la fecundidad cíclica en los matrimonios, ajustada a nuestra moral, 50 pesetas.

¿DESEA CRIAR NIÑOS SANOS? Maternidad y puericultura. Obra ilustrada con grabados, 50 pesetas.

MEDICINA. (Adaptada al programa de Médicos del Registro Civil.) 2.ª edición, 180 pesetas.

ANALISIS CLINICOS. 2.ª edición, corregida y aumentada, 40 pesetas.

DEFENSA EN CASO DE GUERRA QUIMICA. 13 pesetas.

HIGIENE SEXUAL. Libro ilustrado con grabados, 2.ª edición, 65 pesetas.

¿DESEA ADELGAZAR SIN DEJAR DE COMER? Nada de medicinas e inyecciones (2.ª edición). Encuadernado en tela, 60 pesetas.

MANUAL TEORICO-PRACTICO PARA PRACTICANTES, MATRONAS Y ENFERMERAS (dos tomos). Va ilustrado con 529 grabados. Esta magistral obra ha sido la única premiada por la Real Academia de Medicina, 4.ª edición, corregida y aumentada. Encuadernada en tela, 290 pesetas.

APENDICE AL MANUAL, adaptando éste al programa de *Practicantes titulares* de 3 de mayo de 1956, 80 pesetas.

De otros autores

Juan Fernán Pérez: **CONTESTACIONES AL PROGRAMA DE MEDICOS DE CASAS DE SOCORRO Y HOSPITALES MUNICIPALES,** 500 pesetas.

Juan de Dios García Ayuso: **TRATADO COMPLETO DE HIDROLOGIA MEDICA, CLIMATOLOGIA Y LEGISLACION BALNEARIA** (dos tomos), 90 pesetas.

CONTESTACIONES AL PROGRAMA DE MEDICOS DE BAÑOS, 300 pesetas.

José M. Balbás Solana: **MASAJE DEPORTIVO,** 20 pesetas.

Isidro Aguilar Caballero: **MANUAL DE URGENCIA PARA EL HOGAR** (con 21 figuras). Tela, 100 pesetas.

José Sandoval Amorós: **COMED NARANJAS.** La naranja alimento. La naranja medicamento (2.ª edición), 20 pesetas.

LA ALIMENTACION PARA ENFERMOS DEL APARATO DIGESTIVO, con un Apéndice de cocina dietética, 60 pesetas.

EL ESTREÑIMIENTO: Sus peligros. Su tratamiento (2.ª edición), 40 pesetas.

INSTITUTO EDITORIAL REUS

PRECIADOS, 6 y 23

MADRID

Consejo Nacional

Contestación a las peticiones de la Asamblea de Titulares

Como consecuencia de la visita efectuada por este Consejo Nacional al excelentísimo señor director general de Sanidad y de las conclusiones entregadas al mismo, publicadas en el número de la revista del mes de octubre, en su página 13, se ha recibido de la Dirección General de Sanidad el escrito que reproducimos seguidamente:

"Me complace acusar recibo de su escrito R. S. 2.836, en el que interesaba se eleven a la superioridad, informadas favorablemente, las conclusiones acordadas en la I Asamblea Nacional de Practicantes Titulares, celebrada durante los días 4 y 5 del pasado mes de septiembre, siéndome grato manifestarle haberse adoptado las determinaciones precisas para el informe y oportuno cumplimiento de lo interesado por V. I. en el escrito antes referenciado.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—EL DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. Presidente de la Sección de Practicantes del Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios. Madrid."

El Consejo Nacional agradece al Director general de Sanidad, en nombre de la clase, la favorable acogida a las conclusiones de la Asamblea de Titulares

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para, a la vez que acusarle recibo de su atento escrito número 660 de 10 del actual, expresarle en nombre de este Consejo y en el de la clase en general, nuestra gratitud por la favorable acogida dispensada a las conclusiones acordadas en la I Asamblea Nacional de Practicantes Titulares, celebrada durante los días 4 y 5 del pasado mes de septiembre.

Al adoptar las determinaciones precisas para el favorable informe de las mismas y apoyo ante las autoridades correspondientes de dichas conclusiones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—EL PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Director general de Sanidad.

Petición dirigida al Jurado de Empresa de la R. E. N. F. E.

En el vigente Estatuto-Reglamentación de la R. E. N. F. E. figura el Ayudante Técnico Sanitario-Practicante clasificado en el grupo 2.º, subgrupo B, personal técnico auxiliar, clase 4.ª, con la denominación de Auxiliares Técnicos.

Entendemos que esta denominación no es correcta por cuanto:

a) Por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 24 de marzo de 1958, *Boletín Oficial del Estado* núm. 110, fueron equiparados los títulos de Practicante y Ayudante Técnico Sanitario.

b) Por la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 24 de mayo de 1963, *Boletín Oficial del Estado* núm. 152, se reconoció a estos profesionales, a todos los efectos, la consideración de técnicos de Grado Medio.

c) Porque en hospitales y otros establecimientos sanatoriales y de la Seguridad Social existe un personal subalterno no titulado, cuya misión es exclusivamente mecánica (asistencia, limpieza y transporte de enfermos) y cuya denominación es la de auxiliar de clínica, antiguamente llamados mozos o enfermeros, cuya actuación fue regulada por Orden de 7 de mayo de 1963 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 125).

En atención a todo ello, y como quiera que la denominación de "auxiliares" que se da a los Practicantes-A. T. S. en el Estatuto antes citado viene dando lugar a interpretaciones erróneas, este Consejo Nacional, al poner lo anterior en conocimiento de este Jurado de empresa,

Solicita:

1.º Que en el futuro Estatuto-Reglamento de la R. E. N. F. E. se dé a este personal sanitario, con título oficial, la denominación de Ayudante Técnico Sanitario (Practicante) para dar así cumplimiento a la antes citada Orden de 24 de marzo de 1958.

2.º Que se clasifique a estos profesionales en el apartado correspondiente; esto es, en el que corresponda al personal titulado que posea igual rango académico de técnicos de Grado Medio, cumpliendo así con el mandato de la Orden de 24 de mayo de 1963.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.—EL PRESIDENTE.

Sr. D. Jaime Badillo, Presidente del Jurado de Empresa de la R. E. N. F. E.—Estación Príncipe Pío, Madrid.

Escrito dirigido al Ministerio de Trabajo

Excmo. Sr.:

Una vez más el Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios-Practicantes, como corporación oficial única representativa de la clase, se ve en la obligación ineludible de enviar a V. E. este escrito, toda vez que, aunque nuestro deseo fue entregárselo personalmente, no hemos logrado tener el honor de ser recibidos por V. E., a pesar de haber solicitado audiencia en 29 de septiembre y 20 de octubre últimos, sin haber obtenido contestación a las mismas, reiteración que ha sido hecha porque estábamos aún convencidos de que el organismo que ostenta la representación oficial de tan numeroso e importante sector profesional debe ser oído, atendido y recibido, por la alta jerarquía ministerial, que legisla y dispone sobre el mismo, tanto en lo que se refiere al aspecto laboral como al económico, consideración, derechos, etc.

Estando próximo a discutirse en las Cortes el articulado de la Ley de Bases de la Seguridad Social y por las razones que anteceden, así como por no habérsele enviado a este Consejo su tiene la representación de 30.000 profesionales, el anteproyecto articulado de la mencionada Ley, al objeto de que pudiera emitir, como así está legislado, las sugerencias que estimara convenientes—sean éstas o no tomadas en consideración—, es por lo que se ve obligado a remitir a V. E. este escrito, en el que se condensan las más importantes aspiraciones de nuestros representantes y que por estimarlas justas han sido enviadas a ese Ministerio en anteriores escritos para que a la vista de las mismas vea V. E. si procede o no, en esta ocasión, ser tenida en cuenta nuestra corporación.

Tales peticiones son las siguientes:

1.º Que teniendo en cuenta la exigua retribución asignada al Ayudante Técnico Sanitario del S. O. E. desde su implantación hasta la fecha y en atención a su fundamental e importantísima misión, se regulen sus ingresos, asignándole, como en repetidas ocasiones se tiene solicitado, el 60 por 100 del haber del Médico de zona, en aquellas localidades en que exista uno solo y el 30 por 100 de cada uno de ellos, en los casos en que el A. T. S.-Practicante tenga asignados dos Médicos de zona.

Elecciones

(REMITIDA A TODOS LOS COLEGIOS)

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Orden del Ministerio de la Gobernación del 26 del pasado mes de julio (*B. O. del E.*, núm. 191), por la que se modifican los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos de los Colegios provinciales de auxiliares sanitarios, este Consejo Nacional ha resuelto que en el curso del próximo año de 1966 se celebren elecciones en los distintos Colegios provinciales, para la elección de los cargos de secretario y vocales 1.º y 2.º, con sujeción al siguiente

CALENDARIO

MESES	COLEGIOS
Febrero	Alava, Albacete, Alicante, Almería y Asturias.
Marzo	Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona y Burgos.
Abril	Cáceres, Cádiz, Castellón, Ceuta y C. Real.
Mayo	Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada y Guadaluajara.
Junio	Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén y La Coruña.
Julio	Las Palmas, León, Lérida, Logroño y Lugo.
Agosto	Madrid, Málaga, Melilla, Murcia y Navarra.
Septiembre	Orense, Palencia, Pontevedra y Salamanca.
Octubre	S. C. de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla y Soria.
Noviembre	Tarragona, Teruel, Toledo y Valencia.
Diciembre	Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

Las elecciones tendrán lugar el tercer domingo del mes señalado, en cada Colegio, y se celebrarán con arreglo a las normas contenidas en la mencionada disposición.

Al recibo de la presente Circular—del que se dará aviso a este Consejo Nacional—las respectivas Juntas de Gobierno la darán a conocer a sus colegiados, haciéndoles saber la fecha en que a su Colegio corresponde celebrar las elecciones, los cargos a cubrir y el plazo que el nuevo artículo 28 concede para la presentación de candidatos.

Madrid, 5 de noviembre de 1965.—EL SECRETARIO.—V.º B.º: EL PRESIDENTE.

Sr. Presidente del Consejo Provincial de Practicantes-A. T. S.

Circular 12/65

Plaza de Practicante en la provincia del Sahara

En el *Boletín Oficial del Estado* número 269, correspondiente al día 10 del actual, se publica una resolución de la Dirección General de plazas y provincias africanas por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Practicante en Medicina y Cirugía vacante en los Servicios de Sanidad de la provincia de Sahara entre profesionales, con preferencia los que pertenezcan a Cuerpos del Estado, que no hayan cumplido cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración provincial, dotada en el presupuesto de la provincia para personal civil con los emolumentos anuales siguientes: 15.720 pesetas de sueldo, 23.580 pesetas por el concepto de gratificación de residencia, 22.000 pesetas por el concepto de gratificación compensatoria, 15.720 pesetas en concepto de gratificación especial; el derecho a la percepción de trienios por permanencia en la provincia en la cuantía de 1.500 pesetas cada uno, incrementados éstos en el 50 por 100, la ayuda familiar que le corresponda y dos pagas extraordinarias al año.

Las instancias, en las que se harán constar los datos que señala dicha resolución y a las que han de unirse los documentos que en ella se mencionan, habrán de presentarse en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de hoy.

Lo que comunico a usted para su difusión entre todos los colegiados.

Acuse recibo.
Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—EL SECRETARIO.—V.º B.º: EL PRESIDENTE.

Sr. Presidente del Consejo Provincial de Practicantes-A. T. S.

(Sigue en la pág. 22.)

2.º Que con carácter oficial o inmediato se conceda una representación a dos miembros de esta organización colegial, que intervengan con voz y voto en todos los asuntos y problemas, que tengan relación con el A. T. S.-Practicante y la Seguridad Social (de esta petición tenemos promesa formal de V. E. y del ilustrísimo señor director general de Previsión, ante los presidentes de los Colegios de España, de que se concedería inmediatamente a la audiencia de fecha 23 de noviembre de 1963.

3.º Concesión de trienios a todos los A. T. S.-Practicantes que presten su servicios en el S. O. E. o Seguridad Social.

4.º Concesión del 100 por 100 de los honorarios que se vinieran percibiendo, durante el primer mes de enfermedad, y el 75 por 100, los meses restantes hasta un año, al cabo del cual, y durante el tiempo que dure su enfermedad, se le conceda el 50 por 100 de los mismos.

5.º Que se conceda un abono de un 10 por 100 sobre los ingresos mensuales a los A. T. S.-Practicantes en aquellos casos en que por carecer la localidad de ambulatorios tenga éste que utilizar su domicilio particular para pasar la visita a los beneficiarios.

6.º Que se indemnice con un 25 por 100 a los Ayudantes Técnicos Sanitarios-Practicantes de los medios rurales donde no se halle establecido oficialmente el servicio de urgencia.

7.º Que se asigne a los Practicantes de los medios rurales, que tengan a su cargo, beneficiarios que habiten a más de dos kilómetros del casco urbano, un tanto por ciento o un plus fijo, en relación y de acuerdo con el número de beneficiarios que haya de asistir en tales circunstancias.

8.º Que se reconozca como accidente de trabajo, en toda su amplitud, el ocurrido en acto de servicio.

9.º Que se le conceda al Ayudante Técnico Sanitario-Practicante, que preste sus servicios en la Seguridad Social, los mismos beneficios que se otorguen a los demás beneficiarios, tanto para él como para sus familiares.

10. Que se provean en propiedad todas aquellas plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios-Practicantes que habiendo sido conseguidas por derecho de mejor número en la escala, se lleven desempeñando más de seis meses.

11. Que se abra, por última vez, la escala nacional única, que debió ser abierta en 25 de febrero de 1965, según lo dispuesto en Decreto de 20 de enero de 1950, al objeto de que antes de entrar en vigor la Ley de Seguridad Social puedan aportarse nuevos méritos y efectuarse las modificaciones de residencia, que por circunstancias especiales haya sido preciso cambiar en tan largo plazo.

12. Que se valoren los diplomas oficiales, de las especialidades hasta hoy legalmente reconocidas, como son: Podología, Fisioterapia, Laboratorio, etc.

13. Que se establezca un servicio de urgencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios-Practicantes para los domingos y festivos y que los días laborables funcionen también a partir de las cuatro de la tarde, hora en que ya han sido recogidos los avisos por el Practicante de zona.

14. Que se asigne a los Ayudantes Técnicos Sanitarios-Practicantes, que prestan servicio en los Equipos Quirúrgicos, un sueldo fijo equivalente al que perciba un Practicante de zona.

15. Que se otorguen nombramientos a los Ayudantes Técnicos Sanitarios-Practicantes de los Equipos Quirúrgicos por concurso de méritos y no por simple designación y que se les conceda su plaza en propiedad, teniendo prioridad para optar a estas plazas los que hayan prestado ya servicios como tales.

16. Que se asigne al Ayudante Técnico Sanitario-Practicante, que actualmente pertenece al Servicio de Urgencia de la Seguridad Social, el 60 por 100 del haber asignado al Médico de este mismo servicio y que se le aplique igual horario que al Médico y todas las consideraciones inherentes a su categoría social.

17. Que se creen plazas de subinspectores de zona, nombrando para tal cometido a los Ayudantes Técnicos Sanitarios-Practicantes, de acuerdo con sus méritos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—EL PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

Previsión

Elección de cargos

En la sesión correspondiente al próximo año 1966, de la Asamblea general de representantes de nuestra Previsión, tendrá lugar la elección de los cargos del Consejo de Administración que queden vacantes en la fecha en que aquélla se celebre por el turno de renovación que establece el artículo 131 del Reglamento en vigor.

Los cargos que vacan son los de vicepresidente, secretario y vocales primero y tercero.

Aquellos asociados que sintieran dentro de sí la inquietud del mutualismo, que se consideren preparados para asumir la responsabilidad de la administración de nuestra querida Mutualidad, están obligados a presentar su candidatura para aquellos cargos a que puedan optar.

Como los cargos de vicepresidente y secretario forman parte de la Comisión Permanente del Consejo de Administración que se reúne reglamentariamente una vez a la semana, de acuerdo con el apartado cuarto del artículo 93 del Reglamento, deben residir en Madrid. Para optar a los cargos de vocales no es precisa la residencia en nuestra capital.

Las condiciones para figurar en las candidaturas, aparte de las ya señaladas para los cargos de la Comisión Permanente, están citadas en el artículo 93 ya mencionado. Son éstas: Tener una antigüedad como asociado de cinco años ininterrumpidos en la fecha de convocatoria de la Asamblea general que deba proceder a la elección; no haber sido sancionado por Previsión ni por la Organización Colegial en

los diez años inmediatamente anteriores; estar en pleno disfrute de sus derechos civiles y profesionales.

Aquellos asociados que deseen presentar su candidatura, deberán hacerlo en los Colegios provinciales correspondientes, los cuales las recibirán y comprobarán si el candidato reúne las condiciones que se mencionan, rechazando aquellas de quienes no se encuentren en este caso. El resto se remitirá al Consejo de Administración, por lo menos con una antelación de diez días respecto de la fecha de reunión de la Asamblea, relacionados nominalmente y debidamente informadas a fin de que dicho Consejo de Administración pueda someterlas al Consejo Nacional de Colegios de Practicantes- A. T. S., por si dicho organismo superior tiene a bien ejercer el veto a que le da derecho el párrafo 5.º del repetido artículo 93.

Esperamos confiadamente en que aquellos asociados que, como hemos dicho más arriba, se consideren preparados para ejercer la misión de dirección y administración de nuestra querida Previsión, no duden en presentarse como candidatos en los cargos que han de vacar, a fin de que los señores representantes asistentes elijan de entre ellos aquellas personas a quienes consideren con la suficiente idoneidad para asumir las tareas inherentes a dichos cargos.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION



FORMULA:

Alantoína	0,600 grs.
9-Amino-acridina	0,021 »
Prednisolona	0,015 »
Bálsamo del Perú	0,300 »
Excipiente (tipo hidro-oleoso) c. s. p.	30,000 »

PRESENTACION:

Tubo de 30 grs., recetable en S. O. E.
Laboratorios CASEN
Apartado de Correos 226
ZARAGOZA

ANTIGRIETUN POMADA

Es la última novedad terapéutica en el tratamiento de heridas de cualquier etiología y de cicatrización tórpida, quemaduras, grietas, fisuras, erosiones, escoceduras y demás afecciones de la piel.

Su fórmula actúa...

- Por su acción BACTERICIDA y ANTIMICOSICA (9-Amino-acridina), muy eficaz en heridas infectadas y eccemas en general.
- Por su acción ANTIINFLAMATORIA (Prednisolona) suprime el dolor y facilita su descongestión.
- Por su acción QUERATOPLASTICA (Alantoína y Bálsamo del Perú) regenera el epitelio, favoreciendo la cicatrización.
- Por su EXCIPIENTE HIDRO-OLEOSO, que no mancha, permite coadyuvar las acciones reseñadas, facilitando las curas con menor número de apósitos.

Las propiedades del ANTIGRIETUN aseguran sus éxitos. Le ofrecemos muestras y literatura, con el convencimiento de que si lo ensaya le resultará insustituible en el ejercicio de su profesión.

Santa Cruz de Tenerife

Tenerife. La mayor de las siete hermanas que forman las Islas Canarias. De su seno emerge el Teide gigante, que desde lo alto las contempla complacido como padre mitológico de las mismas.

Santa Cruz de Tenerife. Capital de la isla y de la provincia de su nombre que comprende, además, la de La Palma, Gomera y El Hierro; enumeradas de acuerdo con su tamaño e importancia, pero dotadas todas ellas de un encanto propio y de un sello peculiar que las caracteriza y define.

¿Quién no sabe que el proceloso Teide sombrea y embellece al valle de la Orotava en la isla de Tenerife? ¿Quién desconoce que el mayor cráter del mundo (la caldera de Taburiente) se encuentra ubicado en la isla de La Palma? De igual forma, ¿quién ignora que de la colombina Gomera partió el gran almirante a conquistar nuevas tierras para España, o que el primer meridiano que separaba el occidente de lo desconocido era el de Horchilla en la isla del Hierro?

Santa Cruz de Tenerife, capital de la isla, es en la actualidad una ciudad que cuenta con más de 150.000 habitantes, ciudad que en el transcurrir del tiempo ha tomado una fisonomía característica propia que la define como moderna, turística y cosmopolita.

El centro vital de esta gran ciudad, la archiconocida Plaza de Weyler, sirve de marco al Palacio de la Capitanía General de Canarias. A cien metros escasos de la misma, en la calle Carmen Monteverde, 42, 2.º derecha, tenéis, compañeros de toda España, vuestro Colegio, "nuestro Colegio".

Pero si hasta ahora sólo hemos hecho un somerísimo estudio histórico-geográfico de la provincia, hagámoslo ahora de nuestro Colegio como sede y representación de una clase profesional que lucha denodadamente por abrirse camino y reivindicarse en todo el solar patrio.

Desconocemos a ciencia cierta la fecha de la constitución de "nuestro Colegio" como entidad autónoma, ya que del contenido del Acta de la Junta General extraordinaria, celebrada en el mes de mayo de 1912, se desprende que hubo otras anteriores "recogidas en borradores" y de las cuales no hay constancia; sin embargo, bien pudiera ser esta que se menciona el arranque o nacimiento de nuestro actual Colegio, ya que en la Junta antes citada se toma el acuerdo de desligarse del Colegio de Madrid, al que en prueba de acatamiento, sin embargo, se acuerda abonar el 10 por 100 de sus ingresos.

Varias fechas, que podríamos considerar como históricas para el Colegio de Practicantes-A. T. S. de Tenerife, encontramos jalonadas a lo largo de sus más de cincuenta años de vida propia. La primera se pierde en esos "borradores" que el devenir de los tiempos ha terminado de borrar definitivamente. Nuestra gratitud y nuestro emocionado recuerdo a aquellos pioneros predecesores nuestros que, a base de entusiasmo y amor a su profesión, forjaron "nuestro Colegio", que hoy puede vanagloriarse de contribuir con su esfuerzo y capacidad profesional al progreso de la Sanidad Nacional.

La segunda época, pues no sólo de fecha se trata, abarca un largo período de años, hasta 1936, en el que se aborda a constitución de un Reglamento interno, varias veces rectificado (prueba inequívoca de la inquietud sentida), y a publicación de *El Practicante Tinerfeño*, revista que catalizaba sus máximas aspiraciones morales y profesionales, que dejó de publicarse.

En el marco comprendido entre el final de la Cruzada de Liberación Nacional y nuestros días, destaca con nitidez meridiana la fecha en que con ayuda de la diosa Fortuna (léase Lotería Nacional) se pudo adquirir el inmueble donde hoy nos encontramos instalados a satisfacción de todos y al que dedicaremos nuestro esfuerzo para reanarlo y hacerlo digno de acoger a la clase que representa.

Para no herir suspicacias, por involuntarias omisiones, o hemos querido patentizar nombres, cosa además innecesaria, porque tanto los unos, los iniciadores, como los ros, los continuadores e innovadores, perviven en la memoria de todos nosotros.

En el escaso período de tiempo que llevo ocupando la residencia, desde el pasado mes de mayo, he podido comprobar:



Don Paulino Cejas-Fuentes Quintero, presidente del Colegio de Santa Cruz de Tenerife.

1.º Nuestras relaciones son excelentes con la autoridad, tanto civil como sanitaria, en especial con el excelentísimo señor gobernador civil de quien hemos recibido inequívocas pruebas de amistad y deseo de colocarnos en el lugar que nos corresponde. Baste como muestra el que haya sido el doctor don Juan Pablos Abril el primer gobernador civil de Tenerife el que, por libre elección, haya llevado a un presidente del Colegio Oficial de Practicantes al seno de la Comisión Delegada de Sanidad, dependiente de la Provincial de Servicios Técnicos que él preside.

2.º Nuestras relaciones con el Consejo Nacional son muy limitadas, ya que por encontrarnos a 7.000 kilómetros de distancia tenemos que ser excesivamente parcos en nuestros contactos personales.

3.º Nuestras relaciones internas son satisfactorias, aunque también limitadas, en lo que se refiere a los compañeros que viven en otras islas.

Nuestros problemas dimanar de nuestra lejanía e insularidad. ¡Cuántas oposiciones, cuántos congresos, cuántas asambleas y cuántas oportunidades de especializarse han perdido nuestros colegiados!

¿Nuestros problemas? Dejemos a un lado el contenido del párrafo anterior y... pensemos en lo siguiente: Irá al Hierro un equipo quirúrgico (cirujano-jefe, ayudante y anestésista transfusor) dotado con ¡47.000 pesetas mensuales!, pero... hace tres años que no hay un Practicante, porque este profesional no gana lo suficiente para vivir decorosamente. Problemas ¡tenemos tantos!, menos mal que no es uno más la falta de Practicantes, ya que con los doscientos que estamos colegiados nos sobramos para cumplir dignamente con nuestra misión, y si en algunos lugares fallan, culpemos a esas cosas que se llaman: Haberes de A. P. D., remuneración del S. O. E., coeficientes indignantes, intrusismo, etc. Vocablos tristemente repetidos una y mil veces por nuestros colegiados.

Ante lo anteriormente expuesto no podemos hablar de proyectos porque nos ahogan los problemas, pero hemos de hablar de fe, de esperanza y de caridad: Fe en nuestros rectores nacionales, quienes de manera digna y valiente nos reivindican (léanse las editoriales de nuestra revista nacional); fe en nuestra valía profesional, fe en nuestra comunidad corporativa y fe, mucha fe, en Dios que todo lo mira y todo lo ve.

(Sigue en la pág. 18.)

Navidad y Reyes



AHORRE DINERO

OFERTA ESPECIAL



Art. 109
Reloj Cab. DUWARD chapado ORO LEY inalterable. 15 rubíes. Garantizado incluso contra golpes. P. V. P. 940 ptas.



Art. 310
Reloj ultramoderno WESER. Gran precisión. 15 rubíes. Chapado ORO DE LEY inalterable. Garantizado incluso golpes. P. V. P. 900 pts.



Art. 805
Reloj cab. DUWARD (Diplomatic) en ORO DE LEY con calendario. P. V. P. 3.940 pts. Garantizado incluso contra golpes.

Alegre juego "Turquesa" en ORO DE LEY. P.V.P. 1.000 pts. (Pendientes sólo, 600 pts.; sortija sólo 400 pts.)

Art. 73857



Art. 73858



Precioso juego "Doble nudo" todo en ORO DE LEY. P.V.P. 1.300 ptas. (Pendientes sólo, 700 ptas.; sortija sólo, 600 ptas.)

Art. 198-118



Original juego "Nudos". ORO DE LEY. P.V.P. 1.980 pts. (Sólo los pendientes, 1.100 pts.; Sólo la sortija, 880 pts.)

Juego "Turquesa" o "Koral". ORO DE LEY. P.V.P. 1.010 pts.; (Sortija sólo, 450 pts.; Pendientes sólo, 560 pts.)

Art. 203-202



Art. 204
Juveniles pendientes "Margaritas" ORO DE LEY y TURQUESA. P. V. P. 360 pts.

Art. 794

Bonitos pendientes largos "Rosas de Francia" o "Aguas Marinas". ORO DE LEY. P. V. P. 680 ptas.



Art. 738

Pendientes "Aguas Marinas" o "Rosas de Francia". ORO DE LEY. P. V. P. 650 pts.



Art. 107

Magnífico solitario caballero ORO DE LEY (18 Kts.) y BRILLANTE reconstituido P.V.P. 1.200 pts.



Art. 130

Gran sello piedra ONIX en ORO DE LEY (18 Kts.) P.V.P. 1.290 ptas.



Art. 108
Reloj Señorita DUWARD chapado ORO LEY inalterable. 15 rubíes. Garantizado incluso contra golpes. P.V.P. 870 pts.



Art. 802
Reloj Srta. WESER con pulsera todo en chapado ORO LEY inalterable. Muy elegante. P.V.P. 1.100 pts. Garantizado incluso contra golpes.

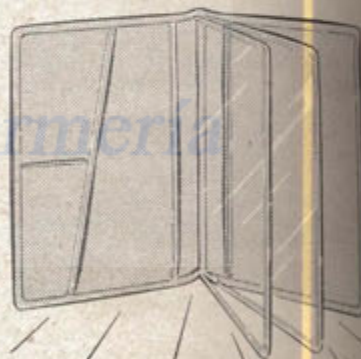


Art. 804
Reloj Srta. DUWARD (King) en ORO DE LEY. P. V. P. 1.940 ptas. Garantizado incluso golpes.

Art. 801
Pulsera PERLAS CULTIVADAS (Legítimas) en ORO DE LEY. P. V. P. 3.230 pts.



Art. 201
Maravillosa sortija "Barriz Platino" ORO DE LEY, PLATINO y ZAFIROS blancos P.V.P. 1.200 ptas.



NUESTRO REGALO DE REYES

Mandaremos gratis, a todos los Compradores esta preciosa CARTERA PROFESIONAL DE IDENTIDAD.

¡Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo!

BOLETIN DE PEDIDO

(Oferta especial a PRACTICANTES, 10% descuento)

Copie o recorte este boleto y mándelo, hoy mismo, a Comercial Distribuidora, Gral. Mascard 21, Madrid (3)

Nombre y apellidos _____

Profesión _____ Tiene plaza en propiedad? _____ Estado civil _____

Calle _____ N.º _____ Localidad _____ Provincia _____

Adquire de Comercial Distribuidora, el artículo n.º _____ de P.V.P. _____ ptas.

menos el 10%, de la oferta especial, quedan en _____ ptas. que abonará

ptas. al recibo y _____ plazos de _____ ptas. Caso de no agrada me podrá

devolverlo en el plazo de un mes.

Fecha _____ (Firma) _____

Se han puesto los P. V. P. por el total sin deducir el 10% de descuento, de nuestras ofertas especiales a Practicantes, ni fraccionándolo, para que sea Vd. mismo quien lo deduzca y a su comodidad nos indique la cantidad que desea abonar al recibir el artículo y en las mensualidades que desea pagar el resto (diez como máximo).

COMERCIAL DISTRIBUIDORA · Apartado 14.537 · Madrid - 20



Cariñoso homenaje en Jaén al Practicante don Juan Luis Torres Olivera

Le fue entregado un carrito de inválido y una importante cantidad en metálico, fruto de una campaña de «Radio Jaén»

El domingo, día 10 de octubre, se rindió un homenaje a don Juan Luis Torres Olivera, el popular Practicante que, desde hace varios años, se encuentra parálítico.

Dicho homenaje consistió en la entrega de un carrito de inválido y una importante cantidad en metálico que se recaudó en una campaña realizada por la emisora "Radio Jaén", de aquella capital, con la colaboración de numerosas personas que desearon contribuir a esta simpática empresa.

Se iniciaron los actos con una misa de acción de gracias, a las once y media de la mañana, en la Iglesia de la Magdalena, oficiada por el párroco don Felipe Iriarte Fernández, que glosó el Evangelio del día relativo a la curación de un parálítico. Señaló que al rendirsele un homenaje a este Practicante se realizaba una obra de caridad en un mundo que necesita del milagro del amor.

En el presbiterio se situó el vicario general de la diócesis y deán de la catedral, doctor don Agustín de la Fuente González.

Luego, en lugares preferentes, figuraba el homenajeado sobre su carrito de inválido, acompañado de su esposa, doña Gabriela Pastor, y otros familiares y rodeado de autoridades, personalidades y una amplia representación del Jaén humilde y sencillo que tanto afecto siente por él.

Entre las autoridades figuraban el presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, don Antonio Uceda Sánchez; jefe provincial de Sanidad, don Carlos Ferrand Gil; director del Instituto Nacional de Previsión, don Carlos Barrie Darhan; decano del Colegio de Abogados, don Antonio Herrera Murillo; decano de la Beneficencia Municipal, don Manuel Chozas Jiménez; consejal del Ayuntamiento, don Francisco Arquillos Gámez; presidente del Colegio Oficial de Practicantes, don Emilio García Ferriz; director diocesano de Cáritas, don Federico de Castro Maroto; presidente del Consejo Particular de Conferencias de San Vicente de Paul, don Ramón Calatayud Ruiz; director de Radio Jaén, don Francisco González Quero; numerosos miembros del Colegio de Practicantes, y una representación de religiosas del Divino Maestro.

Después, en el salón parroquial, el vicario de la diócesis, doctor de la Fuente González, bendijo el carrito de inválido.

A continuación, el director de Radio Jaén, don Francisco González Quero, pronunció unas palabras de ofrecimiento del homenaje. Destacó los méritos que concurren en don Juan Luis Torres Olivera que, hasta hace unos años en que cayó enfermo, realizó una hermosa labor entre los humildes, sembrando el bien y el cariño con que ahora se le paga. Hizo un resumen de la campaña de Radio Jaén y dijo que, en nombre propio y en el de sus colaboradores,

quería agradecer a sus oyentes la buena acogida que se dispuso a este homenaje, que culminó con el feliz resultado de que pudiera adquirirse un carrito de inválido por el importe de 5.839,43 pesetas y se le entregase un cheque por el valor de 67.660,27 pesetas. Terminó pidiendo que, por las autoridades competentes, se designe una calle de Jaén con el nombre de "Juanito el Practicante" (muchos aplausos).

Habla después el presidente del Colegio Oficial de Practicantes y hace alusión a las condiciones en que don Juan desarrolló su vida profesional, difíciles, duras, saturadas de amor al prójimo y con una entrega total a su profesión, sin jamás volver la cara.

Finalmente, el señor García Ferriz agradeció a todos los presentes su colaboración en este homenaje, dedicando unas palabras de agradecimiento al director de Radio Jaén, ensalzando sus virtudes, así como el apoyo que siempre han encontrado, tanto en él como en todo el personal a sus órdenes de la citada emisora para todo aquello que tuviese relación con los Practicantes, por lo que en atención a sus méritos y haciéndose eco del sentir de todos los profesionales, dijo que, por unanimidad, fue nombrado Practicante de honor en sesión celebrada, días antes a este acto, por el Consejo Provincial.

Cerró el acto el vicario de la diócesis, monseñor De la Fuente, con unas palabras para el homenajeado y haciendo entrega del cheque antes mencionado entre grandes aplausos.

(CORRESPONSAL)

TALLERES CARRIO

Menéndez Pelayo, 14 - T. 2573906
BARCELONA (12)

Especialidades eléctricas



EQUIPO-CALLISTA Nº1



EQUIPO-CALLISTA ECONOMICO

Instalaciones completas para
PODÓLOGOS



EQUIPO CALLISTA Nº2



EQUIPO-CALLISTA Comfort - Nº3

Solicitenos folletos, precios y condiciones de pago

Delegación Provincial de Medicina del Trabajo

Participación de los Practicantes-A. T. S. en el IV Congreso Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo de Barcelona

Durante los días 15 al 18 de septiembre próximo pasado tuvo lugar en Barcelona el IV Congreso Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, en el que participaron unos mil profesionales de toda España, relacionados con la temática del Certamen, entre ellos Médicos de empresa, Ayudantes Técnicos Sanitarios de empresa, ingenieros, peritos, psicólogos, abogados, químicos, graduados y asistentes sociales, enfermeras de empresa, técnicos e instructores de seguridad, etc.

El Congreso, patrocinado por el Ministerio de Trabajo y convocado por el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, con la alta colaboración de la Organización de los Servicios Médicos de Empresa (OSME) y de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, fue organizado conjuntamente por la Delegación Catalana de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo, la Asociación de Medicina del Trabajo de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares y la Delegación Provincial de Medicina del Trabajo del Ilre. Colegio Oficial de Practicantes-A. T. S. de Barcelona y su provincia. Se desarrollaron tres temas monográficos oficiales:

1.º "Problemas laborales de la presenecto." 2.º "Estudio de los puestos de trabajo." 3.º "La seguridad en la manutención y transporte de materiales."

Las ocho Mesas Redondas constituidas trataron los siguientes temas:

1. "Nosocomiosis por polvos vegetales." 2. "La seguridad en el empleo de los pesticidas agrícolas." 3. "Captación de gases y vapores." 4. "La seguridad en los cables." 5. "Valoración de las incapacidades traumáticas según la nueva Ley de Seguridad Social." 6. "El Departamento y la política de personal en las empresas y sus relaciones con los servicios médicos." 7. "Accidentes *in itinere*." 8. "El Médico de empresa de a bordo."

En una sesión especial, organizada por esta Delegación Provincial, se trató el tema "Deontología y moral profesional del A. T. S. de empresa", estudiándose los aspectos siguientes: secreto profesional absoluto y compartido y la documentación y archivos de los S. M. E. sujetos al secreto profesional y personal con acceso a los mismos.

Se reunieron asimismo, a solicitud de cierto número de congresistas, varios grupos de trabajo en "sesiones informales" que estudiaron diversos aspectos de la Medicina y Seguridad del Trabajo, dos de cuyas reuniones fueron constituidas a instancia de Practicantes-A. T. S. (sobre radiología, solicitada por el colega Llauredó Sabaté, y sobre "el mito de la leche", solicitada por un colega valenciano).

Una novedad y un éxito los constituyeron los cursos monográficos "pre-Congreso", que, en número de nueve, tuvieron lugar el día anterior a la inauguración del Certamen. Pese a ser la primera vez—que sepamos—que en España se introducen estos "cursos pre-Congreso" y siendo voluntaria la matriculación de los congresistas a los mismos, la afluencia fue numerosa, en atención al interés de los temas de cada curso, hasta tal punto que algunos cursos fueron desdoblados en dos grupos y uno de ellos en cuatro grupos, ya que las plazas eran limitadas. Versaron estos cursos sobre las siguientes materias: 1. Silicosis. 2. Documentación y organización de un servicio Médico de empresa. 3. Psicología industrial. 4. Dermatología profesional.

5. Formación y plan de seguridad. 6. Tomas de muestras de higiene industrial. 7. Técnicas de laboratorio clínico para la Medicina de empresa. 8. Reanimación cardiorrespiratoria y socorrismo en Medicina del trabajo. 9. Absentismo laboral.

Las actividades de esta Delegación Provincial y de los compañeros A. T. S. en el Congreso pueden resumirse así:

1. Formaron la Comisión Organizadora la Junta de la Delegación Catalana de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo, la Junta de la Asociación de Medicina del Trabajo de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares y la Junta de la Delegación de Medicina del Trabajo del Ilre. Colegio Oficial de Practicantes-A. T. S. de Barcelona y su provincia.

2. El delegado de la especialidad de nuestro Colegio barcelonés, don Pedro Gabaldón Matías, ostentaba, por delegación, la representación oficial del Consejo Nacional y de nuestra Clase profesional.

3. Un equipo de A. T. S. de empresa, bajo la coordinación y supervisión de nuestro colega señor Gabaldón, desempeñó importantes funciones científicas y sociales, entre las cuales:

a) La Delegación de Protocolo y Ceremonial del Congreso corrió a cargo del compañero señor Lorén Solanas.

b) Las Secretarías de todas las Mesas Redondas fueron desempeñadas por los colegas señores Curto Hugué, Martínez Morales, Pardines Duque, García Aramburu, Cobo de Blas, Millet Medina, Soler Talens, Imbert-Bochard, Llauredó Sabaté, Medina Molina, etc., como también la coordinación y colaboración en organización de los cursos pre-Congreso.

c) Otras misiones de tipo social-profesional estuvieron a cargo de las compañeras señora Villacampa Aragón y señorita Méndez Furest.

d) Una labor destacada y meritoria, colaborando con nuestro delegado provincial de Medicina del Trabajo del Colegio barcelonés, fue realizada por el secretario de la propia Delegación, don Gabriel Medina Molina.

4. La aportación de los Practicantes-A. T. S. al programa científico fue:

a) La sesión especial antes comentada sobre "Deontología y moral profesional del A. T. S. de empresa", en la que actuó de moderador el señor Gabaldón Matías, de asesor religioso el reverendo padre Fábregas, S. I., y de secretario el señor Medina Molina. Se registraron numerosas e importantes intervenciones, entre ellas las de los colegas señores Vela Vivancos, Padines Duque, Lorén Solanas, Cobo de Blas, etc., que fueron contestadas por el moderador y por el asesor religioso.

b) Las comunicaciones a los temas oficiales, presentadas por A. T. S. de empresa, fueron las siguientes:

Al tema oficial número 1:

"El trabajo del presenecto. Problemas que plantea al Médico de empresa", conjuntamente por el doctor J. A. Mar-

el Mercadal y el A. T. S. don José Díaz Borges, de Barcelona.

Al tema oficial número 2:

"Sugerencias para una metodología sobre el estudio de los puestos de trabajo", por don Eliseo Cobo de Blas, de Madrid.

"Equipo básico para el estudio de los puestos de trabajo", por don Pedro Gabaldón Matías, de Barcelona.

c) Se presentaron por A. T. S. las comunicaciones a Mesas Redondas siguientes:

"Los servicios médicos polarizan en la práctica la política que para su personal tiene establecida la empresa", por don Antonio Lorén Solanas, de Barcelona.

d) Las comunicaciones libres siguientes:

"El traumatismo sonoro en la industria textil. Estudio audiométrico practicado en naves industriales con niveles sonoros traumatizantes a nivel del oído interno", conjuntamente por el doctor R. Avellaneda Mañosas y la A. T. S. doña Concepción Montagut Cristofol, de Barcelona.

"El polipropileno isotáctico y su aplicación en cirugía y traumatología", por don Joaquín Morales García, de Barcelona.

"Actividades culturales de carácter científico, técnico y práctico", por don Eliseo Cobo de Blas, de Madrid.

e) Varias intervenciones directas orales de distintos compañeros, tanto en las sesiones y Mesas Redondas como en los cursos pre-Congreso.

5. Las actividades sociales más destacadas, independientemente de nuestra participación en la organización y actividades generales del Congreso y de la constante relación con congresistas y personalidades, fueron:

a) El presidente de nuestro Colegio de Barcelona, don Lorenzo Solá Escriche, ocupó un lugar en la presidencia de los actos de inauguración y clausura del Congreso, representando al presidente nacional, señor Riudavest de Montes, en dichos actos.

b) Recepción oficial en el Colegio Provincial, ofrecida por la Delegación barcelonesa de la especialidad a los Ayudantes Técnicos Sanitarios congresistas, seguida de un "lunch" en la misma sede social, en cuyos actos nos honraron con su presencia los siguientes señores:

Ilustrísimo profesor don Manuel Bermejillo, director del Instituto y Escuela Nacional de Medicina del Trabajo y presidente del Congreso.

Doctor don Narciso Perales y Herrero, director de la O. S. M. E. y vicepresidente del Congreso.

Doctor ingeniero don Rafael Espinosa de los Monteros, presidente de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo y vicepresidente del Congreso.

Doctor don Víctor Martínez Llinares, secretario técnico del Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo.

Doctor don José Ramón Suárez Pintado, secretario técnico de la O. S. M. E.

Doctor don Manuel Baselga Monte, inspector de la O. S. M. E. y secretario general del Congreso.

Doctor don Joaquín Baraibar Gardoqui, inspector de la O. S. M. E. y delegado para el Programa Científico del Congreso.

Doctor don José Antonio Martí Mercadal, presidente de la Asociación de Medicina del Trabajo de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares y secretario de Asuntos Sociales del Congreso.

Doctor don Joaquín Juvanet Sort, secretario de Asuntos Económicos del Congreso.

Doctor don Francisco Guerra del Río, secretario de Relaciones Públicas y Concursos del Congreso.

Doctor don Santiago Quert Brossa, secretario para el pre-Congreso.

Doctor don Javier Tapia García, delegado de Cursos Monográficos y comisario de Prensa del Congreso.

Muchas de las citadas personalidades tuvieron la delicada atención de acudir acompañados de sus esposas, en honor a las compañeras y esposas de compañeros que asistieron a estos actos, gentileza que agradecemos y apreciamos.

Ocuparon la mesa presidencial del acto el presidente de nuestro Colegio barcelonés, don Lorenzo Solá; los doctores Bermejillo y Perales, y el delegado provincial, señor Gabaldón, junto con otras de las personalidades citadas.

Asimismo hacemos notar la asistencia del amigo de todos los que nos dedicamos a la Medicina y Seguridad del Trabajo, don Jaime Pla Barba (el estimado señor Pla), interventor general de la Administración del Congreso y oficial mayor de su Secretaría.

Este fue para los A. T. S., estamos seguros, el principal acto social del Congreso, cuyo relieve y significado ha dado posteriores pruebas inequívocas de confraternidad y camaradería entre todos los que luchamos con un mismo afán: la salud del hombre que trabaja.

6. La participación de los Practicantes-A. T. S. en el Congreso, entre los mil congresistas que acudieron, podemos resumirla así:

A. T. S. congresistas de Barcelona ciudad	24
A. T. S. congresistas de Barcelona provincia	8
A. T. S. congresistas del resto de Cataluña	2
A. T. S. congresistas del resto de España	21
(Destaca Madrid con 5).	
Total A. T. S. congresistas	55

Pese a que los Practicantes-A. T. S. de empresa no suponíamos más del 5,5 por 100 de los congresistas, y aunque nuestro deseo y esperanzas era haber llegado a una cifra que superase en mucho al centenar de compañeros inscritos, no por ello puede devalorarse la cifra de Ayudantes Técnicos Sanitarios de empresa-congresistas, teniendo en cuenta la gran variedad de profesionales que acudieron a este Certamen, según decíamos al principio: Médicos, ingenieros, psicólogos, abogados, peritos, jefes de personal, etcétera. El número de enfermeras de empresa-congresistas fue de cinco de Barcelona ciudad y una de su provincia. El número de las señoras acompañantes de A. T. S. fue de siete.

Las participaciones en las sesiones del Congreso, independientemente de los temas oficiales, cuya asistencia era libre, fue ésta:

Inscripciones a los cursos monográficos:

Al curso monográfico núm. 2	15
" " " " " 3	4
" " " " " 5	4
" " " " " 7	2
" " " " " 8	2
" " " " " 9	5
" " " " " 10	2

(El curso monográfico núm. 6 fue suspendido.)

Inscripciones a las Mesas Redondas:

A la Mesa Redonda núm. 1	2
" " " " " 2	1
" " " " " 3	3
" " " " " 4	1
" " " " " 5	5
" " " " " 6	17
" " " " " 7	3

La asistencia a las Mesas Redondas, sin participación activa, fue libre y sin previa inscripción.

Con este resumen esquemático del Congreso hemos intentado dar una idea aproximada del Certamen a los colegas-especialistas en Medicina del Trabajo, de lo que fue el ambiente general del mismo, sin tener en cuenta su desarrollo científico, más interesante para todos que el anterior esquema, pero tengamos en cuenta que ni podíamos ni queríamos tomar notas de todos los temas y en todas las sesiones simultáneas del Congreso, ya que serán publicadas las comunicaciones y conclusiones del mismo.

Sin embargo, estos conceptos generales, panorámicamente esgrimidos, creemos que pueden servir de orientación a muchos colegas que no asistieron y animarlos a participar en futuras tareas colectivas de la Medicina y Seguridad del Trabajo, entre las cuales, la más importante y cercana que ya está prevista, será el XV Congreso Internacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, a celebrarse en Viena en septiembre del próximo año 1966.

La Delegación Provincial de Medicina del Trabajo del Colegio de Barcelona

XII CONGRESO INTERNACIONAL

XX Aniversario del Estatuto Legal Francés

El secretario general informa sobre la preparación del XII Congreso Internacional de la Federación Europea, que tendrá lugar en Evian (Francia), del 15 al 21 del próximo mes de mayo.

Este Congreso será igualmente la ocasión para los organismos franceses de festejar el XX aniversario del estatuto legal de la profesión en Francia que fue creado por la Ley del 30 de abril de 1946.

PROGRAMA PROVISIONAL

Domingo 15 de mayo: A las quince horas, en el Palacio del Congreso, reunión del Consejo de Administración de la Federación Europea.

A las veinte horas, el Comité organizador ofrecerá una cena a los miembros del Consejo de Administración y a sus acompañantes.

Este mismo día los congresistas podrán recoger en la Secretaría del Congreso sus respectivos documentos y obsequios.

Lunes 16 de mayo: A las nueve horas, apertura oficial del Congreso Científico y comienzo de las jornadas científicas.

Por la tarde, recepción de los congresistas por el Ayuntamiento de Evian.

Martes 18 de mayo: Por la mañana, jornada científica.

Por la tarde, una cena facultativa (bajo inscripción de 20 NF por persona), que tendrá lugar en Lausanne (Suiza), donde serán obsequiados por la Federación Suiza, realizándose el viaje en barco a través del lago de Lausanne.

Miércoles 18 de mayo: La Federación Francesa de Kinesiterapia celebrará su Consejo Administrativo, al cual tiene el placer de invitar a los miembros del Consejo de Administración de la Federación Europea.

Si otros organismos desean aprovechar este Congreso para organizar en Evian una Asamblea General de su Asociación, les agradeceríamos lo advirtiesen con el fin de poner a su disposición la Sala que les conviniese.

Igualmente, en el día, serán organizados dos coloquios científicos con un número restringido de participantes (bajo inscripción) o visita técnica al Centro Termal de Evian.

Por la noche, un "lunch" con baile, cuyo precio está comprendido en la inscripción al Congreso y que será organizado con ocasión del XX aniversario del Estatuto legal francés.

El Comité de Organización desea que los congresistas y sus acompañantes participen en esta velada.

Jueves 19 de mayo: Jornada de descanso. Para este día cinco posibilidades están previstas:

- 1.º Excursión, cuyos detalles serán transmitidos lo antes posible.
- 2.º Un "rally" automovilístico, organizado por la Asociación A. T. K. S.
- 3.º Juegos diversos.
- 4.º Deportes de vela sobre el lago Lemán.
- 5.º Concurso hípico francosuízo en Evian.

La participación en cada una de estas manifestaciones serán facultativas.

El importe se pagará aparte de la inscripción del Congreso.

A las dieciocho treinta, entrega de premios de los juegos con champaña ofrecidos por la Casa Mercier.

Viernes 20 de mayo: Por la mañana, continúa el Congreso Científico.

Por la noche, banquete oficial de clausura del Congreso Europeo.

Domingo 22 de mayo: Los congresistas podrán regresar a sus domicilios o participar en un viaje turístico, pos-Congreso, cuyo programa será comunicado próximamente.

PARA LOS ACOMPAÑANTES

Están previstas, aparte de las manifestaciones para el conjunto de congresistas que han sido enumeradas anteriormente: Una visita a Evian, funicular y té en la Verniaz.

Un viaje, ida y vuelta, a Lausanne, con té, que les permitirá visitar tiendas. Estas dos manifestaciones serán gratuitas. Podrán además participar, facultativamente y con pago suplementario, en dos excursiones:

- 1.º Un paseo en autobús con visita a un taller de artesanía de oro y visita, con té, al Castillo de Condée. Precio de esta excursión: 13 NF.
- 2.º Una visita a las cavas de Champagne Mercier, con degustación gratuita. Precio del viaje: 10 NF.

Todas las excursiones tendrán lugar por la tarde, en días diferentes unas de otras.

GASTOS

Los gastos de inscripción están previstos actualmente como sigue (salvo cambio en la organización del Congreso por cambio de precio en los servicios presupuestados): Inscripción de los congresistas, comprendido el "lunch", 80 NF.

Inscripción del acompañante, incluido el "lunch" y dos excursiones gratuitas, 50 NF.

TALLERES CARRIO

INSTALA DECO
FABRICA Y ARO
TODO para
BELLEZA

MEJENDEZ PELRYO-14 - BARCELONA
TEL 2573906

ARMAR CASA DE
ESPANOLIZACION
DE LA
REDECACION, BUNDIRISTO E
INSTALACION
de todos los
aportados y acabados
con los
MATERIALES DE
BELLEZA Y ESTETICA

Banquete, 50 NF por persona.

Cena en Lausanne, 20 NF.

Visita al Castillo de Condrée, 13 NF.

La cuenta corriente del Congreso será la misma de la Federación Europea: París, 13.221-57. Se precisará en el talón del cheque, XII Congreso Europeo.

SECRETARIA

El Congreso tendrá lugar en el Palacio de los Congresos de Evian con secretariado permanente que funcionará a partir del domingo día 15, por la mañana, hasta el domingo día 22, a las doce horas.

Los congresistas tendrán la posibilidad de hacerse dirigir toda su correspondencia al Congreso, que dispondrá de una oficina de correos particular. Se utilizará un matasello especial para la correspondencia con ocasión del Congreso.

Un despacho de Telecomunicación permitirá cualquier comunicación telefónica con otros países.

Los congresistas dispondrán, asimismo, de un Banco que les permitirá cambiar su moneda de origen por francos franceses.

Un teletipo es puesto por la ciudad de Evian a disposición del Congreso.

HOSTELERIA

Los servicios de Evian se encargarán de reservar habitaciones para los congresistas de acuerdo con una categoría de hoteles y un precio escogido por el congresista.

Los congresistas deberán enviar su boletín de inscripción y su importe a Evian (Oficina de Turismo), que le enviará la reserva de su hotel y su número de inscripción del Congreso. Este número le permitirá retirar su "carpetita completa" en la Secretaría del Palacio de los Congresos.

TRANSPORTES

Los medios de acceso a Evian son múltiples:

a) En coche (un aparcamiento importante está previsto para los congresistas).

b) Por tren. Llegando a la estación de Evian o a la de Lausanne (Suiza) (con travesía en barco de Lausanne a Evian). Para el viaje en ferrocarril está prevista una reducción en el importe.

c) Aviones: Aeródromo de Ginebra (Cointrin). Las Asociaciones que organicen un servicio de avión especial, se ruega informen al secretario general para que tome las disposiciones que aseguren el reagrupamiento de llegada al aeropuerto y un servicio de autobuses hasta Evian. (Se precisará el número de pasajeros.)

PROGRAMA CIENTIFICO

Las conferencias serán traducidas simultáneamente al francés, alemán y español y en cualquier otra lengua que convenga al número justificado de congresistas.

Los temas oficialmente previstos son:

1.º La kinesiología en las afecciones cardiorrespiratorias. Una jornada completa será organizada por dos asociaciones francesas: Antiguos alumnos de las escuelas de Los Enfants-Malades y la Asociación K. O. P. P.

2.º La kinesiología en dermatología. Organizada por la Sociedad de Kinesiología Francesa (media jornada).

3.º La masoterapia. Organizada por la Sociedad de Kinesiología Francesa (constará de media jornada).

4.º La columna vertebral: Lesiones vertebrales estructurales y deformaciones estáticas. Constará de una jornada completa y su organización estará también a cargo de la Federación Francesa.

5.º Traumatología (media jornada). La organización a cargo de la Asociación de Kinesiterapeutas Invidentes.

6.º Temas libres. Constará de media jornada.

Por otra parte están previstos dos coloquios: Uno sobre reanimación, y otro sobre miopatías, bajo inscripción previa de los congresistas. Estos coloquios tendrán lugar el miércoles.

El Comité de Organización quedará muy agradecido a las Asociaciones nacionales de los distintos países que den a conocer estos temas y nos hagan saber, lo más rápidamente posible, qué personas (Médicos o fisioterapeutas) desearán tomar la palabra sobre alguno de estos temas.

Para cada tema, el Comité de Organización designará un conferenciante que llevará el curso de la ponencia. Los demás conferenciantes dispondrán de quince minutos.

PROYECCIONES

Un operador del Palacio de los Congresos regulará todas las proyecciones. La cabina tiene un aparato de 16 mm. y otro para diapositivas de 24 x 36. Rogamos tomen nota de estas medidas y nos avisen si algún conferenciante tiene medidas distintas.

PRESIDENCIA DE LAS SESIONES

Las sesiones serán presididas por un delegado de cada país, miembro de la Federación Europea.

PROGRAMA

Un programa provisional, lo más completo posible y en distintos idiomas, será enviado el próximo mes de enero, y el definitivo, con el detalle de las conferencias, será remitido a los participantes de Congreso.

COMITE DE HONOR

Las elecciones presidenciales en el Gobierno francés, que se celebrarán en el mes de diciembre próximo, impiden ponerse en contacto, actualmente, con las distintas autoridades para saber qué personalidades aceptarían participar y presidir este Congreso.

Esperamos podremos hacerles conocer rápidamente el nombre de las personalidades médicas que aceptarían esta presidencia.

COMITE DE ORGANIZACION DEL CONGRESO

Presidente: M. Michel Blanchard, secretario general de la Federación Europea, presidente del Comité de Kinesiterapeutas Franceses, secretario general de la Federación Francesa de M. K. R. y redactor-jefe de la revista *Kinesitherapie*.

Vicepresidentes: M. René Morice, miembro del Consejo Superior de la Kinesiología, presidente de la *St. Kinesitherapie* y presidente honorario de la Federación Europea. M. Goueffic, secretario general del Comité Nacional de Mas-Kinesiterapeutas Franceses.

M. Lejal, presidente de la Unión de Kinesiterapeutas Invidentes, miembro del Consejo de Administración de la Federación Europea.

Delegado general: M. Thirard, primer secretario adjunto de la Federación Francesa de M. K. R. y vicepresidente de la A. A. T. K. F.

Tesorero: M. Buhour, vicepresidente de la U. S. N. D. K. y tesorero de la Federación Europea.

Tesorero adjunto: M. Maillard, vicepresidente de la Federación Francesa, tesorero del Comité Nacional del M.K.R. francés y miembro del Consejo de Administración de la Federación Europea.

REPARAL REPARAL SIMPLE

60 comprimidos
y 20 grageas

60 comprimidos

2 Reguladores del aparato digestivo.



ASOCIACIONES CATÓLICAS

Salvasti animan, predestinasti tuam (Si has salvado un alma has predestinado la tuya).—SAN AGUSTÍN.

PAGINA
editada por el
Departamento
de Prensa de la
JUNTA NACIONAL
de A. C. de
A. T. S.

Felices Pascuas
y
próspero Año 1966

Unión de los cristianos

II

Otro extremo condenable es el de lo que se ha llamado **integrismo** en el sentido estricto de la palabra que, según el cardenal Siri, significa rigidez, fanatismo en el razonamiento y exageración, y el cardenal Lefebvre dice de él que *el integrismo debe rechazarse decididamente, porque es incapaz de distinguir... lo que doctrinalmente es definitivamente fijo, de lo que es susceptible de progreso*. Quienes piensan en integristas son los que piensan *parar todo progreso y se complacen en condenaciones simplistas... haciendo generalizaciones precipitadas*.

Tenemos que ser muy cuidadosos, sin embargo, en no atribuir fácilmente estos epítetos a otros católicos concretos que piensan de distinta manera que nosotros. Por ejemplo: dice monseñor Stourm que *es una aberración tachar de progresista (al clero joven), porque en el esfuerzo católico que realiza con tanto desinterés y generosidad haya algunos errores inevitables*; lo mismo dijo el cardenal Feltin de un sacerdote renovador del apostolado, el abate Michonneau, que al caer en la debilidad de criticar demasiado duramente a otro católico novelista, que es de distinto pensamiento que el suyo, no por eso dejaba de ser un buen sacerdote y un gran apóstol, como se lo hizo constar su arzobispo en carta personal, dirigida con motivo de las Bodas de Plata de su ministerio sacerdotal en la Diócesis de París.

No es lícito acusar en forma global a Movimientos de la Iglesia que tienen, en líneas generales, la confianza de la jerarquía. Como tampoco es lícito, el extremo contrario, *poner en duda o negar la verdad de la enseñanza tradicional de la Iglesia para inventar nuevas teologías indefendibles, o reivindicar una autonomía desprovista de fundamento y buen sentido*, como dijo Pablo VI.

Hay que distinguir además entre las cuestiones que no han sido decididas por la Iglesia, ni el Concilio, y aquellas otras en las que ha recaído una decisión. Sobre las que están sin decidir, debe el católico (pero sobre todo el publicista y el conferenciantes) fomentar la creación de una opinión pú-

blica porque *la Iglesia... es un cuerpo vivo y le faltaría algo a su vida si la opinión pública le faltase; falta cuya censura recaería sobre los Pastores y sobre los fieles* (Pío XII, 18-II-50). Nuestro lema debe ser: *guardarse tanto de un servilismo mudo como de una crítica sin control* (idem).

Seamos avanzados o conservadores; pero nunca podemos aceptar el progresismo marxizante, o el integrismo suficiente y paralizador de toda iniciativa legítima.

Nunca caigamos en la crítica personal o en las generalizaciones condenatorias de movimientos apostólicos legítimos, por el simple hecho de que seamos de distinta opinión que ellos. *Es una obligación urgente para todos el fomentar este sentido de la solidaridad, de la amistad, de la comprensión mutua; no debemos oponernos los unos a los otros y tenemos que saber transigir en las cosas secundarias, en favor de las esenciales, como ha pedido Pablo VI*.

Sin duda todos somos pecadores y, por tanto, culpables de algún exceso que modestamente debemos reconocer; pero que esto no sirva para romper el amor fraterno que sabe saltar por encima de estos fallos, porque nuestro deber es querer a la persona que los comete. *La caridad es el amor fraterno; la caridad da a las almas de buena voluntad, la libertad, la concordia, el respeto recíproco y el gozo de estar juntos* (Pablo VI).

La UNAS debe hacer suya esta postura que pide el Papa, y evitar por todos los medios que en nuestro país se desarrollen las denuncias y ataques personales, entre católicos sinceros.

Esta actitud equívoca proviene de una postura criticada por monseñor Marcel Lefebvre, un obispo bien tradicional, y *es la de estar satisfechos de poseer la verdad cuando otros no la poseen; y abordarles con una actitud de propietarios de la misma. Cuando la verdadera actitud es completamente diferente..., porque la verdad no es mi verdad..., porque la verdad me ha sido dada, y yo debería darle bien cuenta de que la recibo mal..., yo no soy nada más que un testigo imperfecto...; aquello de lo*

cual doy testimonio me ha sido dado y me sobrepasa infinitamente. Nuestra actitud además debe ser una actitud respetuosa de las personas, intermedia entre un proselitismo intempestivo y una falsa tolerancia a la que todo le fuera igual. Si la primera de las caridades es dar la verdad, esta verdad debe ser dada con caridad.

Es conveniente que la UNAS fomente, entre las diferentes Obras que son miembros de la misma, entre las que se encuentran nuestras Asociaciones Católicas de San Juan de Dios de Ayudantes Técnicos Sanitarios, el desarrollo de estas ideas, viviéndolas todos los Movimientos apostólicos, como su primer deber. Incluso podría pensarse para el curso próximo en una campaña común, que por medio de conferencias y artículos de Prensa, crease un clima propicio a la comprensión mutua entre católicos, a pesar de las posibles divergencias. Se trata de discutir moderadamente nuestras propias ideas y enfoques; pero nunca caer en la polémica desabrida ni en los ataques a las personas.

Nuestros Colegios

(Viene de la pág. 11.)

Esperanza en un futuro mejor, esperanza en que se acuerden de las 30.000 familias que tenemos que alimentar, educar y elevar socialmente hasta el lugar que les corresponde y CARIDAD, mucha CARIDAD (así con mayúsculas), para quienes no nos comprenden o no nos quieren comprender.

Pero antes de terminar hemos de pedir otra cosa: Gratitud. Mucha gratitud para quienes nos han pedido estas letras, ya que a través de ellas va saliendo a la luz el sentir de "nuestros Colegios".

Gracias a Enrique, a Pedro, a Ines-trillas por permitirnos este desahogo del espíritu. Que estas modestas cartillas contribuyan al perfecto conocimiento, que sin duda buscan, de "nuestros Colegios", para que globalmente seamos en la práctica lo que somos, lo que debemos ser: Una rama profesional unida al tronco que con su savia les da la vida.

PAULINO CEJAS - FUENTES
QUINTERO
Presidente del Colegio
de Santa Cruz de Tenerife

El trabajador social en la readaptación psicosocial del inválido infantil y adulto

Extracto de la Conferencia pronunciada en el mes de mayo del corriente año con motivo de la celebración del IV Curso de Especialización para Médicos Rehabilitadores, en la Cátedra del doctor Arandes, del Hospital Clínico de Barcelona.

Empezaremos por decir que el término *inválido* no es de nuestro agrado. El término inválido parece querer decir persona que no se vale. La Real Academia considera el término inválido como sinónimo de nulidad.

A nosotros nos gustaría más usar el término de *disminuido físico*, puesto que si tenemos en cuenta que, según los antropólogos, el hombre sólo emplea el 20 por 100 de las posibilidades que tiene para hacer servir sus músculos, que este porcentaje disminuye con la civilización y que el soma funciona con las 2/3 partes de la capacidad normal, podemos pensar la poca razón que nos asiste para designar como inválido a un ser humano en la mayoría de las ocasiones en que lo hacemos.

Sentada esta opinión creo que para hablar de lo que el T. S. puede hacer en la readaptación del disminuido será conveniente echar una ojeada a su problemática, a las actitudes que debido a la misma puede adoptar.

Cuando hablamos de la problemática psicológica y social del disminuido nos referimos, claro está, a aquel que, pasada la fase aguda de la enfermedad o accidente que ha causado su disminución, queda permanentemente con una minusvalía de tipo físico, funcional, generalmente de tipo motriz, es decir, con una limitación de su actividad.

Nos referimos así mismo a los que poseen una capacidad intelectual normal. Las estructuras cerebrales han sido respetadas, por lo cual su actitud depende de la reactividad causada por el problema que le plantea el trastorno. Esta problemática es, por tanto, igual para el niño o adulto: cardíaco, reumático, poliomiélico, accidentado, etc.

El problema de los deficientes intelectuales profundos sí es un problema de invalidez por cuanto el individuo es incapaz de ejercer la menor tutela sobre su persona o ésta se halla muy limitada.

Durante el período agudo de la enfermedad la actitud del enfermo y de los que le rodean es energética y dinámica; apunta hacia la muerte. El obstáculo fluye de forma activa. Después, por el contrario, la minusvalía es algo pasivo que se interpone entre el medio y el enfermo; no existe un peligro dinámico, sino una desarmonía entre él y los modos de vida de los demás. Ante esta situación adopta una actitud. Y a la vez, el ambiente (familia, sociedad, trabajo) adopta otra específica, interrelacionándose algunas o todas ellas.

Ninguna persona disminuida debe presentar, al menos teóricamente, trastornos de tipo emocional, ni sentimientos o complejos de inferioridad, y si los presenta es debido a una educación, tratamiento o actitudes equivocadas del medio que le rodea.

El único problema que ha de presentar es el de una incapacidad mecánica estricta para una función o funciones determinadas, pero sin alterar el conjunto de la personalidad.

ACTITUDES QUE PUEDE ADOPTAR EL INDIVIDUO ANTE SU DISMINUCION

Ante su enfermedad el individuo puede adoptar varias actitudes:

- Actitud de compensación.
- Actitud de adaptación parcial.
- Actitud de fracaso o derrota.
- Actitud de adaptación deformada.

La adaptación de compensación plena revela una perfecta integración de los mecanismos de defensa. El enfermo elude su defecto. Se compensa la minusvalía del órgano afectado con los restantes, haciendo que rindan más los elementos sanos.

El individuo resulta entonces normal y equilibrado. Esta forma de adaptación es más fácil y frecuente entre las personas que han adquirido una minusvalía a una edad temprana y en las que la ausencia de una vida consciente anterior distinta ha hecho posible (con una educación exenta de factores de sobreprotección y rechazo) la ordenación de un modo de vida normal, aunque peculiar.

En la *adaptación parcial* el enfermo logra una relativa adaptación, pero en él existe un sentimiento de inferioridad, más o menos marcado, con relación a su minusvalía funcional. Esto puede llevarle posteriormente a la neurosis típica, según el sentido adleriano. En estos casos influye muchas veces la valoración social de la minusvalía, la cual, a veces, como defensa puede desarrollar un sentimiento de superioridad.

La *actitud de fracaso total* se da frecuentemente en personas que han tenido anteriormente una vida larga. Son generalmente adultos o niños que no han tenido una educación tal como requerían. El fracaso puede entonces proyectarse en dos direcciones: hacia sí mismo o hacia la sociedad.

En el primer caso rechazo su minusvalía de forma absoluta. Su actitud es de rebeldía, de desesperanza. Se convierte en agresivo hacia su persona, llevándolo hacia la autodestrucción. Es una especie de suicidio parcial o moral que en el mejor de los casos le lleva hacia el resentimiento o la amargura.

En el segundo caso se siente rechazado por la sociedad, y por un mecanismo de racionalización llega a la antisocialidad plena.

En la *adaptación deformada* el fracaso no es cuantitativo, sino cualitativo. La adaptación no se realiza por fallo del camino para conseguirla. Se hace una falsa valoración de la situación y se tiende a sacar un provecho de la misma.

Este aprovechamiento vulnera ciertas leyes éticas y sociales y tiende a abocar en lo neurótico. A veces deriva hacia la exigencia. El disminuido se siente acreedor de la sociedad o bien trata de excitar la compasión ajena.

Se toma al *yo* como centro de la sociedad a partir de la minusvalía. Esta se exhibe en el sentido de que por tener la minusvalía, la sociedad le debe algo a él y es la responsable de su desgracia, o bien se excita la compasión de esta misma sociedad.

En ambos casos hay una especie de chantaje. Como es de suponer, esto sucede, sobre todo, cuando las circunstancias favorecen esta valoración y se da, sobre todo, en adultos que han sufrido, por ejemplo, accidentes de trabajo y no enfermedades.

Las actitudes que puede adoptar la familia y el ambiente se pueden dividir principalmente en dos grandes grupos:

Uno de rechazo y otro de *sobreprotección*.

Ambas existen en una gradación que viene matizada por las causas que las originan.

Vemos así cómo los sentimientos de culpabilidad que el rechazo ocasiona buscan una explicación racionalizada diciendo, por ejemplo, que el disimulo "podría", pero "no quiere". Este espíritu *perfeccionista* encuentra en la minusvalía un excelente medio para justificarse. Las constantes frustraciones a que se somete entonces a la persona origina una actitud de desesperanza, derrota y falta de confianza en sí mismo.

Puede también el rechazo estar encubierto con una actitud de *sobreprotección compensadora* y que no es ni más ni menos que el alejamiento del campo de la conciencia, de este rechazo sentido, y cuyo conocimiento no podría ser afrontado, y para desterrar el cual se adopta una actitud de continuos desvelos en pro del disminuido.

Por otro lado, las actitudes *sinceras de sobreprotección*, que podríamos decir se encuentran en el polo opuesto, tienen consecuencias muy parecidas. El exceso de cariño en estos casos conduce a una indulgencia que hace al disminuido dominador, exigente y caprichoso, o bien, por el contrario, la dominación familiar ahoga en el disminuido todas sus posibilidades de desarrollo.

La familia, como célula social de importancia primordial, ha de estar normalmente integrada. Cada miembro de cumplir con su misión dentro de la misma. Si el papel de uno de sus miembros sufre hipertrofia o merma su función la familia no cumple normalmente su cometido.

El hijo que acapara la atención de los miembros de la familia, de forma tal que todo el mundo está pendiente sólo de él, hipertrofia su función como hijo.

El padre que mermadas sus funciones físicas deja de aportar suficientes ingresos a la familia y por ello deja de ejercer su autoridad como cabeza de familia, deja de ejercer su función como miembro, siendo, en realidad, posible que siga ejerciendo su función orientadora, decididora y de autoridad, aunque no ingrese materialmente todo suficiente.

Dentro de la familia al disminuido ha de dársele cuanto es justo, como a cualquier otro ser, según sus posibilidades totales.

Partiendo de estos criterios consideramos que para proporcionar una ayuda eficaz es necesario llegar previamente a la obtención de un buen diagnóstico. Diagnóstico que no puede excluir ninguna de las partes y debe considerar al hombre como unidad *bio-psicosocial*, abarcando, por lo mismo, varias facetas que se interrelacionan y empujan a actuar en el período de "latencia" durante el cual el impacto no ha originado aún estructuras mórbidas definitivas.

Hay que situarse en la época en que el trastorno sucede. Saber el "momento" evolutivo de la personalidad en que se encontraba el sujeto sin perder de vista, "que es lo que antes había pasado", sabiendo la preparación que tenía para recibir el insulto patológico.

Esta vida anterior nos interesará tanto más cuanto más larga haya sido.

Hay que reconocer la importancia de los órganos afectados y las posibilidades de recuperación de los mismos. Saber hasta qué punto las lesiones afectan el concepto de mundo, del enfermo y de su familia, y en qué grado imposibilitan o imposibilitarán que realice la línea de vida que se había trazado, teniendo en cuenta los niveles económico, social y ético-cultural. En fin, profundizar en el estudio de la personalidad premórbida del enfermo y de los que le rodean, así como de todas las circunstancias sociofamiliares. Comparar los datos y las situaciones anteriores y actuales.

Al legar datos que completen el diagnóstico, dándose cuenta de todas las actitudes que la minusvalía origina y descubriéndose su génesis. Saber si la enfermedad es sobrevalorada dentro del seno de la familia por alguno o por varios de sus miembros.

Hay que tener en cuenta que las funciones del sujeto son múltiples y pueden seguir funcionando, por lo menos, parcialmente, inculcando la idea de que la invalidez que sufre un miembro no anula la personalidad y si sólo alguna de sus funciones, por lo cual hay que actuar sobre la familia para que sigan considerando al disminuido apto para aquello que en realidad lo sigue siendo.

Tampoco, naturalmente, engañándolo, ya que no se le puede decir que será igual que los otros o igual que antes de su enfermedad, sino que gracias al tratamiento médico, psíquico y social podrá "hacer su vida", abrirse un camino y sentirse feliz. Que la vida no activa, orgánica, puede ser mucho más positiva, mucho más elevada en cuanto a valores de tipo espiritual y que puede ser más fecunda: que con su esfuerzo se puede lograr la recuperación: *querer es poder*. Para ello es muy útil la creación del sentimiento de superación viendo a otros recuperados, conociendo sus experiencias y las formas en que fueron resueltos sus problemas semejantes.

No se debe descuidar la formación religiosa que podrá ayudar enormemente al disminuido a sobrellevar las crisis que se puedan presentar, dando un sentido espiritual a su vida.

Es necesario un examen de aptitudes y vocación; conocer el campo de los intereses para poder orientarle hacia el futuro, aprovechando al máximo los recursos que posea y que redundará en beneficio de una mejor adaptación futura al trabajo y a la sociedad.

Imbuir la idea de que todo el mundo sirve para algo útil y de que en el mundo hay trabajo para todos. A este respecto convendría crear interés y comprensión entre los directores de empresa para que aceptaran personas que, si bien tienen una minusvalía física, pueden desempeñar perfectamente una misión específica determinada, no

ULLOA OPTICO

Carmen, 12 y 14 - Avda. José Antonio, 16 - Alcalá, 147

Avda. de la Albufera, 12 - Bravo Murillo, 151 y 256

P.º de Extremadura, 55 - Hortaleza, 56 - Alberto Aguilera, 43

P.º de las Delicias, 16 - Luchana, 36 - Avda. Donostiarra, 19

Descuentos a señores Practicantes

sólo de ascensorista, ordenanza o portero guardacoches o vendedor de cupón de ciego, sino con múltiples funciones posible en nuestra industria mecanizada.

Esto se ve claramente en las actuales valoraciones de puestos de trabajo a través de los cuales uno se da cuenta de la cantidad de disminuidos que podrían ocupar puestos, por ejemplo, administrativos y de cuidado de procesos en distintas máquinas y departamentos.

No se puede permitir que el trato con otras personas se suprima, sino que, por el contrario, debe favorecerse.

Finalmente, debemos recomendar que la labor del T. S. se inicie de forma temprana, tanto para servir de apoyo al enfermo como para ayudarle a encontrar nuevos modos de vida si anteriormente tuvo unos. Debe ser empezada la laborterapia de forma precoz durante la hospitalización para que el enfermo no pase las horas muertas. Se aprovecha así lo que sea capaz de hacer el enfermo y además no pierde, durante este período de alejamiento de la sociedad, la línea de continuidad con sus pasado personal y social.

Así se le va orientando para que se encuentre de nuevo apto psicológicamente al empezar la recuperación. Esto es muy importante porque la rehabilitación avanza mucho más de prisa y es mucho más eficaz en los individuos bien preparados psicológicamente.

Por otra parte, actuando prematuramente durante este período de meditación o latencia se puede encauzar el comportamiento de la familia que rodea al enfermo, para que no cree con sus actitudes dificultades que imposibiliten o retarden la recuperación.

¿Cómo puede realizarse esta labor?

Desde el punto de vista de la realidad práctica creemos que los métodos de obtención de datos para llegar a un diagnóstico que oriente el tratamiento futuro, puede ser resumido esquemáticamente como sigue y, desde luego, sin perjuicio de que los datos se amplíen en cualquier momento y el tratamiento tenga la elasticidad necesaria en cada uno de ellos, ya que la experiencia personal nos demuestra que las actitudes no son estáticas, sino cambiantes y fluctuantes. A veces una actitud sobreprotectora se convierte, al cabo de un tiempo, en franco rechazo, etc.

Con los datos recogidos se llega al informe previo, biológico y psico-social.

y al conocimiento diagnóstico sobre el cual basaremos la futura actuación con la

Simple orientación,

Psicológica,
Social.

Rectificación (con el cambio de actitudes)

En familiares, a través de entrevistas personales e inclusión en sesiones colectivas.

En los afectados: con entrevistas, grupos de juego, laborterapia, cambio de actitudes familiares.

Tratamiento profundo,

De los familiares, de los afectados o ambos a la vez: con el envío al psiquiatra para la realización del posible tratamiento adecuado.

Para ampliar el precedente esquema vamos a explicar algo más ampliamente estos procedimientos.

Simple orientación.—La simple orientación es siempre necesaria incluso en aquellos casos en los que no existe problema todavía para prevenir y evitar actitudes posteriores erróneas que pudieran crearlos. En algunas ocasiones es necesario esta orientación para ayudar a encontrar una nueva forma de ser y estar en el mundo al enfermo, haciendo también comprender a la familia que cada individuo tiene posibilidades múltiples, de las cuales sólo aprovecha en circunstancias normales una mínima parte y facilitándoles si no lo tienen, un mundo de valores en el cual las cosas de tipo espiritual e intelectual tengan preponderancia.

El padre que, por ejemplo, pase a ser el menos importante en el aspecto de adquirir ingresos suficientes para el mantenimiento de la familia, puede perfectamente seguir siendo el jefe de la misma, tal como decíamos con anterioridad.

Hay que considerar así mismo, como orientadora, la tarea que se realiza en el sentido de movilización de posibilidades y derechos de tipo material. Por otra parte, el simple hecho que significa el interés auténtico que se demuestra en cada caso, origina actitudes beneficiosas que alejan posteriormente la desorientación, y parte al menos, de la angustia.

Tratamiento profundo.—Estos casos, poco numerosos, nos van a ocupar tiempo, ya que se escapa a la incumbencia del T. S. su tratamiento.

Únicamente diremos que nuestra misión consiste en detectarlos para enviarlos a un servicio adecuado que se ocupe de su tratamiento.

En ellos es fácil y frecuente encontrar una personalidad patológica previa a la enfermedad. Y esta forma se da tanto en los familiares como en los disminuidos o en ambos.

Tratamiento de rectificación o superficial.—Los casos más frecuentes (que en el servicio donde yo trabajo, con sus características peculiares, asciende a un 11 por 100 aproximadamente de las primeras visitas que efectuamos), subsidiarias de un tratamiento superficial de tipo psicológico, tienen su origen en problemas no resueltos, bien sea de los familiares o del enfermo y se observa cómo desaparecen rectificando las actitudes erróneas que los originan. En este plano me voy a referir primordialmente a mi experiencia personal, pero con la íntima convicción de que se puede generalizar el tratamiento.

A nosotros nos ha sido muy útil la organización de conferencias de carácter general que se dan por alguno de los miembros del Servicio o por otras personas invitadas. En ellas se tratan asuntos de carácter general y de divulgación. Al finalizar se organiza un coloquio. El día que el conferenciante es ajeno al Servicio, la dinámica del grupo se altera con las inhibiciones lógicas.

"Ceregumil"
Fernández

Cuando el enfermo devuelve todo alimento, el

"CEREGUMIL" es siempre tolerado.

FERNANDEZ Y CANIVELL, S. A. — MALAGA

Estas conferencias de carácter general se alternan con las *sesiones de trabajo de grupo*, y si a través de ellas se observan casos que requieren un tratamiento más profundo, se pasan al psiquiatra que los trata de forma individual y, si los casos lo requieren, forme con varios unos grupos restringidos.

De todas formas, tanto si el caso presenta trastornos como si no los presenta, y cualquiera que sea el grado de intensidad de los mismos, se hace siempre una orientación individual en cada caso, sin perjuicio de que se le envíe al psiquiatra o asista a las sesiones de carácter general o de grupo.

De todo lo realizado, creemos que lo más interesante es lo conseguido a través de las sesiones de trabajo de grupo.

El grupo es abierto; por tanto, variable el número de componentes, así como la constancia de su asistencia. La constancia está, por regla general, en razón directa de la intensidad de los problemas. Los problemas acostumbran ser comunes, tienen como constante la angustia que encuentra el alivio con el conocimiento de los problemas del resto de los componentes del grupo. Cada elemento nuevo vence así su angustia, gracias al equilibrio logrado anteriormente por otros elementos más antiguos.

Gracias a la experiencia común se evitan o modifican las actitudes erróneas, pudiendo citar como más frecuentes diversas respuestas y formas a la sobreprotección.

Otras clases de disarmonías entre padres, otros miembros de la familia o personas o circunstancias ajenas a la misma, son concienzudos también.

La necesidad de explicarse en forma comprensible ante el grupo hace, por el simple hecho de verificarlo en voz alta, que los asistentes se oigan y de forma más objetiva se conozcan y valoren a sí mismos y sus actitudes.

Las diferentes opiniones, experiencias o críticas de los miembros del grupo ayudan a la rectificación, ya que todo ello no se vive directamente, sino por identificación.

Existe en los individuos la conciencia del cambio que se va operando en sus propias actitudes y criterios y se observa la independización de los elementos más antiguos, después de lograr la clara conciencia de los propios problemas.

Las actitudes patológicas, creadas como círculo vicioso entre familia-enfermo-familia, se rompen con la visible mejoría que afecta de forma primordial al enfermo en fase de recuperación o ya estabilizada ésta.

La introducción de nuevos elementos en el grupo facilita la posición de líder de alguno de los elementos más antiguos y también la catarsis y la seguridad de los recién incorporados.

Aparte de estos aspectos psicológicos vale la pena considerar cómo socialmente se logra crear una conciencia de grupo, uniendo a los miembros por unos problemas comunes.

Esto es más importante aún si se tiene en cuenta que no se encamina solamente a la obtención de beneficios con rendimiento actual, sino como proyección hacia un futuro que puede ser mejor para otros elementos posteriores.

Este espíritu de grupo, en la actualidad, se halla bastante bien desarrollado, hasta el punto de que se considera necesaria la constancia en la lucha por la obtención de ventajas que podrán llegar a considerarse en un futuro normales, aunque hoy parezcan imposibles.

IRENE VAZQUEZ
Del Colegio de Barcelona

consejo Nacional

(Viene de la pág. 9.)

Visitas efectuadas por el Consejo Nacional durante el mes de noviembre pasado

Excelentísimo señor director general de Sanidad, Cruz Roja Española. (Excelentísimo señor don Juan José Aracama Gorozabel, inspector general Médico.) Excelentísimo señor director general de Universidades. Subdelegado general de los Servicios Sanitarios del S. O. E. Dr. D. José Martínez Estrada.

Mutualidad Laboral del Seguro Obligatorio de Enfermedad

El presidente de este Consejo Nacional, señor Riudavets de Montes, como vocal de la Mutualidad del S. O. E., en unión de otros representantes de organismos dentro de la misma Mutualidad, en reiteradas ocasiones había solicitado mejora y elevación de porcentajes de pensionistas integrados en la Mutualidad.

Accediendo a las peticiones formuladas, el director de la Mutualidad del S. O. E. ha comunicado al presidente de este Consejo la resolución en la cual se concede, con carácter de retroactividad, la aplicación de los porcentajes para jubilación y viudedad, establecidos en la Orden de 27 de febrero del corriente año, a las prestaciones de las dos mencionadas clases causadas desde el 1-7-64 al 31-12-64.

Todo lo cual nos complace comunicar para conocimiento general.



**Calmante
vitaminado**

CONTIENE VITAMINA B₁

LA TABLETA QUE DA BIENESTAR Y TONIFICA LOS NERVIOS

Fundación del Premio «Marv»

Concurso para el bienio 1965-66

El Patronato de la Fundacin "Premio Marv", en sesin de 19 de octubre, acord anunciar el concurso correspondiente al bienio 1965-66 para premiar con 30.000 pesetas en metlico el mejor trabajo que se presente, y con un accsıt de 10.000 pesetas al que le siga en importancia.

El tema para dicho concurso es el siguiente:

EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CLERO.—FORMULAS Y SOLUCIONES PARA RESOLVERLO EN ESPAÑA

Los trabajos para este concurso han de ser presentados antes de las doce horas del da 31 de octubre de 1966.

Para el mencionado concurso regirn las siguientes condiciones:

1. Las monografas que se presenten al concurso han de ser originales e inditas, redactadas en lengua castellana; no podrn exceder del original necesario para formar, como mximo, un tomo de 400 pginas en octavo espaol, y habrn de estar escritas a mquina, por una sola cara de papel.

2. Cada monografa se encabezar con un lema, e ir envuelta y lacrada y acompaada de un sobre, tambin cerrado y lacrado, en cuyo interior se contendr el nombre del autor y las seas de su domicilio. Estos sobres llevarn exteriormente el mismo lema que encabece el trabajo presentado, pero no otra indicacin alguna por la que pueda deducirse quin sea el autor de la obra.

3. Los trabajos se remitirn al excelentsimo seor presidente del Patronato de la Fundacin "Premio Marv" (en el Instituto Nacional de Previsin, Alcal, 56, Madrid, o en cualquiera de sus delegaciones), con la mencin: "Para optar al Premio

Marv del bienio 1961-66", antes de las doce de la maana del da en que termine el plazo. Por cada monografa que se presente, y no se enva por correo, se expedir un recibo con el lema de la misma. Una vez presentados los trabajos, no podrn retirarse sin el consentimiento del Patronato.

4. Adems de los premios en metlico, cuando se imprima su obra, el autor recibir 100 ejemplares.

5. El Patronato adjudicar integramente el premio y el accsıt o podr declarar desierto uno y otro, pero en ningn caso podr dividir su importe entre dos o ms personas.

6. Dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que termine el plazo de este concurso, el Patronato adoptar el fallo que estime procedente, contra el cual no cabr recurso ni reclamacin alguna.

En el mismo acto de adjudicacin se abrirn los sobres que lleven iguales lemas que los trabajos premiados, y se inutilizarn, sin abrirlos, todos los dems.

7. Las obras premiadas quedarn de propiedad de la Fundacin. Las que no lo hayan sido se devolvern a quien lo solicite, dentro del primer semestre del ao siguiente al concurso, acompaando el recibo de presentacin, al dorso del cual suscribir la devolucin del trabajo. Cuando no se acompae dicho recibo, sea la que fuere la causa, el Patronato quedar relevado de la obligacin de devolver el trabajo. Tanto en este caso como en el que no se solicite la devolucin dentro de dicho primer semestre, el Patronato podr inutilizar los trabajos no devueltos o conservarlos en su archivo.

Madrid, 1. de noviembre de 1965.—EL PRESIDENTE, *Luis Jordana de Pozas*.—EL SECRETARIO, *Licinio de la Fuente*.

nes que me estn conferidas por la Orden del Ministerio de la Gobernacin de 24 de junio de 1954, he tenido a bien aprobar la tarifa de 120 pesetas (ciento veinte) anuales por cartilla, para asistencia a los funcionarios municipales dependientes de dicha Corporacin y sus familias.

Lo que se publica en este peridico oficial para general conocimiento y cumplimiento.

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1965.—EL GOBERNADOR, *Plcido Alvarez-Buylla*.

Terminacin de carrera

Ha terminado felizmente sus estudios de Licenciado en Derecho, en la Universidad de Madrid, el Practicante, con ejercicio en Hinojosa de San Vicente (Toledo), nuestro compaero Jos Maria Ruz Garcia. Ha supuesto un gran sacrificio a nuestro compaero superar dichos estudios como alumno libre en la Universidad, simultaneando el estudio con la profesin de Practicante, desde el primer curso selectivo hasta el final de carrera.

Dams al compaero Ruz Garcia nuestra enhorabuena y le auguramos muchos xitos y el logro total de sus aspiraciones profesionales.

Necrolgicas

En el pasado mes de octubre falleci en Madrid nuestro estimado compaero don Julin Cuesta Ballesteros, quien desempeo el cargo de tesorero en el Colegio de Madrid.

Fue un gran compaero, de conducta ejemplar, colegiado desde su fundacin en el Colegio de Madrid, al que prest apoyo y colaboracin en todo momento.

Descanse en paz y reciban sus familiares nuestro psame.

El da 23 del pasado noviembre falleci en Almera doa Paz Bervel Hernndez, a los ochenta aos de edad, madre de nuestro compaero don Manuel Corts Bervel, del Hospital Provincial de dicha ciudad, al que expresamos nuestro ms sentido psame por tal desgracia, rogando a todos la tengan presente en sus oraciones.

VALENCIA

REGLAMENTOS LABORALES

Por el presidente del Colegio de Valencia, que de forma tan brillante ha intervenido en su confeccin defendiendo los intereses de la Clase, se nos ha enviado un ejemplar del convenio colectivo sindical del Sector Confeccin del Sindicato Provincial Textil de aquella provincia, en el que se incluye al Ayudante Tcnico Sanitario en el Grupo del Personal Tcnico Titulado, con el sueldo mensual de 5.490 pesetas.

Palma de Mallorca

TARIFA DE HONORARIOS

A propuesta del Colegio Oficial de Auxiliares Sanitarios de Palma de Mallorca (Seccin Practicantes) y vistos los informes que respecto a la misma han sido emitidos por las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Inspeccin y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y de Sanidad y el excelentsimo Ayuntamiento de esta capital; con esta fecha, y en uso de las atribucio-

Viaje «Reina Fabiola» por Francia, Bélgica y Holanda



El Ayuntamiento de Bruselas, verdadera joya del arte gótico, regalo del emperador Carlos V a Audenarde.

Se ha hecho punto menos que costumbre el que cada primavera realice, organice nuestra Revista un viaje, dentro o fuera de España, poniendo al servicio de todos nuestros compañeros, al de todos los que caminamos por la vida bajo el amoroso signo de la Sanidad—Médicos, Practicantes, Matronas y Enfermeras—, y al de sus familiares y amigos, el esfuerzo y el entusiasmo de la Comisión encargada por el Consejo Nacional de los mismos.

Motivo todos ellos de entrañable solidaridad humana, unida al de un sano y agradable acrecentamiento de nuestro venero cultural, poseen dichas excursiones el encanto de conocer tierras y países nuevos, de admirar sus bellezas naturales y artísticas, de participar, aunque durante breves días, de sus costumbres y, lo que todavía es más importante, de hacer factible su realización con un esfuerzo económico mínimo, sin competencia posible de carácter mercantil, y en medio de un simpático ambiente

inigualable de hermandad y camaradería fuera de los límites de toda ponderación.

Para los primeros días de abril del próximo año 1966—ya se concretará la fecha exacta—nos proponemos organizar esta vez una visita por Francia, Bélgica y Holanda, aprovechando la proximidad geográfica de estas naciones y cuyo objeto fundamental será ofrecer un artístico presente, unido al testimonio de respeto y admiración de todas las clases sanitarias españolas, a su majestad la reina de los belgas, doña Fabiola de Mora y Aragón.

De todos es bien conocida la subyugante figura de esta soberana sin par, de esta ilustre española tan popular en Europa entera por sus infinitas bondades, por su amor a los niños, por su abnegación sin límites que a toda hora la alejan de su palacio para conducirla cerca del lecho del dolor, a los asilos de ancianos, a las guarderías infantiles, allí donde sea preciso derramar raudales de ternura, donde sea necesario ejercitar los bienes inefables de la compasión y la caridad y efectuar donación voluntaria de cuantiosos bienes, de dulces consuelos materiales y espirituales acompañados de ese fervor, de esa alegría de poder serle útil a la humanidad, dones con los que esta regia figura hispana ha sido tan cumplidamente dotada por designios de la Providencia.

Nosotros—Médicos, Practicantes, Matronas y Enfermeras—, cuya profesión se halla de continuo tan próxima a semejante altruismo, tan necesitada en todo momento de esta misma perfección sentimental, tan cerca de la miseria física como del sufrimiento moral, nos sentiremos orgullosos de poder patentizarle personalmente nuestra adhesión, nuestra íntima satisfacción al contarla entre nuestros más destacados compatriotas, demostrándole al mismo tiempo cómo ni España ni la Sanidad española pueden ni podrán nunca olvidarla.

De paso, como decimos, podremos recorrer dos naciones tan ricas en belleza y arte, tan ligadas en otros tiempos de supremacía española a la historia de nuestra patria, cuyos nombres se han hecho familiares a nuestros oídos desde nuestro primer contacto con la escuela.

Con este criterio nos ha sido posible organizar esta nueva excursión para la fecha indicada, cuyas características sometemos a nuestros lectores por sí, con la colaboración de todos, pudiéramos, como otras veces, llegar a realizarla.

Características del viaje.

- Día 1.—Salida de Madrid. Almuerzo en Burgos. Cena y alojamiento en San Sebastián.
- Día 2.—Desayuno en San Sebastián. Trámites de Aduana en Behobia. Almuerzo en Burdeos. Cena y alojamiento en Tours.
- Día 3.—Desayuno en Tours. Almuerzo, cena y alojamiento en París.

SULMETIN-PAPAVERINA

espasmolítico general

COMPRIMIDOS · SUPOSITARIOS · INYECTABLES

S.O.E.

- Día 4.—En París, completo. Visita incluida a Saint Cloud, Sèvres y Versailles, por la mañana. Por la tarde, visita a la ciudad.
- Día 5.—Desayuno y almuerzo en París. Trámites de Aduana en Bettinies. Cena y alojamiento en Bruselas.
- Día 6.—En Bruselas, completo. Por la mañana, audiencia con sus majestades los reyes de Bélgica. Por la tarde, visita a la ciudad.
- Día 7.—Desayuno y cena en Bruselas. Excursión a Brujas y Gante. Almuerzo en Brujas, la Venecia del Norte.
- Día 8.—Desayuno en Bruselas. Trámites de Aduana en Wernhout. Almuerzo, cena y alojamiento en Amsterdam.
- Día 9.—En Amsterdam, completo. Visita a la ciudad y a sus magníficos museos.
- Día 10.—Desayuno en Amsterdam. Almuerzo, cena y alojamiento en La Haya. Por la mañana, visita a la ciudad, y por la tarde, al pintoresco pueblo pesquero de Scheveningen.
- Día 11.—Desayuno en La Haya. Trámites de Aduana en Wernhout. Almuerzo en Mons. Trámites de Aduana en Bettignies. Cena y alojamiento en París.
- Día 12.—Desayuno en París. Almuerzo en Chateauroux. Cena y alojamiento en Brive.
- Día 13.—Desayuno en Brive. Almuerzo en Foix. Trámites de Aduanas en Bour Madame. Cena y alojamiento en Barcelona.
- Día 14.—Desayuno en Barcelona. Almuerzo en Zaragoza y visita al Pilar. Llegada a Madrid y fin del viaje.
- Precio del viaje por persona, todo comprendido: Pesetas, 7.500.*
Fecha límite de inscripción: 12 de marzo de 1966.

Observaciones importantes.

- 1.^a Los desplazamientos se efectuarán en "auto-pullman". Los hoteles serán de la categoría de los de segunda clase de Madrid o dos estrellas de París, que tan complacidos dejaron a los participantes de la excursión anterior. En el precio del billete entra el de las excursiones señaladas.
- 2.^a Por ningún concepto podrá prolongarse *ni un día más* la fecha de inscripción señalada. Las inscripciones podrán ser anuladas en caso justificado hasta 1.º de marzo de 1966, perdiendo en fecha posterior todo derecho a la devolución alguna sobre su importe.
- 3.^a Podrán inscribirse en la misma todos los diversos miembros que integran la Sanidad, incluyendo a sus familiares y, excepcionalmente, a aquellos amigos de los cuales puedan hacerse responsables en cuanto a moralidad, compostura, etc.
- 4.^a A partir de la publicación del presente anuncio, todos aquellos que lo deseen podrán remitir a nuestro Consejo Nacional (Caja.—Fondo "Viaje Reina Fabiola") cantidades variables hasta completar la totalidad en la fecha antedicha, considerándolo anulado y procediendo a su devolución en caso contrario.

Nuestro viaje a Roma y nuestra visita al Santo Padre, así como la visita al Santuario de Lourdes; nuestra visita a Francia, con detención especial en París; nuestra reciente peregrinación a Santiago de Compostela para ganar el Jubileo y efectuar la Ofrenda de los Practicantes al Apóstol, han dejado en todos los participantes un recuerdo imborrable. Hemos de esperar que este de ahora por su tierno objeto, por sus extraordinarias dimensiones y por su escasisimo coste, cuente con la simpatía y el asenso de toda la clase en general, superando, si esto es posible, a los anteriores.

Se ruega rellenar y enviar el siguiente *Boletín de Inscripción*.

CONSEJO NACIONAL DE PRACTICANTES-A. T. S.

Cuesta de Santo Domingo, 6
 MADRID (13)

VIAJE «REINA FABIOLA»

BOLETIN DE INSCRIPCION

D., residente en
 calle de núm., solicita inscribirse personalmente en este viaje, acompañado de familiares, aceptando las condiciones que se estipulan en el texto.

..... de de 1965.

(Firma del interesado.)

De Leningrado al Berlín Oriental

Por el Dr. D. RAFAEL GORDILLO ROSARIO

II

En el aeropuerto de Helsinki, capital de Finlandia, nos aguardan sendos aviones rusos para trasladarnos al aeropuerto de Leningrado. La travesía aérea dura exactamente cuarenta y cinco minutos, pues ambos aeropuertos distan unos quinientos kilómetros uno de otro. Los aviones rusos son dos potentes cuatrimotores, de brillantes costados, en los que destacan, con grandes letras negras, las iniciales C. C. C. P., equivalente a la que nosotros llamamos U. R. S. S., pues en el alfabeto ruso (o cirílico) la C es nuestra S y la P nuestra R.

Sin apenas tramitación policial subimos a los aviones y en su interior éste no es diferente de cualquier otro avión de cualquier país del mundo. Dos lindas azafatas rusas nos esperan, vestidas con sus uniformes verde claro, sus minúsculos gorritos, airosos, y sus estudiadas sonrisas, protocolarias, como otras azafatas de cualquier línea aérea mundial.

El avión navega sobre un inmenso mar de blancas nubes, algodonosas, y a los diez minutos de vuelo nos informan, en inglés, ruso y español, que volamos sobre territorio soviético y súbitamente nos precipitamos a las ventanillas para contemplar suelo ruso. Bajo nuestros ojos y hasta donde la vista alcanza un inmenso territorio multiparcelado, con unas pequeñas construcciones en cada parcela y entre ellas unas carreteras, no asfaltadas, con escasa circulación. Interrumpiendo el terreno parcelado observamos algunas chimeneas, de gigantescas fábricas. Preguntamos y nos dicen que son las granjas, los famosos *Kolhos* y que llegan hasta el mismo Leningrado; ellos abastecen los dos millones de habitantes que tiene la ciudad.

Las azafatas, prodigando sonrisas y amabilidades en unas metitas-soportes, de plástico, sirven unas bolsitas con fresas, después una refrescante bebida, no alcohólica y que los rusos llaman *cusba*, de sabor similar a nuestra sidra y las cuales después habríamos de ver en las calles de Leningrado, extrayéndolas de unos aparatos automáticos, como esos de la Coca-cola, previa introducción de una moneda de cinco kopeks (moneda amarillenta, de aleación de cobre, de unas seis pesetas de valor), y ante cuyos aparatos, repartidos por las distintas calles en gran cantidad, rusos y rusas hacen pacientemente cola hasta llegar al aparato, y en un vaso de plástico, que después arrojan, degustar la que por lo visto tiene característica de bebida nacional, a juzgar por su enorme consumo.

Estamos próximos a aterrizar y aconsejan ceñirse los cinturones al cuerpo, pero antes nos ofrecerán unos cigarrillos para evitar la posible influencia del aterrizaje, para alejar los temores del viajero. En unas coquetas bandejitas las rubias azafatas ofrecen esos cigarrillos, aparentemente largos, que uno ve que fuman todos los rusos (y rusas, como más adelante veremos), y digo aparentemente porque de los tres tercios del cigarrillo, dos tercios de su longitud es boquilla de cartón y solamente un tercio es cigarrillo propiamente dicho y, por tanto, una quema y fuma más cartón que tabaco y aunque el aroma y sabor del tabaco es agradable, no muy tóxico, su duración es breve, pues en seguida se consume y uno piensa si el Ministerio de Salud Pública de la U. R. S. S. (creo que es una ministra, una comisaria) al facilitar estos engañosos cigarrillos (largos que son cortos, de débil acción nicotínica) para alimentar el vicio nacional (que aquí como en otros países capitalistas tantos adeptos tiene) lo que



Un grupo de excursionistas en la ciudad de Leningrado. Al fondo, la Catedral de San Isaac.

hace es proteger los pulmones soviéticos contra las enfermedades que el nicotinismo causa privándoles de fuertes inhalaciones tabáquicas con estos largos e inofensivos cigarrillos.

En el mismo avión viajan rubios finlandeses, algunas parejas jóvenes, otros solitarios, portando gruesas carteras de negocio. Nuestra guía, joven, aunque rusa, habla perfecto castellano; ella dice aprendido en el Instituto de Idiomas de Moscú, aunque alguno, maliciosamente tal vez, sugirió la idea de: ¿será hija de españoles y ella se dice rusa? Y tal vez fuera cierto, es imposible dominar un idioma no materno con tal perfección fonética. Nos afianzamos en esta idea cuando al desearnos una grata estancia en Leningrado nos saludó a todos finalizando su salutación con un vibrante ¡Viva España!

Preguntamos a nuestra simpática guía que si los finlandeses van mucho a Rusia, pues en el avión viajan algunos, y ella contestó: "A pesar de nuestra última guerra con ellos mantenemos unas ciertas, aunque no estrechas, relaciones internacionales y ellos nos visitan para sus asuntos de negocios en Leningrado, en los viajes de boda de los novios finlandeses incluso, algunos, se trasladan a nuestra capital para divertirse los fines de semana."

Efectivamente, después del turismo americano el más numeroso en toda Rusia es el finlandés; a pesar de la evidente enemistad entre ambos países, nacida desde la última y desigual guerra ruso-finlandesa, el gigante ruso pretendió, infructuosamente, la militar ocupación del pigmeo y heroico territorio finlandés.

Antes de aterrizar en el anticuado aeropuerto internacional de Leningrado, y cuando ya el avión rueda sobre las largas pistas de aterrizaje, nos ofrecen otros cigarrillos, de despedida, en unas artísticas bandejitas y haciendo alarde de los escasos vocablos rusos que conozco, mirándola fijamente exclamo: "Espasiva", y ella responde a las "gracias" que en ruso expresé con una leve, gentil inclinación de cabeza y delicada sonrisa.

ENERGION

Energión B., 30 gammas 2 c. c.
 " " 15 " 2 "
 " " 10 " 1 "
 " con hígado, 4 c. c.

Vita-Energion A 400.000 U.I.
 " " A-D, 400.000 "
 600.000 "
 " " B., fuerte y fortísimo
 " " C., 0,10 g., 0,50 g. y 1,00 g.

LABORATORIO ENERGION — DR. J. J. ESCOLANO, VALENCIA

NOTA: Especialidades incluidas en el Petitorio del S. O. E.



DIVAGACIONES DE TEO BASS

—¡Pues no estoy de acuerdo con usted!—me dijo, casi me gritó, Teo Bass, pálido de ira, viéndose a las claras que tenía que realizar un esfuerzo grande para no descargar un puñetazo sobre la mesa—. Ustedes, los Practicantes, se quejan, ponen el grito en el cielo y se consideran olvidados, pospuestos, dejados de la mano de Dios. Y yo creo, con toda franqueza, que ustedes exageran.

Hice un ademán de protesta, pero Teo Bass no me dio lugar a que pronunciara una sola palabra y, como le conozco desde hace tiempo, me resigné a escuchar sus rotundas, muchas veces descabelladas "divagaciones".

—¿Conoce usted—prosiguió—alguien que esté contento con su suerte, que afirme que su profesión está en alza, admirablemente retribuida, magníficamente considerada? Debe usted confesar que no. Sin siquiera apartarse de la Sanidad, que debe conocer mejor que otra cualquiera, pregúntele a un médico, a un farmacéutico, a un veterinario, a una enfermera. Ya verá lo que es bueno. Todos, sin dejar uno, se quejarán, echarán pestes y le dirán que están hechos polvo. Y tienen o no tienen razón, según el cristal con que se mire.

La vida de hoy es ansiedad, desco, hambre de vivir bien. Como si la humanidad quisiera desquitarse de pronto de haber pasado muchos siglos a la luz de una vela, sin automóvil y sin cocina de gas, sin teléfonos y sin aeroplanos. Es una especie de embriaguez, de paroxismo, de arrebató. Pretendemos alcanzar una vida muelle, una existencia pomposa por encima de todo. Y, amigo mío, vivir bien, lo que se llama vivir bien, ha costado siempre mucho dinero, bastante más de lo que puede sacarse poniendo inyecciones, tomándole la tensión a un paciente o colocando un "gota a gota". El trabajo ha sido siempre una hacienda poco rentable. Rara vez un individuo se hace rico solamente trabajando y, si conoce usted a alguno, será la excepción, el superdotado o el superafortunado, especies ambas poco frecuentes, como el trébol de cuatro hojas, el mirlo blanco o los gatos de tres colores.

Eso sin contar que no se puede tomar una profesión como entidad unitaria. Las carreras, como los Estados, están compuestas de los más diversos y complejos elementos. Las profesiones, como los pueblos, constituyen un conglomerado de listos y de tontos, de inocentes que no ven más allá de sus narices y de perspicaces que cortan un cabello en el aire, de laboriosos y de vagos, de habilidosos y de torpes, de hombres-paloma y de hombres-lobo. Con tan dispares elementos es muy difícil que cualquier ocupación sea suficiente para abrirse un camino prometedor y envidiable.

Si se molesta en repasar la Historia—la nuestra o la de cualquier país, pero más especialmente la nuestra—verá cómo ésta resulta un catálogo de malestares, una larga relación de incomodidades, de rebeldías, de utópicas satisfacciones nunca logradas. Se le ha echado la culpa a la política, a los curas, al anarquismo; a la República o a la Monarquía, al carlismo o a la dictadura; a este o aquel gobernante, a un favorito, a un Partido. Unas veces los paganos han sido los Austrias y otras los Borbones, ayer don Alvaro de Luna o el Príncipe de la Paz y, un poco más tarde, Indalecio Prieto o el *Sursum Corda*. Siempre lo mismo. Desazón, descon-

tento, "quiero y no puedo", propósito deliberado de darle la vuelta a la tortilla.

Hasta hace muy pocos años el mayor receptáculo de todos los males fue la llamada "clase baja", el pobre, el humilde, el menesteroso, el que "pescaba en ruin barca". Luchaban los partidos por encaramarse en el Poder, por subirse a la cucaña del mando. Gastaban muchos hombres la intemerata por lograr un acta de diputado, por arrellanarse al fin en una poltrona del Congreso, soñando despiertos con un sitio en el banco azul. Y siempre prometiendo, dando voces, jurando por lo más sagrado combatir la penuria, la escasez y el dolor del pueblo. Unos colocaban bombas, otros pegaban sugestivos carteles y otros pronunciaban brillantes discursos. Y luego llegaba la triste, la monda y lironda verdad. El pobre continuaba chinchándose, sufriendo calamidades, hacinado con su familia en una pocilga, trabajando como un borrico, comiendo bazofia y rechinando los dientes de hambre.

Hoy las cosas han cambiado radicalmente. Ahora la moda, es decir, que todo se lo lleva el *productor*—por lo menos han conseguido que no se les llame *gente baja*—que sólo el obrero manual cobra jornales asombrosos, trabaja cada vez menos horas y vive como un canónigo, asistido por tales y cuales beneficios.

—Chico—oírás usted decir—, ¿sabes lo que me ha llevado Fulano por pintarme dos habitaciones? Pues justo lo que cobraría Claudio Coello por uno de sus mejores lienzos.

—La otra mañana se le atrancó el lavabo a Remedios y, como era día 24, nos ha dejado el fontanero sin comer el resto del mes.

No es para tanto, ni mucho menos. Exageramos, como siempre. Ahora, la culpa del estado de nuestra bolsa, del poco pelo que vamos echando las clases medias, la tiene el solador, el albañil, el que barre la calle, la asistenta que nos lava la ropa o la mujer que nos vende el periódico. Me parece que exageramos. Desechando prejuicios, charle usted con el taxista, con el mozo de café, con el peluquero, con un jefe de tren del metro, con el cobrador del gas o con el sereno. Ellos le dirán lo que hay de cierto en todo eso.

A mí, que prefiero ver con mis propios ojos, no han logrado ponerme a la moda. Creo, a pie juntillas, que, a pesar de todo, se vive mejor en el despacho de un ministerio, como yo, o en un dispensario de urgencia, como usted. "Trabajando por ojo", como dicen los moros, se pasa, digan lo que digan, mejor que subiéndose a un andamio o vigilando una obra junto a una fogata de astillas.

Esta mañana, sin ir más lejos, me he encontrado con un conocido que presta sus servicios en la Biblioteca Nacional como modesto empleado de los que sirven los libros a los lectores. El panorama que me ha descrito—y debo creerlo, porque es un hombre honrado a carta cabal e incapaz de decir una cosa por otra—es de los que claman al cielo. Allí no se les pagan los puntos ni se les satisfacen los correspondientes trienios. Allí se trabaja un montón de horas y ni siquiera disponen de un ascensor—"quemado" hace muchos años el que existe—para subir y bajar cargados de volúmenes los siete pisos del edificio. Y si alguna vez, con todo respeto, protestan, se aduce en seguida "que no hay dinero". Usted me dirá, me lo supongo, que existen los Sindicatos, que...

—Yo no le digo a usted nada—atajé, cansado ya de guardar silencio—. El caso de la Biblioteca Nacional es un caso aparte, una de esas "lagunas" incomprensibles en la España de hoy de las que los Practicantes también sabemos algo. Yo, por mis actividades periódicas, conozco la Biblioteca desde que me salieron los dientes. Nunca ha funcionado ésta tan mal como ahora. Los motivos los desconozco y, como simple y asiduo lector, no pretendo meterme con nadie. Pero lo que sí puedo asegurarle es que sus servicios dejan mucho que desear. Muchos de los libros están descuidados, en mal estado, faltos de encuadernación, en muchos casos mutilados. Hace años, con motivo de unas obras—la eterna manía de las obras que ha entrado en España—se recogieron los centenares de obras fundamentales que estaban en la sala general a la disposición del público; y tales volúmenes siguen hasta la fecha recogidos. La vigilancia que antes se ejercía para que lectores desaprensivos no arrancasen páginas enteras o cortaran con una cuchilla de afeitar láminas y fotografías, está, por lo visto, suprimida. Y, lo que es todavía peor, no encontrará usted en el fichero una obra editada en España durante el año o, quizá, con dos años o tres de antelación. Que yo sepa, no se ha derogado una sabia ley que obliga a nuestras editoriales a entregar a la Nacional dos ejemplares de cada obra aparecida y procedente de sus prensas. "¿Qué se hace—me pregunto yo—con todos esos libros en una época que en nuestra nación se edita a todo meter?"

Sin duda esto ha motivado que cada vez se encuentren en aquella docta casa—o que debiera ser docta casa—menos investigadores, menos personas consagradas al estudio. La mayoría de los lectores son estudiantes, chicos de pocos años que están cursando una carrera o preparando una oposición. La "pinta" de la Biblioteca Nacional de hoy es, a lo sumo, la de una biblioteca municipal o la

de un centro de enseñanza media. Y, me parece a mí, no es éste el verdadero objeto de la que siempre tuvo singular categoría en España, e incluso digna calificación en Europa. Fuerza me es recordar aquellos tiempos ya lejanos en que los libros que acababan de ver la luz eran expuestos, sin tiempo para ser catalogados, en una mesa-vitrina o escaparate a disposición de los lectores; en los que se veían venerables frailes consultando enormes y polvorientos infolios y se codeaba uno con periodistas y con más de un escritor de nota, tales como don Antonio Zozaya, Zahonero, Diego San José, González Ruano, don Pío Baroja, tantos otros. Hoy han sido sustituidos en su mayoría por una juventud todavía en agraz de jóvenes de ambos sexos, mejor dispuestos a perder el tiempo fumando y coqueteando en la cafetería del centro que enzarzados en la aridez de los problemas y las pesadas consideraciones de los libros de arte, de literatura o de historia.

Hoy, en España, como usted me dice, las cosas han cambiado mucho. Pero todavía quedan, sin duda, pequeños campos inexplorados, sectores nacionales sin revisar, parcelas expuestas a todos los vientos, como esta de los modestos funcionarios de la Biblioteca que usted acaba de relatarme o como la de los Ayudantes Técnicos Sanitarios, que al parecer desconoce usted, y que, por ejemplo, en lo que atañe a los titulares, tampoco es moco de pavo.

Teo Bass se quedó mirándome, hizo un gesto como si fuera a replicarme y después, cambiando de idea, acaso fatigado del tema, buscó en el bolsillo su pitillera, cruzando y descruzando sus largas piernas y encerrándose en su pensamiento.

GERMÁN ZAPICO

EN CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA...
Y EN TODA ESPECIALIDAD

Oficial de Enfermería
FLEXOPLAST

**VENDAJE
ELASTICO
ADHESIVO**

PRESTIGIA AL CIRUJANO Y A SU TECNICA

MEDIDAS:

- 4 m. x 8 cm.
- 4 m. x 8 cm.
- 5 m. x 10 cm.
- 10 m. x 10 cm.
- 2 m. x 20 cm.

NORDICA DE ADHESIVOS, VENDAJES Y ESPARADRAPOS, S. A.
Tres Torres, 29 BARCELONA (17) Teléfono 230 87 45



Beethoven, en su madurez, visto por el lápiz de nuestro pintor "Bernardino de Pantorba".

L. V. Beethoven

II.-La Misa solemne, la Sinfonía coral y el Cuarteto XVII

Ya hemos indicado anteriormente las grandes dificultades que se originan para condensar una obra de tal envergadura.

Recordemos solamente que a partir del año 1803, Beethoven escribió, además de la *Sinfonía heroica*, obras tan importantes como la *Sonata appassionata*, dedicada al conde Francisco de Brunswick, y la *Sonata aurora*, ofrecida al conde Waldstein. La *Appassionata* coincide con su gran amor por Teresa de Brunswick (¿la amada inmortal, para la cual escribió una carta histórica?). Después compone la *Romanza en fa mayor*, para violín y orquesta (maravillosa rromanza); la *Sonata sensitiva* (opus 101), estrenada en febrero de 1816, y que fue la única sonata que, según Schindler, se tocó en público durante la vida del maestro. También escribe la ópera *Fidelio* con sus tres oberturas: *Egmont*, *Coriolano*, varias sinfonías, un gran número de conciertos, sonatas, cuartetos, tríos, un oratorio y otras composiciones menores.

Recordemos también, en un paréntesis, el sarcasmo y las burlas de Weber (pura necesidad en un músico que para componer tuvo que asimilar la técnica beethoveniana) hacia aquel músico genial despreocupado de la técnica tradicional y hacia la incoherencia de sus ideas y de su abuso de los silencios y de los calderones. La *Gaceta Musical Universal*, de Leipzig, presentaba a Beethoven como un revolucionario musical, como un terrorista que a toda costa quería singularizarse. También la sociedad austríaca lo tachaba de hereje o de, como decían sus adversarios, "aquel republicano".

Por el año de 1807, elevó Beethoven a la "honorable Dirección de los teatros imperiales y reales de la Corte" una petición para obtener de ella una situación más estable. No vamos a reproducir aquí la emotiva y humilde solicitud del músico. Basta con saber que ofrecía a cambio componer anualmente una ópera sobre un motivo escogido de acuerdo con la Dirección, entregar "una pequeña opereta o un pasatiempo", coros o trozos de circunstancias, según los deseos y las necesidades de la honorable Dirección. Todo ello a cambio de 2.400 florines de sueldo anual y con la esperanza de que se le concedería un día al año para un concierto a su beneficio.

La "honorable Dirección" no respondió a petición tan modesta. Hay que lamentarlo por Beethoven, quien, sin duda con la intención de casarse con Teresa, deseaba asegurar sus medios de vida. En cambio, por el arte hay que felicitarle de que los distinguidos comerciantes a quienes estaban confiados los teatros imperiales no lo transformaran en proveedor de operetas y de piezas de circunstancias. El músico genial que acababa de escribir el "adagio" del séptimo cuarteto no podía descender a aquellas vulgaridades.

Le habría bastado a Beethoven la composición de la *Misa Solemne* (Misa en re-opus 123) para conseguir la inmortalidad. Ofrecida al archiduque Rodolfo, arzobispo de Olmütz, fue estrenada en Viena el 7 de mayo de 1824.

Sería interesante conocer el sentimiento con que Beethoven escribió esta misa. Para Vincent d'Indy, músico y crítico, aquella obra maestra debe ser considerada como la expresión de un pensamiento profundamente católico. Sin embargo, para Juan Chantavoine es una obra de libre examen y, por tanto, condenable y herética desde el punto de vista religioso.

Pero no se puede aceptar el dilema de ortodoxia o herejía. Beethoven, tanto en las cuestiones religiosas como en las políticas, se manifestaba con gran independencia, disgustándole cualquiera que fuese el tipo de dogma. Lo que sí podemos decir es que esta composición levantó una nube de controversias y de polémicas que duraron todo el siglo pasado. Tampoco cabe dudar del acento religioso de la obra, cualquiera que sea la religión.

La Misa comprende cinco himnos: Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus y Agnus Dei. La potencia y amplitud del vasto poema, consagrado a la gloria de un dios, se afirman ya en los primeros compases del "allegro" fogoso del Gloria.

Esta *Misa en re*, tan emocionante, más que la ciencia y la grandeza, es toda la ternura y la humanidad que contiene. En el "andante" del Kyrie, diríase que se sigue la marcha lenta de un pueblo que implora, de un doloroso cortejo del que se eleva la vieja lamentación de la humanidad, de una muchedumbre que expresa su confianza, siempre decepcionada y siempre renaciente, en el advenimiento de la bondad, forma ideal de la justicia.

El humanismo de esta Misa queda patente en el "Crucifixus", donde el músico pinta un cuadro de dolor y pesadumbre con acordes que hieren como clavos penetrantes. Para Beethoven es una agonía



"Yo soy Baco, el que exprime para los hombres el néctar delicioso." Palabras escritas por Beethoven en la primera página de la Séptima Sinfonía (cabeza por Bourdelle en el Museo de Luxemburgo, de París).

heroica, humana, de cuerpo lacerado, vejado, ensangrentado. No tiene nada de místico, y en esto se diferencia de la *Misa en si menor*, de Juan Sebastián Bach, para el que la Crucifixión es eminentemente litúrgica y misteriosa.

Desde el punto de vista religioso, pero sobre todo musical, el "adagio" del Sanctus es una de las partes más emocionantes. Es el himno que va a relacionar la *Misa en re* con la *Novena Sinfonía*. Nuevamente, en nombre de la humanidad desgraciada, implora a Dios. Como él mismo advirtió, era una "oración por la paz interior y exterior". Beethoven, cuando escribió esta obra religiosa, expresaba la protesta contra la violencia y la injusticia, la ternura hacia los humildes y los que sufren. Veía en el Evangelio su mismo amor a la humanidad, solicitando la paz para la turbación, los combates y los dolores de las almas, todo ello revelado en su propia vida.

Dentro de la producción beethoveniana, la *Novena Sinfonía*, llamada también *Sinfonía Coral* porque en su último tiempo

intervienen las voces humanas cantando estrofas del *Himno a la Alegría*, de Schiller, descuella poderosamente y domina todo el panorama musical, no sólo del Romanticismo y gran parte del siglo pasado, sino que influye incluso en el de nuestros días.

¿Es la *Novena Sinfonía* la mejor obra de Beethoven? La respuesta es difícil por cuanto las obras del espíritu no se miden como los objetos materiales, y tampoco es útil proyectar una escala de méritos entre las obras del inspirado sordo. Pero se puede afirmar, eso sí, que la *Novena Sinfonía*, aparte de su grandeza, es aquella donde el compositor se encontró más a sí mismo. Sería exhaustivo pormenorizar sobre los orígenes de esta obra singular. Es suficiente con saber que la *Oda a la Alegría*, de Schiller, escrita en 1795, era como un himno de fraternidad y lucha contra lo tenebroso y hostil en todas sus manifestaciones, y que tales ideas encajaban a la perfección con las de Beethoven.

El tema del "allegro", de forma heroica, no es más que la traducción en música de una lucha titánica dentro de un clima de angustia contra el injusto destino de los hombres. Contrastan también los pasajes de profunda ternura con la rudeza y agitación del conjunto.

El "scherzo", a continuación del formidable poema sinfónico del "allegro", presen-

ta un colorido instrumental y armónico que demuestra el grado de refinamiento a que había llegado el arte beethoveniano en sus últimos días. Resalta en particular la forma contrapuntística del movimiento.

¿Es el patético "adagio" una mirada hacia atrás al remoto pasado que no volverá? Las ágiles variaciones, en un tono catédralicio, como un ramillete de melodías enlazadas por última vez por esta mano hábil, se escuchan con fervor, con recogimiento.

Hemos llegado al momento más solemne de la obra: de la sinfonía instrumental va a surgir la voz humana. Ya puede desencadenarse la oda a la alegría. Entramos en el "santuario en que todos los hombres se sienten hermanos". El coro y los solistas se interrogan y se responden. Las palabras, "¡Oh, millones! ¡Unaos a todos este beso del mundo entero! ¡Hermanos, por encima de la bóveda estrellada habita, sin duda, un Padre todo amor!", provocan un tema de carácter religioso, en que las voces de mujer parecen querer llegar a la estrellada región donde "reside el Padre querido"; los violines compiten en ternura y grandeza con ellas. Interviene en diferentes pasajes toda la masa coral con la que Beethoven quiere representar al género humano. Y entre una orgía instrumental con sus múltiples sonoridades, entremezcladas con las voces del coro, ter-

mina esta obra monumental con la que el músico quiso dejar a los hombres un mensaje de esperanza en un mañana mejor.

El *Cuarteto XVII en fa mayor* (opus 135) fue compuesto en el verano de 1826 y terminado a fines de septiembre. Beethoven lo dedicó sólo unos días antes de su muerte (según Schindler), el 18 de marzo de 1827, a Juan Wolfmayer. Es la última obra completa que escribió el maestro.

El "lento" fue definido por el músico como un canto de reposo y paz. En sus cuadernos de conversaciones da a entender su última invocación, con aquella serenidad tan propia de él en ocasiones, que no era más que un dolor apaciguado. Se replegó sobre sí mismo, se abandonó a sus recuerdos y a sus disgustos. Y todo cuanto de apasionado encerraba su vida se expresa, sin falsa elocuencia, en frases atravesadas por sozolos reprimidos. El "lento" de este cuarteto es el testamento espiritual de aquel genio apasionante. ¿Qué ser dotado de corazón podrá oír sin estrearse esta despedida?

La libertad de inspiración del músico, su agilidad para escribir, sus armonías imprevistas, afinadas en sus últimas páginas, fueron atrevimientos que el porvenir musical desarrolló en los Schubert, Schumann, Brahms, Wagner y otros.

PEDRO D. COLON

Scholl

ORGANIZACION MUNDIAL PARA EL CONFORT DE LOS PIES

CS-19227

FABRICAS Y GABINETES DE APLICACION EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES DEL MUNDO

Se honra en colaborar con los Sres. Podólogos, poniendo a su servicio su larga experiencia en la especialidad y las reconocidas, calidad y eficiencia técnicas de sus preparados, remedios y aparatos para la higiene de los pies, la corrección de sus defectos y el alivio de sus molestias.

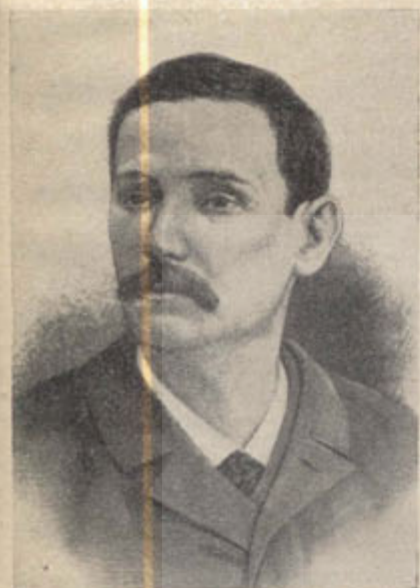
Amplia información técnica de carácter general o sobre cualquier caso particular. Visítenos.

- Plantillas ortopédicas metálicas, de plástico, de goma moldeada y cuero, etc. para pies planos, metatarsalgia y otras anomalías del pie.
- Medias para varices, tobilleras y rodilleras.
- Taloneras -Protectores de juanetes- Separadores de dedos.
- Almohadillas y plantillas de latex espumoso para plantas sensibles.
- Sales, Polvos y Crema Pédico para la higiene diaria de los pies.
- Polvos Bromidrosil para excesiva transpiración maloliente.
- Parches y discos protectores (SIN CALLICIDA).
- Crema SOLVEX para pie-atleta.
- Vendaje elástico ARCH BINDER para pie abierto.
- Vendaje elástico con elevación para apoyo de arco metatarsiano.
- Almohadillado adhesivo PROTECTO PAD para proteger cualquier punto sensible del pie.
- Reductor de hallux-valgus BUNION SPRING.
- Reductor de dedo en martillo HAMMER TOE SPRING.
- Plantillas medida sobre moldes de escayola, recetas o radiografías, para espolón de calcáneo, amputaciones parciales y otros casos especiales.



Central en ESPAÑA: Rodríguez San Pedro, 5 -MADRID (15)-Tel. 224 75 66

EL ROSTRO Y LA MÁSCARA



Benito Pérez Galdós en su juventud, cuando comenzó la publicación de sus "Episodios Nacionales".

el idolo ciego

Humanidad, "debería hacerlo de rodillas".
Yo añadiría que hasta para alabar al inmortal, hasta para cantar su gloria, hasta para deshacerse en dítirambos y laudatorias aclamaciones sería preciso hacerlo también con extremado temor, con suma y bien meditada atención, cuidando de no remedar la hechura ridícula del enano de la venta.

Un sentimiento de invencible miedo, de irrazonado rubor ha debido mantener en secreto mi natural impulso de referirme en letras de molde al que yo he considerado siempre como la más excelsa representación de la novelística española, el verdadero creador de la novela moderna en nuestra patria, el más grande autor sólo comparable con Cervantes. Debí ser el mismo miedo de la hormiga de levantar los ojos hacia los resplandores del sol, el mismo miedo que sentiría un humilde y vulgar alfarero al posar su mirada en el Moisés de Miguel Angel, el miedo del decorador de escaparates ante *Las Hilanderas* de Velázquez, el miedo que debe experimentar el grillo al escuchar una sonata de Brahms. Miedo, tremendo miedo el mío, al disponerme a enjuiciar a Galdós, siquiera sea con la ardiente devoción del enamorado.

Desde que, en 1923, publiqué mi primer artículo con motivo de la muerte de Sorolla, aunque no lo haya olvidado, ya ha llovido largo. Era yo entonces casi un niño—o sin casi—y ahora peino ya algunas canas que si son pocas sólo es debido, ¡ay!, al escaso pelo que para adorno y protección de mi cráneo me va dejando ese enemigo del género humano que es el tiempo.

Continúo, sin embargo, siendo rebelde hasta conmigo mismo—sin duda por influencia de mi signo natal—y procuro torcer mis más íntimas inclinaciones cuando descubro en ellas algo que no rige, duda, empeño o vacilación, que no corresponde con lo que mi corta inteligencia me sugiere como normal.

Por ello (hoy me decido, como quien hechizado logra romper el nudo de la agujeta que contra su vo-



Cabeza de Santa Maria Egipcíaca, dibujada por Pérez Galdós cuando tenía dieciocho años.

luntad le aprisiona, a traer a estas páginas mías, si que desasosegado y trémulo, al autor de *Fortunata y Jacinta*, pensando que otros muchos lo hicieron antes que yo con mayores o menores títulos—mucho mayores, generalmente—sin dejarse sobrecoger por escrúpulos más o menos justificados.

Muéveme a ello también, todo hay que decirlo—y acaso principalmente—, el presenciar contristado cómo la presente generación se va olvidando del glorioso escritor y cómo el joven de nuestros días se permite deslucirlo y hasta desdeñarlo y hacerle ascos sin conocerlo, vicio al que, por desgracia, estamos muy expuestos los españoles, con mayor ardimiento y osadía si se trata de uno de nuestros preclaros ingenios.

Es de ver cómo hasta nuestro régimen actual, siendo en todo bastante, y aún mucho, liberal y comprensivo, ha venido a estrellarse no obstante, sin adivinarse el cómo ni el porqué con la obra del insigne literato canario.

Mucho más cerca de nosotros en el tiempo y, por consiguiente, todavía heridas y no cicatrices las que hubieran podido infligirnos, hemos perdonado—e hicimos bien—pasados errores de nuestros grandes hombres, escauceos y hasta permanentes posturas ideológicas distintas a las nuestras a no por ello menos eximios intelectua-

Me parece extraordinario a mí mismo que habiendo cultivado durante tantos años—aunque sin éxito—la literatura y siendo un ardiente admirador de don Benito Pérez Galdós no haya escrito nunca nada sobre tan insigne personaje de nuestras letras.

Resulta insólito en verdad el que inaugurada hace tiempo esta sección de "El rostro y la máscara" con la cual me atrevo a poner a prueba la paciencia de mis lectores—si es que alguno tengo—, no haya dedicado ningún artículo a la atrayente y venerable silueta de este patriarca de la novela.

Acostumbrado como estoy a analizar lo más objetivamente posible mis propias reacciones psicológicas, a bucear en el piélago de mi subconsciente, a explorar la selva oscura de la personalidad—mía o ajena—, abismo tenebroso muchas veces incomprensible, he venido a concluir en la consecuencia de que sólo el miedo, un miedo extraño e insuperable, ha debido ser el que ha contenido a mi pluma y mantenido en silencio esta admiración.

Goethe, el gran escrito alemán, decía que cuando alguien se atreve a juzgar a alguno de los pocos genios que en el mundo han sido, a criticar, aun con autoridad y justificados argumentos, a las grandes figuras que posee la

les como Ortega y Gasset, Pérez de Ayala, García Lorca, Casona, el maestro Sorozábal, los Machado, Rafael Alberti y tantos otros de resonancia universal, pero colocados "en la acera de enfrente" y que harían interminable una lista medio completa.

Sólo de Galdós se ha puesto de moda hablar mal, tildarlo de ácrata, de demagogo, de ateo, de revolucionario y obsequiarlo con otras lindezas por el estilo. Cierto crítico, en verdad con alguna reputación, pero que seguramente llevará muchos años olvidado por la posteridad cuando siga resplandeciendo la estrella galdosiana, se ha permitido en un libro de texto, iniciador de juventudes, calificarlo de "vulgarísimo y ramplón", y a la cabeza de esa obra monumental que son los *Episodios Nacionales*, al ser reeditada en 1957, vierte Araújo Costa—ensayista de vasta cultura y certero juicio las más de las veces—arropadas, naturalmente, entre multitud de conceptos elogiosos y ponderativos, palabras, en mi modesta opinión, injustas y nada caritativas para la memoria del ilustre novelista, que muestran como un encogido, medroso e insidioso deseo de empañar la fama y el mérito de Galdós.

Entre tanto, quienes pintan un Galdós totalmente falso, cleróforo, "alpargatero", descreído, amoral, peligroso para la juventud, especialmente la femenina, ponen en los cuernos de la luna al incrédulo y avinagrado Baroja, el popular novelista de quien alguien dijo—y no sin razón—que debería llamarse Impío con mayor propiedad que Pío.

Esto, y no otra cosa, ha venido al fin a resolver a mi pobre musa a hablar de Galdós, no porque no estime que ya se dijo todo sobre él antes de ahora y con más brillantes palabras, sino para colocar los puntos sobre las fes en este momento español de rectificación de criterios falsos, de restitución a sus verdaderas dimensiones de figuras maltratadas injustamente en otros tiempos, como la de Felipe II, y en el cual se hace necesario revelar de nuevo la figura señera de don Benito Pérez Galdós.

Sin proponérmelo, he dilatado más de lo que hubiera deseado este intento de justificarme. Termine aquí, y ofrezcamos a quien leyere estos desadornados apuntes sobre la vida y la obra del que Federico Carlos Sainz de Robles, en su *Diccionario de la Literatura* (tomo II, pág. 1.277) califica como "el más excelso de los novelistas y autores dramáticos contemporáneos de España".



Galdós, un Galdós ya anciano, pero todavía con luz en los ojos, viviendo su Madrid...

La existencia física de Galdós, la vida puramente vegetativa del gran novelista carece de sucesos extraordinarios, se halla falta, o muy escasa, de aventuras dignas de ser contadas, se encuentra desprovista de esos pormenores brillantes que hacen deleitosa la lectura de las biografías de los grandes hombres, en caso como el presente de los príncipes de la literatura universal. Ni es enamorado como Byron, ni arrogante como Garcilaso,

ni loco alcoholizado con Edgard Poe, ni aventurero como Mateo Alemán, ni rufianesco como Baltasar de Alcázar, ni se cree hijo de Napoleón como Gerardo de Nerval. Es, simplemente, un hombre reposado, tranquilo, tímido, encerrado en sí mismo, avaro de sus pensamientos, trabajador y constante, dotado—eso sí—de una penetración, de una agilidad de pluma y de un don de observación admirables. Es un hombre modesto, aburrido, vulgar que pasa inadvertido.

Pero Galdós siente una curiosidad sin límites por conocer el alma humana, por tomar el bisturí y efectuar con ciencia vivisección de temperamentos, de costumbres, de vicios, de virtudes, de reacciones. Le gusta penetrar, asomarse al interior de los hombres.

Como Balzac, como Dickens, como Dostoyevski, como Baroja, su vida son sus libros, sus aventuras las de sus infinitos hijos espirituales. El está perezoso, quieto, oculto tras de la cortina, viéndolos vivir.

Sus pensamientos, sus debilidades, sus inquietudes, sus dolores y sus alegrías son los de Gabriel Araceli y los de Salvador Monsalud, los de Isidora Rufete y los de Rosalía Bringas; heroísmos, miserias, claudicaciones, rebeldías de Nela, de León Roch, de Luisito Cadalso, de Fortunata, de Jacinta, de don Francisco Torquemada, de Federico Viera, de Benina, de Angel Guerra, de Serafina Lantigua, de Máximo Manso... Para él sus "muñecos"—muñecos con alma—son como para el novelista ruso el Raskolnikov de *Crimen y castigo* o el príncipe Mischkin de *El idiota*; como para el francés los mil personajes de su *Comedia humana*, como para el inglés mister Pickwick o David Copperfield; como para su émulo español Shanti Andía o Zala-cain, el aventurero.

La obra de Galdós, en conjunto, es todo un universo, un mundo tangible, palpitable, de tierra seca y árida y de lodo espeso y pegajoso, también de nubes altas y de placenteros caminos; lleno de grandes y de pequeñas pasiones, cielo a veces, infierno las más, populoso teatro de muchedumbres o desierto inacabable sin horizonte ni esperanza; mundo preñado de injusticias, de arbitrariedades, de manejos inexplicables, de intolerancias, de brutalidades, de egoísmos, de crímenes, de bajezas, de banalidades estúpidas, de tacañerías, de mentiras y venalidades; a ratos iluminado por el bendito sol, adornado con flores y silvestres como los sombreros de paja de las pastoras de Watteau, mecido por un alegre rumor de agua fres-

REPARAMOS JERINGAS de todos los tipos

a los Sres. COLEGIADOS
UNA GRAN ECONOMIA

HACEMOS DESCUENTO

de los precios normales



SIEMPRE Mándelas a

PALMA, n.º 40 MADRID (10)

Teléfonos:
221 90 53
221 56 43

ca, oreado por una brisa suave de mar y de pradera que huele a marisco y a retamares, fulgurante en la noche bajo el reverberar de las lejanas estrellas, brillante y dulce como la mirada de Dios; pero pronto ceñudo y hosco, frío y ruin, inhospitalario, tempestuoso y triste, barrido por el vendaval de la falta de caridad, de la indiferencia, de la incompreensión, de la ausencia de amor al prójimo, fustigado por el dolor de casta, por el hambre y la fatiga de muchos en duro contraste con la hartura y la mollicie regalona de unos pocos.

El mundo de Galdós se nos presenta con frecuencia sucio, atormentado, desalentador, pestilente, en ocasiones repugnante. Pero no es suya la culpa. El solamente copia del natural, transcribe, traslada de la realidad al lienzo, de la existencia a las cuartillas. El no es anarquista, ni socialista, ni político. El es sólo un reflejo, un hombre que ve, un pintor que asimila el motivo que le colocan delante, que capta de la misma vida los elementos de sus cuadros. Nadie puede hacer responsable al narrador de que el modelo sea tan poco agraciado, de que su mundo, el mundo de sus libros, sea como este real en el que tontamente giramos las personas de carne y hueso; a veces—por misericordia pálidamente reproducido—resulta adrede menos malo, menos cruel el fingido que el verdadero.

Pero Galdós, por sistema, no busca lo feo, como Zola, no se recrea en lo físico o moralmente podrido, no husmea en la charca color de plomo ni hociquea con fruición en el mal como Huysmans, como Víctor Margueritte, como López Bago o como Felipe Trigo. Galdós se limita a mirarlo todo, a escucharlo todo, a escribirlo todo. Sus personajes están sabiamente compuestos con retazos de aquí y de allá, con trozos de éste, con pedazos de aquél, con músculos y vísceras de seres vivos.

Para conseguir sus muestras latentes, para lograr sus especímenes de fresca vitalidad viaja en los trenes en tercera clase—como más tarde había de hacerlo también Pío Baroja—, se aloja en mesones o en casas de huéspedes de ínfima categoría, toma el almuerzo en las tascas de los barrios bajos, entra en las tabernas más populares, convive con el albañil, con el mozo de cuerda, con el sepulturero; recorre las callejuelas más apartadas y sórdidas, frecuenta los suburbios, se asoma a los sotabancos y las buhardillas, visita los hospitales, se codea con pordioseros, con maleantes, con prestamistas, fiadoras, busconas, echadoras de cartas, golfos, carteristas, maletillas, gente del bronce. Hurta tembloroso en el corazón del pueblo, fissa condolido en el medio que se desenvuelve y remueve el vertedero adonde han sido arrojados los infelices por el destino; asiste a sus fiestas, a sus bautizos y a sus entierros, a sus bodas y a sus cachupinadas onomásticas, interviene en sus broncas con más agardiente que razón. Como Blasco Ibañez en *La horda* y Pío Baroja en *La busca*, alterna con los traperos y acompaña a sus borriquillos y a sus carros en medio de la tristeza del amanecer ciudadano. Charla con la mujeruca que vende periódicos o décimos de lotería, cambia impresiones con el chico que parte astillas o que tuesta café en la misma acera, departe con la cigarrera, con la

churrera, con el gitano que vende medallas "de oro" por un puñadito de calderilla.

Contristado por la miseria, que quiere colocar como un reproche frente a los ojos de los poderosos, ama y compadece a la plebe y llora estremecido de ira sus flaquezas, sus inmundicias, su depravación, su ignorancia; contempla al beodo, al paranoico, al epiléptico, al demente; mira con infinita ternura al niño abandonado, observa con inmensa piedad al desvalido, al inválido, a la pobre joven perdida en medio de la urbe indiferente y feroz.

Sus aficiones de biólogo, la curiosidad insaciable de Galdós le llevan también a explorar la miseria vergonzante, el desdichado ambiente de la modesta clase media más alejada de la burguesía, al escribiente, al empleado, al cesante, a la señorita cursi, al artista fracasado, al médico sin clientela, al militar agobiado de hijos y fatigado de traslados, al aristócrata arruinado, al cura "de misa y olla", al comerciante infeliz apabullado por las deudas, a todo ese "quero y no puedo" lamentable y ridículo.

Cuando don Benito se encuentra forzado a describir las clases altas, a mover sus figuras en un medio más opulento, confortable, de mayor categoría intelectual vemos cómo falla su pasmosa habilidad, cómo los personajes aparecen peor pintados, un poco como en caricatura, por la sencilla razón de que tiene que hacerlos ocupar un escenario que desconoce o que ha frecuentado con prevención y de una manera superficial. Tampoco se distinguirá en la descripción de los medios rurales, del campo, del que trata muy raras veces y así como de pasada. Su fuerte es el otro, el de los humildes, el de los desdichados que viven—si es que aquello puede llamarse vida—en los aledaños y aun en pleno corazón de las grandes poblaciones, y especialmente en Madrid. En ello se nos muestra inimitable.

Al lector que no esté familiarizado con la época en que vivió el novelista acaso pueda parecerle exagerado Galdós. No debe olvidar que éste escribía en la segunda mitad del pasado siglo y que, en la actualidad, aunque no en la medida que sería justo, han desaparecido en gran parte los dolores y las miserias que ensombrecían la existencia del indigente y del proletario. El "productor" de hoy—alabado sea Dios—vive de otra manera que el de entonces; el trabajador, el obrero y su familia se encuentran asistidos, apoyados por la sociedad y por el Estado. El cesante no existe, el bohemio ha desaparecido junto con el sablista, el individuo que se mantenía a flote a salto de mata y otros tipos por el estilo. La vida del hombre "económicamente débil" se ha dignificado, transcurre muy distinta que antaño, y es posible que Galdós y la pléyade de escritores que le siguieron hayan contribuido en no pequeña parte a esta transformación social, al cambio radical que experimentó la apreciación de los valores humanos a partir del Armisticio de 1919.

Digase lo que se quiera la vida moderna, con todos sus inconvenientes, es más amable por todos conceptos que la antigua. Los viejos añoramos ciertas costumbres olvidadas, cierto colorido que se ha ido perdiendo, cierto sabor local pasado de moda, cierta "tranquilidad" que no era otra

cosa que desidia, indiferencia y egoísmo que nos hacía mantener los ojos cerrados.

No, los personajes de Galdós no son exagerados. Por el contrario, los hallamos mucho más verdaderos y humanos que los de Balzac o los de Dickens, a los que se tiene por sus maestros. Puede que esto sea motivado también por la distancia, por la diferencia de época que acabamos de apuntar, pero a los protagonistas del autor de *La piel de zapa* o del de *La pequeña Dorrit* los encontramos contruidos de una sola pieza, malvados como los ogros de los cuentos de hadas o buenos hasta casi los linderos de la simpleza—ángeles o monstruos—extremos, como luces y sombras, sin claroscuros ni matices. Las criaturas de Galdós, mucho más humanas, reaccionan en cambio a tenor de las circunstancias, con arreglo al momento psicológico porque atraviesan, a su carácter o a su humor y no es difícil encontrar un rasgo simpático, una actitud digna o una sutileza sentimental en la peor y más sombría de sus figuras. Los "buenos" también, como en la vida real, padecen sus manías, tienen sus fragilidades, se encuentran sujetos a las imperfecciones naturales, sufren ofuscaciones y vienen a demostrar que no es todo oro lo que reluce.

Espectador sempiterno e insigne, Galdós tuvo poco tiempo para hacer grandes cosas a fuerza de soñarlas.

Su porte era humilde, su vestir descuidado, su aliño personal deficiente. Pasaba por la vida sin hacerse notar, sin una frase lapidaria, sin un gesto grandilocuente, como un eterno provinciano sin recurso.

Como a través de un cendal, pero indeleble en el recuerdo, ha quedado grabada en mi memoria la silueta de Galdós en los postreros días de su existencia, casi al borde del sepulcro ya, conducido por un criado en un sillón de ruedas, las piernas cubiertas por una gruesa manta—como en la piedra de Victorio Macho—, sobre la desmelenada cabeza una gorra de las llamadas de visera, gruesa bufanda en torno del cuello, los ojos ciegos ocultos bajo las densas gafas ahumadas, el semblante apostólico, sereno, reflejada una infinita bondad en la faz arrugada y terrosa. Tenía el aire vulgar de un viejecito desvalido, desheredado, para el cual la vida no había resultado demasiado risueña. Y, sin embargo, algo fluía de su ser, algo aureolaba a aquel anciano tronado y triste, casi con pinta de mendigo, cuando yo, que apenas contaba once años, he olvidado tantas cosas y todavía lo veo, sin posible influencia literaria, pasando al lado de mi mocedad emocionada, pegado el cochecillo a la acera, inmóvil e indiferente el torso en medio de su noche oscura, frente al Lhardy de la carrera de San Jerónimo, mientras mi padre apretaba mi mano y me decía: "Mira; ése es Galdós."

Don Benito nació en Las Palmas de Gran Canaria el 10 de mayo de 1843, reinando en España Isabel II, a la sazón una niña, bajo la tutela de madre doña María Cristina. Era el décimo hijo de una familia de la clase media en la cual su padre, el teniente coronel don Sebastián Pérez, antiguo combatiente durante la invasión napoleónica, era un hombre sin brío familiar, sin arrojo doméstico, sin voz ni voto en aquel hogar en donde ejercía, al parecer dictatorial influencia

su esposa, doña Dolores Galdós, hija de un vascongado que había llegado años antes de Azpeitia en calidad de secretario del Santo Oficio, institución, aunque muy cortados los vuelos, todavía en vigor en aquella época hasta que, en 1834, fue abolida definitivamente por la cuarta mujer de Fernando VII.

La niñez de nuestro héroe fue opaca, descolorida, horra de acontecimientos dignos de ser recordados. Galdós en sus *Memorias de un desmemoriado* no hace siquiera mención de ella "porque careció de interés y se diferenció poco de otras de chiquillos o bachilleres aplicaditos".

Sabemos, no obstante, que aprendió las primeras letras en el colegio de las hermanas Mesa, dos solteronas insufribles, restos fosilizados quizá de aquellos educadores de otrora a semejanza del domine Cabra vedesco, de la señora Mann y del mister Peckniff dickensianos, quizá también pobres maestras faltas de ciencia, de vocación y de dinero, maestros de escuela de los que abundaban en la España de entonces y de los cuales satirizó el poeta:

*Aquel que con tanta gloria
iba enseñando el francés,
la gramática, la historia
y los dedos de los pies.*

Pasó más tarde Galdós al colegio de San Agustín, mostrándose—él lo ha dicho—alumno aprovechado desde 1857 a 1862, fecha en que obtuvo el título de bachiller en la Universidad de la Laguna.

Era entonces Benito un joven de diecinueve años, larguirucho, frágil de cuerpo aunque no enfermizo, estudiante del montón en las diversas disciplinas, aunque mostrando ya gran afición hacia el dibujo e inclinaciones a la literatura, escribiendo un drama en verso, *Quien mal hace, bien no espere*, sin mérito alguno, y un trabajo en prosa, el titulado *Un viaje redondo por el bachiller Sansón Carrasco*, en el que parece apuntar sus talentos narrativo y de observación.

Es en esta fecha cuando acontece a Galdós la primera aventura romántica, cuando por primera vez se enfrenta con el amor y cuando una muchachita más joven que él, "rubia, de ojos claros y encantadores" pudo, sin saberlo, encauzar el glorioso camino que había de seguir el escritor.

Era esta niña una medio parienta suya llamada Sisita, hija natural de una dama norteamericana, Adriana Tate, relacionada por rama colateral con los Galdós. No hay que decir que los transportes amorosos de Benito no habían de tardar en ser advertidos por su madre y que la recta y severa doña Dolores habría de poner el grito en el cielo. Era necesario cortar de raíz "aquel desastroso amorío" y para ello no hubo de encontrar otro medio más contundente que el de poner tierra por medio. Pocos días después salía el desconsolado galán de la isla con objeto de estudiar la carrera de abogado en Madrid.

Ya en la capital, lo veremos alojado modestamente—lo haría así durante toda su vida—en una pensión de la calle de las Fuentes, y poco después en otra semejante, sita en el número 9 de la calle del Olivo, hoy de Mesonero Romanos.

Matriculado en la Central, comenzó a asistir a las clases sin ilusión. "Vine



Una expresión de don Benito que nos es familiar; en ella se refleja la apacible bondad de su carácter.

a Madrid—dice—en 1863 y estudié la carrera de Leyes de mala gana; allá en el Instituto fui bastante aprovechado; aquí, todo lo contrario."

En cambio, Galdós ha descubierto en la ciudad muchas cosas que no había en Las Palmas. Todo lo observa entusiasmado, perplejo, con su innata curiosidad. Frecuenta las redacciones de los periódicos, acude casi diariamente al Ateneo, por entonces en la calle de la Montera en uno de sus constantes cambios de domicilio, emprende, siempre solo, largas paseatas por el Retiro. Lo mira y lo remira todo. Grandulea por los cafés, aquellos cafés de la época isabelina hechos a la medida de bohemios y conspiradores, con sus grandes espejos desazogados a trechos y sus divanes de veludillo rojo con lepra en muchas partes debida al uso y al abuso de los perezosos contertulios. Recorre calles, callejas, callejones, pasadizos, travesías, plazas y plazuelas del viejo Madrid, hoy en gran parte desaparecido. Escucha sin decir palabra a los políticos y escritores del momento, grandes o chicos, muy pagados todos de lucir sus facultades oratorias ante un café con media tostada y una copa con un azucarillo dentro que venía a engrosar no pocas veces la lista interminable del mozo de turno. Se mezcla en los mentideros y los corrillos, se asoma a los comercios de la calle de Toledo y de la plaza y calle Mayor, atisba las costumbres, estudia los tipos que luego han de hacerlo famoso, los personajes llenos de vida que hemos de conocer en sus novelas. Galdós, siempre recatado, silencioso, como encogido dentro de su traje poco flamante, se está graduando madrileño castizo, haciéndose—y ya para siempre—madrileño honorario y de los más entusiastas.

Se dedica también—y es muy natural siendo un joven fogoso, aunque no lo represente—a salir con alguna modistilla, a acudir a los bailes de candel, a cortejar a alguna chulapa de rompe y rasga, al amor fácil de alguna hetaira de mantón alfombrado y de chiribitil con colcha y cortinas de percalina. Algunos autores, en su tirría, en su desafortunada inquina contra Galdós, se lo han criticado acremente, presentándolo, o poco menos, como un perdido, como un inmoral, sin reconocer que ha sido éste lugar común

en el que hemos caído la mayoría de los estudiantes.

También la política turbulenta de aquellos tiempos, tambaleándose en el trono doña Isabel, cayendo de él más tarde ruidosamente, despertando su interés y le proporcionan motivo de entretenimiento reflejado después en muchos de sus *Episodios Nacionales*.

Presencia los sucesos de la noche de San Daniel provocados por la destitución de don Emilio Castelar de su cátedra de Historia de España en la Universidad; la sublevación de los sargentos del cuartel de Artillería de San Gil, enclavado en la plaza de San Marcial—la actual plaza de España—, en el mismo lugar en que estuvo luego el cuartel de la Montaña, y que costó la vida a muchos militares y paisanos y llevó frente al pelotón de ejecución a sesenta y seis desdichados; la caída de la monarquía como consecuencia de la batalla de Alcolea, vencido el marqués de Novaliches por el general Serrano, que se constituiría en regente del Gobierno provisional; la proclamación del duque de Aosta como rey de España y el asesinato de Prim aquella misma noche en la calle del Turco, en la actualidad del marqués de Cubas; la entrada de don Amadeo de Saboya en Madrid bajo una imponente nevada y, más tarde, la de su esposa, doña María Victoria, una de las reinas, aunque por breve tiempo, más sencilla, virtuosa y buena persona que ha tenido España; la triste, aburrida abdicación de los soberanos, llevándose de nuestra patria un deplorable recuerdo y un hijo madrileño, el que sería después el duque de los Abruzzos y famoso explorador polar; la proclamación de la primera República, por 258 votos contra 32, que eligió como presidente a Estanislao Figueras, aquel que con un vergonzoso "¡Ahí queda eso!" iba, no transcurridos los cuatro meses, a poner los pies en polvorosa; la doliente situación del país consumido entre los diferentes bandos republicanos, ensangrentado por alfonsinos y carlistas, traicionado por Cuba con el apoyo de los Estados Unidos; la irrupción, sable en mano, del general Pavía en el Congreso disolviendo las Cortes a mano armada; la restauración borbónica, consentida por Castelar, preparada por Cánovas y perpetrada por Martínez Campos; la entrada triunfal de don Alfonso XII en Madrid, sobre su caballo blanco, bajo una lluvia de flores, como un semidiós de leyenda; los cinco días de festejos y de alegría popular por la boda del rey chispero con su prima María de las Mercedes; la prematura muerte de esta joven reina, tuberculosa como la heroína de una novela romántica, cuya figura flota todavía en el aire de nuestra ciudad en una cándida canción entonada por un coro de voces infantiles; el segundo matrimonio del monarca con doña María Cristina de Habsburgo, el fallecimiento del rey castizo, el nacimiento de Alfonso XIII...

La época de Galdós es rica en crímenes, en violencias, en atentados. Isabel II tuvo el del cura Merino y el del enigmático don Angel de la Riva, los saboyanos el de la calle del Arsenal, Alfonso XII el de Juan Oliva Montesí y el de Francisco Otero, Alfonso XIII el de Collar Feito, el de París, el de Mateo Morral, el de Sancho Alegre. Además del general Prim, Cánovas del Castillo y don José Ca-

nalejas cayeron bajo el plomo asesino. Maura fue agredido por Artal y por Manuel Possa, hechos ambos ocurridos en Barcelona; don Arsenio Martínez Campos fue objeto de la agresión de Paulino Pallás al grito de "¡Viva la anarquía!" En el teatro Liceo de la Ciudad Condal un partidario de la *propaganda por el hecho*, Santiago Salvador Franch, arrojó una bomba en plena representación de *Guillermo Tell*, causando numerosas víctimas y, dos años y medio más tarde, lanzan otra sobre la procesión del Corpus, sembrando de muertos y heridos la calle de Cambios Nuevos. Los energúmenos andan sueltos y, en la primera decena del presente siglo, anciano ya, ha de ver los luctuosos sucesos de la *Semana sangrienta*.

El ánimo, el carácter está envenenado. La crónica de sucesos de los periódicos de aquel tiempo es pródiga en la relación de crímenes comunes atroces: la Bernaola, la Cecilia Aznar, la Higinia Balaguer, la Vicenta Sobrino pueden servir de muestra del estado del servicio doméstico; de aquella época es el crimen de la calle de la Justa, el horrible de Don Benito, los del huerto del Francés, el del capitán Sánchez, el del paseo de Recoletos...

La vida está agitada, difícil. Hay hambre, indecisión, ignorancia, ira sorda en el corazón. Las nuevas ideas llegadas de Francia se nos han indigestado. El pueblo está harto de abusos absolutistas y, por contraste, por aburrimiento y buscando la represalia se echa en brazos de anarquistas, libertarios y librepensadores.

Pero don Benito Pérez Galdós, trabajador incansable, escritor por encima de todo, no tiene tiempo de meterse en política. Empujado por Sagasta, fue durante cinco años diputado liberal por Guayama, un departamento y una ciudad de Puerto Rico. También lo serían don Juan Valera, Pereda, Menéndez Pelayo, Alarcón, Espronceda, Araquistáin, Azorín, Blasco, Ortega y Gasset, Marañón; como lo intentaron don Ramón del Valle-Inclán y Pío Baroja. El intelectual—se diría—debe intervenir en la vida pública de la nación, en el tráfico constructivo y legislador. Pero Galdós nunca hizo nada en este sentido, no pronunció un discurso, no entabló una discusión; dormitó sobre su escaño o tomó apuntes para sus libros. ¡Poco debieron sacar de él los isleños de Puerto Rico! Bastante tenía don Benito con su labor abrumadora, ingente, de literato.

Hombre cordial, sencillo, cariñoso, nada engreído por sus triunfos, los mejores, sin distinción de ideología, fue-

ron sus amigos: don Marcelino, católico militante; don Antonio Maura, monárquico conservador; Pereda, carlista; "Clarín", republicano; todos le admiraron y le amaron. La pluma acerada, mordiente de Pío Baroja fue de Galdós de los pocos que no habló mal. Su entrañable amistad con el autor de *Peñas arriba* influyó grandemente en el ánimo de nuestro escritor. Menéndez y Pelayo fue el principal promotor de su ingreso en la Academia Española. "Galdós es—afirmaría en su discurso de recepción—artífice valiente de un monumento que, quizá después de la *Comedia humana*, de Balzac, no tenga rival, en lo copioso y en lo vario, entre cuantos ha levantado el genio de la novela en nuestro siglo, donde con tal predominio ha imperado ésta sobre las demás formas literarias."

Leopoldo Alas, el crítico más temido de su tiempo, organiza un banquete de homenaje en su honor. Maura, el ilustre parlamentario jefe del partido conservador, pronuncia el discurso neerológico de Galdós en la Academia de la Lengua y de su brillante oración entresacamos estos párrafos:

"Sobre las páginas innumerables durante su vida escribió Galdós, flota purísimo y encendido, como un halo de bendición, el amor patrio." Y más adelante: "Galdós levantó en la historia literaria un jalón tan colosal, que vale por una divisoria orográfica."

Tuvo, sin embargo, grandes enemigos—¡qué personalidad destacada no los padeció!—, y ellos, respaldados por cierto sector de la Prensa y por parte de la misma Academia, consiguieron derrotar su candidatura para el premio Nobel que con tanto derecho se merecía.

"Galdós, una de las tres o cuatro figuras máximas de la literatura española, uno entre los cinco o seis mayores novelistas universales—escribe Ricardo Guyón—no fue premio Nobel por la ciega hostilidad de adversarios políticos, a quienes la saña transformó en enemigos suyos y de la gloria de su país."

Don Benito—lo hemos dicho ya—no fue un hombre afortunado. Hijo de un pundonoroso militar y de una dama piadosa en extremo y de grandes valores morales, hermano del que habría de ser capitán general de Canarias, sobrino de un sacerdote ejemplar, don Domingo Pérez, al que profesó gran cariño, se ha desarrollado y crecido en un ambiente en donde reina el espíritu cristiano y donde impera la honradez más acrisolada. "En este medio familiar—dice don Marcelino

Menéndez Pelayo—adquirió Galdós el respeto que siempre tuvo hacia los sacerdotes y el cariño por los militares."

Galdós, hombre bueno por naturaleza, a pesar de su significación liberal, admiró y veneró la figura de la reina María Cristina, y republicano por convicción, almorzó algunas veces con la egregia señora y la visitó para felicitarla por el nacimiento de Alfonso XIII, por el que también sintió simpatía y admiración. Mas su figura más respetada fue aquella doña Ernestina Manuel de Villena, dama famosa en el Madrid decimonónico por su inagotable caridad y su bondad sin límites, a la que reprodujo en una porción de sus mejores novelas.

Los envidiosos, no obstante, le acusaron sin piedad, le acusaron de todos los vicios, le calumniaron con saña, le mordieron como perros rabiosos, lo pintaron como un anarquista teorizante de los más peligrosos y de la peor especie, intentaron desprestigiarlo ante los ojos del mundo. No pudieron, pero le amargaron la vida, le hicieron sufrir.

La venalidad también clavó en él sus uñas. Asociado con don Miguel H. de la Cámara para la edición de sus obras, dicho señor se comió la mayor parte de las ganancias, dando pie a un largo y enojoso litigio que don Gumersindo de Azcárate consiguió se fallara en favor del novelista, pero en el cual la curia dejó todavía peor parados los ya mermados intereses de Galdós.

El escritor vivió siempre modestamente. Su falta de habilidad mercantil, algunos escarceos amorosos que debieron salirle bastante caros, y su dispendio principal, los viajes, le sumieron en la vejez en una verdadera ruina. Viajó por Portugal, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia y, sobre todo, por Inglaterra, país de su preferencia, acaso porque en él había nacido Carlos Dickens.

En los años postreros perdió don Benito la vista por completo y con ella la posibilidad de poner en práctica sus grandes pasiones: viajar, escribir y leer. Como Homero, estaba anciano, pobre y ciego.

Sus últimas alegrías fueron la escenificación de su novela *Marianela*, adaptada al teatro con todo cariño por los hermanos Quintero y que obtuvo un gran éxito, y la inauguración, pocos meses antes de morir, de su estatua, obra admirable de Victorio Macho, en aquel Retiro madrileño que tanto amó.

La ceguera, la arteriosclerosis, el reblandecimiento medular acabaron

« LAS JERINGAS »

Plaza Dos de Mayo, 5

MADRID-(10)

Reparamos todas las Jeringas de vidrio, metálicas para veterinaria o de cualquier otro uso RAPIDO y con una gran ECONOMIA.

Pruebe usted rellenando este boleto que le da derecho a reparar gratis una jeringa rota de punta por cada seis que envíe para reparar.

D.
Domicilio





El vigoroso lápiz del gran escultor Victorio Macho nos ha legado la serena fisonomía de don Benito Pérez Galdós muerto.

con Galdós. Hasta en sus últimos años le persiguieron la cobardía y la inquina. Una suscripción popular con objeto de allegar recursos para el novelista, encabezada por el rey, por el obispo de Jaca y por los padres agustinos no tuvo el éxito que se esperaba.

Pasó a mejor vida, dulcemente, a los setenta y siete años de edad, el 10 de enero de 1920. El duelo fue nacional, pese a los esfuerzos de los que le odiaban, le menospreciaban y lo tildaban de vulgar porque su literatura "olía a cocido". No pudieron amenguar su fama. "Viendo la estatua de Victorio Macho en el Retiro—dice José Francés—resume para siempre el Galdós humano y el Galdós inmortal. El Galdós cotidiano que soportaba su miseria económica y su miseria fisiológica, pero también al Galdós que más allá de los siglos ocupara un puesto en la Historia de la Humanidad al lado de Esquilo, de Shakespeare, de Cervantes y de Balzac."

La copiosa producción de Galdós se puede clasificar en los apartados siguientes, los mismos seguidos, o poco menos, por la editorial Aguilar al dar a la estampa la magnífica edición de sus *Obras Completas*.

Episodios nacionales.—Cuando comenzaba Galdós a ocuparse de literatura se hallaba en el mundo de moda la novela histórica. Stendhal había escrito *La cartuja de Parma*, Honorato de Balzac, *Los chuanes*; Alejandro Dumas, padre, la infinidad de sus conocidas novelas; Dickens, *Barnaby Rudge*; los Erckermann-Chatrion, su *Waterloo* y su *Historia de un quinto en 1813*; León Tolstói, *La guerra y la paz*. En España se habían hecho populares Navarro Villoslada y, sobre todo, don Manuel Fernández y González. Después de comenzados los *Episodios* de Galdós, Sienkiewicz publicaría su famosa *Quo vadis?*, Pierre Louys su tan leída *Afrodita*, Blasco Ibáñez comenzaría la serie de sus novelas históricas; también abordarían el género Valle-Inclán con su *Ruedo ibérico*, Hoyos y Vinent con las *Hogueras de Castilla*, Francisco

Camba con sus mucho más mediocres *Episodios contemporáneos* y, por fin, Pío Baroja con su también extensa serie y muchas veces admirables *Memoorias de un hombre de acción*.

Los *Episodios Nacionales* se componen de cinco series con diez volúmenes cada una, excepto la última, inacabada, que sólo cuenta con seis tomos. Se inició, en 1873, con *Trafalgar* y queda interrumpida con *Cánovas*, aparecida en 1912; es decir, ocho años antes de la muerte de su autor. Abarcan los *Episodios* desde el citado desastre glorioso en 1805, hasta la restauración monárquica de 1875. Setenta años de vida española, rica en peripecias, heroicas algunas, lamentables las más, descritas siempre de mano maestra.

La primera y la segunda serie han sido reconocidas universalmente como las dos mejores, siendo, por entretenidas, por brillantes, por patrióticas, las que se leyeron y se leen más. En las restantes, carga, a veces con exceso, la dosis de las digresiones políticas que, ya pasadas de actualidad, resultan indigestas para el gran público no obstante la maestría con que están escritas y la vitalidad de los infinitos tipos.

Las novelas.—Son, a mi modesto juicio y discrepando del de muchos, lo mejor entre lo siempre bueno de Galdós. Las escribió en número de treinta y una—¡admirable capacidad y perseverancia en el trabajo!—y suelen dividirse en dos grupos: "las novelas de la primera época" (*La Fontana de Oro*, *La sombra*, *El audaz*, *Doña Perfecta*, *Gloria*, *Marianela* y *La familia de León Roch*) y "las novelas españolas contemporáneas" (entre las que destacaremos como las más conocidas *Fortunata y Jacinta*, las cuatro de *Torquemada*, *El amigo Manso*, *Angel Guerra*, *La loca de la casa*, *La desheredada*, *Tormento*, *La de Bringas*, *Misericordia*, *El abuelo*, *Casandra*, etc.).

En todas ellas impera un realismo estremecedor, una verdad que deja sorprendido, sobrecogido; una naturalidad tal que está por encima de todo cuanto hayamos leído antes. Ni Dic-

kens, ni nada. Ni Balzac, ni Dostoyevski, acaso porque los personajes se hallan más cerca de nosotros, los conocemos mejor, hablan como nosotros, ríen como nosotros, están sujetos a nuestros mismos temores, a nuestras mismas rebeldías y claudicaciones, son iguales que la muchacha que nos sirve, que el patrón que nos manda, que el amigo, que el enemigo, que el mundo que rodea a cada uno de nosotros. No envejece ni puede envejecer el modo de escribir de Galdós. Particularmente, cualquiera de ellas me gusta más, me distrae y me emociona más que *Pequeñeces*, del Padre Coloma; que *Juanita*, *la Larga*, de don Juan Valera; que *El escándalo*, de Alarcón; que *Los pazos de Ulloa*, de doña Emilia, o que *la Sotileza*, de Pereda. Y eso que escribió en el verdadero renacimiento de las letras españolas.

Y diremos, copiando a Sebastián Juan Arbó: "Que no se nos hable aquí de realismo; ni aquí ni en ninguna parte donde aliente una emoción, donde se manifieste una belleza; aquí está la mano de un artista, de un escritor de raza. El arte realista, en este sentido, no existe. "La historia del arte—ha escrito Cassou—es la historia de un sueño." El día en que el arte sea realista, en el sentido que se quiere dar a esta palabra, habrá dejado de existir. Entre tanto continuará siendo un sueño."

El teatro.—El arte escénico le entusiasmó siempre a nuestro escritor. En él alcanzó también señalados triunfos convirtiendo en teatro algunas de sus novelas o bien escribiéndolas para él de nuevo cuño. Entre las primeras señalaremos *Doña Perfecta*, *Gerona*, *El abuelo*, *Casandra*, *La loca de la casa*. Entre las segundas *Electra*, que obtuvo un éxito apoteótico; *Pedro Minio*, *La fiera*, *Celia en los infiernos*, *Barbara*, *Sor Simona*, *Santa Juana de Castilla*, estrenada menos de dos años antes de su muerte...

Obras menores.—Galdós escribió infinidad de artículos en los periódicos y efectuó gran número de trabajos destinados a la publicación en revistas de España y del extranjero: ensayos libros de viajes, crítica, política, etcétera. Haremos notar entre ellos: *Discursos académicos*, *Cronicón* (dos tomos), *Política española* (dos tomos), *Arte y crítica*, *Fisonomías sociales*, *Madrid*, *Nuestro teatro*, *Toledo*, *Viejes y fantasías*, *Memorias*, *Momordaca*, *Cartas a Mesonero Romanos*, etc.

Tales son la vida y la obra de don Benito Pérez Galdós. Si no lo conocéis, concededlo, ya veréis cómo no os pesa.

Y terminemos con estos versos de Gonzalo Cantó que escribió el poeta a la muerte del gran novelista:

Ha muerto un español. ¿Sabéis quién era?

Un hombre de costumbres patriarcales que ha vertido las perlas a raudales en todos cuantos libros escribiera.

Su nombre ha traspasado la frontera; sus bellos "Episodios Nacionales" son páginas gloriosas, inmortales, historia viva de la raza ibera.

La bandera española lo ha cubierto y hoy recibe la tierra los despojos del hombre prócer, del ilustre muerto que por dejarnos tan hermosa herencia

ALFREDO S. DE YNESTRILLAS

**S. O. E.
RECETA LIBRE**

LAS PENICILINAS DE MAYOR USO TERAPEUTICO

Crisocilin-G

Contiene 200.000 U. I. de Penicilina-G Sódica.

Crisocilin-300

Contiene 300.000 U. I. de Penicilina-G Procaína cristalizada.

Crisocilin-3x300

Contiene cada vial 300.000 U. I. de Penicilina G Procaína cristalizada.
Se presenta en UN envase con tres viales y tres disolventes estériles.
PRESENTACION DE GRAN UTILIDAD PARA SU PRESCRIPCIÓN EN EL S.O.E.

Crisocilin-400

Mezcla de 100.000 U. I. de Penicilina-G Potásica y
300.000 U. I. de Penicilina-G-Procaína.


Crisocilin-2x400

Mezcla de 100.000 U. I. de Penicilina G Potásica y
300.000 U. I. de Penicilina-G Procaína.
Envase con dos viales y dos disolventes estériles.

LABORATORIOS JORBA
Victoria, 4 - MADRID - 12



JULIUS LACHMANN
HAMBURGO (Alemania)



S. O. E.
RECETA LIBRE

¡SIN PROCAINA!
¡SIN ANTIHISTAMINICO!

UNA EXTENSA GAMA DE ANTIBIOTICOS, POTENCIALIZADOS CON EL NUEVO AMINOAZUCAR **GLUCOSAMINA**

gluciline-G

Frasco vial y amp. de disolvente especial: Penicilina-G Sódica 200.000 U. l. y 100 mgr. de Glucosamina Clorh.

gluciline especial 1/2 gr.

Frasco vial y amp. de disolvente especial: Penicilina-G Sódica 400.000 U. l. Dihidroestreptomocina 250 mgr. Estreptomocina 250 mgr. y 100 mgr. de Glucosamina Clorh.

gluciline especial 1 gr.

Frasco vial y amp. de disolvente especial: Penicilina-G Sódica 400.000 U. l. Dihidroestreptomocina 500 mgr. Estreptomocina 500 mgr. y 100 mgr. de Glucosamina Clorh.

Administración:

Debe inyectarse por vía intramuscular exclusivamente y empleando sólo el disolvente especial que se acompaña en cada caja.

LABORATORIOS JORBA
Victoria, 4 - MADRID-12



JULIUS LACHMANN
HAMBURGO (Alemania)

- braquifacial.**—adj.—Que tiene la faz ancha y poco prolongada.
- braquignatia.**—f.—Cortedad anormal de la mandíbula inferior.
- braquilineo.**—adj. y m.—De figura achaparrada, de corta estatura y anchura desproporcionada. Llám. tam. *braquimorfo*, *picnico*, *brevilineo*, *braquitípico*.
- braquimotropía.**—f. *Oftalm.*—V. *miopía*.
- braquimiónia.**—f.—Cortedad muscular que impide o limita los movimientos.
- braquimorfo.**—adj. y m.—V. *braquilineo*.
- braquiocefálico.**—adj.—Relacionado con brazo y cabeza al mismo tiempo.
- braquiocilosis.**—f.—Torcedura, curvatura del brazo.
- braquiocubital.**—adj.—Relacionado con brazo y antebrazo.
- braquiofaciolingual.**—adj.—Relacionado con brazo, rostro y lengua.
- braquiorradial.**—m. *Anat.*—Supinador largo.
- braquiotomía.**—f. *Cir.*—Amputación del brazo del feto, en embriotomía.
- braquiplejo.**—m. *Anat.*—V. *plexo braquial*.
- braquipnea.**—f.—Cortedad de respiración, superfluidad respiratoria.
- braquisquelo.**—adj. y m.—Que tiene los miembros inferiores anormalmente cortos.
- braquistafilino.**—adj.—Corto de paladar o campanilla.
- braquitípico.**—adj. y m.—V. *braquilineo*.
- Brassica.**—*Bot.*—Numeroso género de plantas de la familia de las crucíferas, al que pertenecen las coles, el nabo, la mostaza, la colza y otras.
- Brayera.**—*Bot.*—Género de árboles de la familia de las rosáceas, al cual pertenece la *B. anthelmintica* o *Hagenia abyssinica*, cuyas flores, a causa de cierta resina (brayerina), se utilizan contra la solitaria como vermífugas. Llám. vulgarmente *cusó*.
- brayerina.**—f. *Quím.*—V. *Brayera*.
- brazal.**—m. *Instrum.* (de *brazo*).—F., *brassard*; I., *brace*; A., *armharnisch*; It., *bracciale*; P., *braçal*.—Parte adaptable al brazo en los aparatos de medir la presión sanguínea.
- brazalete.**—m. (de *brazo*).—F., I. y A., *bracelet*; It., *braccialeto*; P., *braceleto*.—Brazal pequeño; argolla, muñequera. || *Instrum.*: Aparato que permite escribir sin mover los dedos a los que padecen de calambres en los mismos.
- brazo.**—m. *Anat.* (de *brachium*).—F., *bras*; I. y A., *arm.*; It., *braccio*; P., *braço*.—Cada uno de los miembros superiores. || Parte de la extremidad superior comprendida entre el hombro y el codo, cuyo esqueleto está constituido por el húmero. || *Ortop.*: *b.* *ortopédico* o *artificial*: Aparato que sustituye a un brazo amputado. || Pieza delgada, saliente, que se destaca del cuerpo principal de cualquier aparato.
- brea.**—f. *Quím.* (de *bruttia*, pez licuada).—F., *goudron*; I., *tar*; A., *teer*; It., *catrame*; P., *brea*.—Grupo de sustancias bituminosas, espesas, pegajosas, de color oscuro y olor especial empireumático, que se obtienen por destilación de diversas materias orgánicas y contienen infinidad de compuestos de carbono (hidrocarburos, fenoles, resinas, etc.). Algunas de ellas, procedentes en su mayoría de distintas maderas (brea de pino, de haya, de enebro, de abeto o pez de Borgoña) y algunas minerales, como el coditar, alquitrán o pez de hulla, se utilizan en Medicina. De la b. de madera de haya se extrae la creosota, y de la b. mineral numerosos compuestos (fenoles, cresoles, benzol, toluol, naftalina, piridina, antraceno, etc.).
- bréfico.**—adj.—V. *embrionario*.
- brefoplastia.**—f.—Trasplante de tejidos embrionarios o jóvenes a organismos totalmente desarrollados.
- brefotrófico.**—adj.—Relacionado con la alimentación infantil.
- bregma.**—m. *Anat.*—V. *sincipucio*.
- brevicollis.**—adj.—Cuellicorto.
- brevilineo.**—adj. y m.—V. *braquilineo*.
- brezo.**—m. *Bot.* (de celta, *vroiceos*).—F., *bruyère*; I., *heath*; A., *heidekraut*; It., *erica*; P., *urze*.—Nombre de diversas especies de plantas de la familia de las ericáceas, como la *Erica vulgaris*, la *E. cinerea* y, en España, la *Calluna vulgaris*, las cuales han sido empleadas como diuréticas y antipútridas.
- bricomanía.**—f. *Neurol.*—Vicio de rechinar los dientes. Llámase también *bruxismo*.
- brida.**—f. (del germano *brittil*).—F., *bride*; I., *bridle*; A., *strang*; It., *briglia*; P., *brida*.—Frenillo. || Adherencia alargada que cubre la superficie de una úlcera o atraviesa el hueco de un conducto; filamento de tejido vascular que se extiende de una a otra membrana en las serosas, como consecuencia de su inflamación. || *b. abdominal*: Adherencia en forma de velo o de cordón unida en dos puntos al peritoneo. || *b. pleural*: Adherencia que aparece entre el pulmón y la caja torácica como consecuencia de pneumotórax artificial. || *b. amniótica*: Falsas membranas situadas en el interior del amnios y que pueden ser perjudiciales para el feto. || *b. angiomesentérica*: Pliegue peritoneal entre la vesícula biliar y el conducto cístico que puede comprimir el duodeno. || *b. femorina*: Mem-
- brilla alargada situada entre el clitoris y el meato urinario en el vestíbulo vaginal.
- brightismo.**—m. *Pat.* (del médico inglés Ricardo Bright).—Nombre dado a la nefritis crónica, así como también al conjunto de trastornos producidos por la intoxicación urémica.
- bricito.**—m. *Biol.*—Nombre con el que denomina a la célula en período de proliferación.
- brionia.**—f. *Bot.*—Plantas de la familia de las cucurbitáceas (*B. dioica*, *B. alba*), cuyos nombres vulgares corresponden también a las llamadas *nueza*, *alfesera*, *tuca*, *espárrago de cruz* y otros, empleadas en Medicina como purgantes activos a causa de los glucósidos brionina, briogenina y brionidina, que contienen sus raíces. Debe utilizarse con precaución a causa de su toxicidad, actuando como paralizadores del sistema nervioso central y como vasodilatadores. Su jugo, en aplicaciones externas, es rubefaciente y vesicante. La misma raíz, raspada y aplicada en el bajo vientre, congestiona los órganos internos de la mujer, provocando el menstuo y la orina. || f. *Bot.*—Enredadera herbácea de la familia de las dioscoreáceas, llamada *brionia* o *nuez negra* y también *vid negra*, *ovas del diablo* o *de lagarto*, *canduerca*, etc. (*Tamus communis*). Se utiliza para resolver los derrames sanguíneos, contusiones, equimosis, etcétera, aplicada en cataplasmas. Fue empleada contra el reumatismo y la ciática.
- brionina.**—f. *Quím.*—Tónico amargo, purgante y vesicante que se encuentra en la raíz de la brionia.
- bromal.**—m. *Quím.*—Líquido aceitoso, de color amarillento, cuya fórmula es CBr₂CHO, teniendo por peso específico 2,66. Es tóxico y se utiliza como anodino e hipnótico en la corea y la epilepsia. Llám. tam. *tribromoacetaldéhidido*.
- bromalina.**—f. *Quím.*—Bromoetilato de hexametilentetramina utilizado para combatir la epilepsia. Su fórmula es (CH₂)₆Na₄C₂H₄Br y se presenta en forma de escamas o polvo cristalino incoloro e insípido, soluble en agua.
- bromato.**—m. *Quím.*—Sal derivada del ácido bromico.
- bromatología.**—f. (de *broma*, alimento, y *logos*, tratado).—Ciencia que trata de la alimentación y la dietética.
- bromatoterapia.**—f. *Pat.*—Estudio de los alimentos en relación con las enfermedades y su tratamiento.
- bromatotoxina.**—f.—Tóxico de naturaleza variable que se encuentra en los alimentos por causas diversas.
- bromatotoxicismo.**—m.—Intoxicación producida por los alimentos; grado de toxicidad de los alimentos. Llám. tam. *bromatotoxicismo*.
- bromatotoxicismo.**—m.—V. *bromatotoxicismo*.
- bromhidrato.**—m. *Quím.*—Compuesto formado por una base en presencia del ácido bromhídrico.
- bromhídrico (ácido).**—m. *Quím.*—Ácido de naturaleza gaseosa a la temperatura ordinaria, presentado en forma de solución acuosa, incolora o amarillenta, cuya fórmula es HBr. Su peso específico es: gas, referido al aire, 2,71; en solución acuosa al 47 por 100, 1,49. Es un ácido fuerte, muy corrosivo. En solución del 10 por 100 se emplea de manera semejante que los bromuros.
- brómico (ácido).**—m. *Quím.*—Líquido incoloro o ligeramente amarillento, inestable excepto en solución muy diluida, constituyente de las sales denominadas *bromatos*. Su fórmula es HBrO₃, y su peso específico, 3,188. Se emplea frecuentemente en farmacología. || adj.—Que tiene bromo o que tiene características parecidas a las de éste.
- brómide.**—m. *Derm.*—Eccema, enfermedad de la piel provocada por el bromo o sus sales. Llám. tam. *bromodermia*.
- bromidrosifobia.**—f. *Neurol.*—Preocupación, resistencia, repulsión a los olores del cuerpo.
- bromidrosis.**—f. (de *bromos*, olor fétido, e *idros*, sudor).—Sudor maloliente.
- brominol.**—m. *Quím.*—Líquido aceitoso, de color amarillo, producto obtenido por adición de bromo al aceite de sésamo en proporción del 10 por 100. Se utiliza como sedante y llámase también *bromipina*.
- bromipina.**—f. *Quím.*—V. *brominol*.
- bromismo.**—m. *Pat.*—Intoxicación producida por el bromo y sus compuestos. Se caracteriza por neuralgias, erupciones cutáneas, insomnio, fetidez del aliento, frialdad en las extremidades, languidez y atonía sexual.
- bromo.**—m. *Quím.* (de *bromos*, olor fétido).—F., *brome*; I., *bromine*; A., *brom*; It. y P., *bromo*.—Elemento simple perteneciente al grupo VII del sistema periódico de los elementos, cuyo número atómico es 35. Constituye uno de los halógenos junto con el cloro, el yodo y el flúor. Su símbolo es Br. Es un líquido pardo rojizo muy oscuro con humos muy irritantes; quema la piel, es ligeramente soluble en el agua y mucho en alcohol, éter, cloroformo, sulfuro de carbono y bromuro potásico. Su peso específico es 3,19; punto de fusión, 7,3° C., y punto de ebullición, 58,7° C. Se obtiene por electrólisis de los residuos salinos de la industria de la sal o del agua de mar; se utiliza como agente oxidante y sedante. La solución

- acuosa saturada (agua de bromo) se emplea como desinfectante y en el tratamiento de la difteria.
- bromobencileianuro.**—m. *Quím.*—Gas venenoso lacrimógeno, utilizado en la guerra. Llám. tam. *cianuro de bromobencilo*.
- bromocol.**—m. *Quím.*—Gelatina tánica bromada que sustituye a los bromuros alcalinos y que produce un bromismo menor que éstos.
- bromodermia.**—f. *Derm.*—V. *brómide*.
- bromofenol.**—m. *Quím.*—Aceite de color oscuro y olor desagradable que se emplea como desinfectante y en las erisipelas. Tiene aplicaciones parecidas al bromol.
- bromoforno.**—*Quím.*—Tribromuro de formilo, cuya fórmula es CHBr_3 , llamado también *tribromometano*. Sirve de anestésico, antiespasmódico y sedante contra el mareo. Su solución acuosa (agua bromofórmica) se usa para combatir las gastralgias y los vómitos. Su peso específico es 2,88.
- bromohiperidrosis.**—f. (de *bromos*, olor fétido; *iper*, sobre, e *idrosis*, sudor).—Bromidrosis fuerte.
- bromol.**—m. *Quím.*—Tribromofenol. Se emplea como cáustico y desinfectante, y se presenta en forma de agujas blancas, blandas, de olor desagradable y sabor dulce.
- bromolecitina.**—f. *Quím.*—Lecitina bromada, conteniendo un 30 por 100 de bromo, empleada como antiséptica y en el raquitismo, dispepsia, anemia, tuberculosis, neurastenia, diabetes, etc., como reconstituyente.
- bromomanía.**—f. *Neurol.*—Trastornos cerebrales causados por el abuso de compuestos de bromo.
- bromomenorrea.**—f.—Flujo menstrual con mal olor.
- bromopirina.**—f. *Quím.*—Monobromuro de antipirina, con aplicaciones parecidas a las de la antipirina.
- bromopnea.**—f.—Mal olor del aliento.
- bromuración.**—f. *Terap.*—Aplicación medicinal de los bromuros.
- bromuro.**—m. *Quím.* (de *bromo*).—F., *bromure*; I., *bromide*; A., *bromid*; It., *bromuro*; P., *brometo*.—Compuesto binario del bromo, sales del ácido bromhídrico utilizadas como sedantes y como depresores cardíacos, especialmente el *b. potásico*.
- bronce (enfermedad del).**—f. *Pat.*—Mal de Addison.
- broncoadentitis.**—f. *Pat.*—Inflamación de los ganglios bronquiales.
- broncoalveolitis.**—f. *Pat.*—V. *bronconeumonía*.
- broncoblenorrea.**—f. *Pat.*—Catarro bronquial con abundante secreción.
- broncocefalitis.**—f. *Pat.*—V. *coqueluche*.
- broncocele.**—m. *Pat.*—Tumor en las vías respiratorias; bocio.
- broncoclisis.**—f. *Terap.*—Inyección o instilación de un medicamento en los bronquios.
- broncoectasia.**—f.—V. *bronquiectasia*.
- broncoegofonía.**—f.—V. *egobroncofonía*.
- broncoesofagoscopia.**—f. *Terap.*—Utilización de instrumentos especiales para observar los bronquios y el esófago.
- broncofonía.**—f. (de *bronquio*, y *fone*, voz).—Resonancia que produce la voz en los bronquios escuchada al ser auscultados; en estado normal percibida únicamente en los bronquios gruesos. Llám. tam. *soplo tubérico*.
- broncógeno.**—adj.—Relativo a los bronquios.
- broncografía.**—f. *Radiol.*—Inspección bronquial mediante los rayos X.
- broncograma.**—m. *Radiol.*—Radiograma de los bronquios, broncorradiografía.
- broncolitiasis.**—f. *Pat.*—Formación de cálculos o concreciones en los bronquios; seudotisis calculosa, litiasis bronquial, formación de broncolitos.
- broncolito.**—m.—Cálculo bronquial.
- broncomicosis.**—f. *Pat.*—Conjunto de las afecciones bronquiales producidas por hongos.
- bronconeumonía.**—f. *Pat.* (de *bronchus*, bronquio, y *neumo*, pulmón).—F. y A., *bronchopneumonie*; I. y P., *bronchopneumonia*; It., *bruncopolmonite*.—Inflamación de las vías respiratorias, incluyendo bronquios y pulmones. Es debida a diversidad de microbios y llám. tam. *bronconeumonitis*, *broncoalveolitis*, *bronquitis capilar*, *neumonía lobular* o *catarral*, *microbronquitis*, etc.
- broncopatía.**—f. *Pat.*—Enfermedad bronquial.
- broncoplastia.**—f. *Cir.*—Cirugía plástica de la tráquea o bronquios.
- broncoplejía.**—f. *Pat.*—Parálisis que afecta a los bronquios.
- broncopleuroneumonía.**—f. *Pat.*—Bronconeumonía que ha afectado a la pleura.
- broncorradiografía.**—f. *Radiol.*—Broncograma, radiografía de los bronquios.
- broncorrafia.**—f. *Cir.*—Sutura efectuada en una parte de los bronquios.
- broncorragia.**—f. *Pat.*—Hemorragia bronquial.
- bronorrea.**—f. *Pat.*—Formación excesiva de mucosidad en los bronquios.
- broncoscopia.**—f.—Endoscopia de los bronquios gruesos.
- broncoscopio.**—m. *Instrum.*—Endoscopio especial, apropiado para el examen de los bronquios introduciéndolo por la boca o por abertura traqueal.
- broncospasmo.**—m.—Espasmo bronquial, contracción de los músculos bronquiales.
- broncospiroquetosis.**—f. *Pat.*—Bronquitis crónica acompañada de hemoptisis, al parecer causada por una espiroqueta.
- broncspirometría.**—f.—Procedimiento que permite estudiar separadamente el funcionamiento de cada pulmón.
- broncostenosis.**—f. *Pat.*—Estrechez bronquial, disminución del calibre de los bronquios. Llám. tam. *bronquiartia*.
- broncotomía.**—f. *Cir.*—Apertura quirúrgica de un bronquio. Llámase también *bruncotomía*.
- broncotetania.**—f. *Pat.*—Espasmo tetánico de los músculos bronquiales.
- broncotifus.**—m. *Pat.*—Trastornos bronquiales que se presentan en algunos casos de tifus.
- bruncotomía.**—f. *Cir.*—V. *bruncotomía*.
- bruncotomo.**—m. *Instrum.*—Especie de trócar especial para practicar la bruncotomía.
- bruncotraqueal.**—adj.—Relacionado con la tráquea y los bronquios.
- brunciartia.**—f. *Pat.*—V. *bruncostenosis*.
- brunciectasia.**—f. *Pat.*—Dilatación anormal, congénita o adquirida, de uno o de varios bronquios.
- brunciiloquia.**—f. *Pat.*—Resonancia de la voz a través del tórax determinada por cavidades o dilataciones bronquiales.
- brunciolo.**—m. *Anat.* (de *bronchus*, bronquio).—F., *bronche*; I., *bronchus*; A., *bronchen*; It., *brunco*; P., *brunchio*.—Cada una de las dos ramas principales en que, en ángulo agudo, se divide la tráquea para penetrar en los pulmones. Dichas ramas están constituidas por una porción extrapulmonar o bronquio grueso, corta y no subdividida, y otra interpulmonar formada por una verdadera arborización de pequeños bronquios. Antes de entrar en el pulmón estas ramas no son simétricas, siendo la derecha más larga (unos 5 cms.), más gruesa y más vertical que la izquierda (unos 3 cms.). Por ello, en la rama derecha pueden penetrar más fácilmente los cuerpos extraños. Situadas ambas en el mediastino, forman con las arterias y las venas pulmonares los pedículos pulmonares. Alrededor del izquierdo se enrolla el cayado de la aorta y en torno al pedículo derecho la gran vena ácigos. Vecinos a los bronquios se encuentran también los nervios y ganglios tráqueobronquiales.
- En su porción intrapulmonar cada bronquio forma por medio de ramificaciones sucesivas un verdadero árbol bronquial, en el cual las últimas ramas o bronquiolos penetran cada uno de ellos en un lóbulo pulmonar.
- bruncioccele.**—m. *Pat.*—Broncocele, tumor en un bronquiolo.
- brunciogénico.**—adj.—Propio de los bronquios y relacionado con ellos.
- brunciógeno.**—adj.—V. *bruncogénico*.
- brunciolactasia.**—f. *Pat.*—Dilatación excesiva de los bronquiolos.
- brunciólisis.**—f. *Pat.*—Destrucción progresiva de las paredes bronquiales a causa del pus.
- brunciolitis.**—f. *Pat.*—Bronquitis capilar, inflamación de los bronquiolos.
- brunciolo.**—m. *Anat.*—F. e I., *brunchiole*; A., *brunchuli*; It. y P., *brunchiolo*.—Cada una de las divisiones del árbol bronquial.
- brunciéspasmo.**—m.—V. *bruncospasmo*.
- brunciismo.**—m.—V. *bruncospasmo*.
- brunciitis.**—f. *Pat.* (de *bronchus*, bronquio, e *itis*, inflamación).—F., It. y P., *brunchite*; I. y A., *brunchitis*.—Catarro bronquial, inflamación de la mucosa de los bronquios. Puede ser *aguda* o *crónica*. La primera, breve, más o menos grave, puede ser debida a las variaciones térmicas bruscas, nieblas, fríos intensos, humedad excesiva del aire, etc., o bien a irritaciones producidas por inhalaciones de sustancias irritantes, como gases tóxicos, yoduros, alcohol, etc. De carácter secundario pueden ser provocadas por los gérmenes de algunas enfermedades generales, como sarampión, coqueluche, tuberculosis, tifus, gripe, etc. La bronquitis crónica puede ser debida a enfermedades crónicas o a ataques repetidos de bronquitis aguda (gota, obesidad, diabetes, afecciones cardiorrenales, cloruremia, etc.). Entre los numerosos tipos de bronquitis señalaremos: la *capilar* o *brunciolitis*; *caseosa*, que suele acompañar a la tuberculosis pulmonar; de *Castellani* o *brunciopiroquetosis*; *crupal*, *fibrinosa* o *plástica*, con tos violenta y ataques de disnea; *estafilocócica* o *estreptocócica*, debida a tales bacterias cocófilas; *seca*, caracterizada por la falta de expectoración; *productiva*, con desarrollo de tejido fibroso en el interior de los bronquios o en torno de ellos, etc.
- bruncemofobia.**—f. *Neurol.*—V. *bruntofobia*.
- bruntofobia.**—f. *Neurol.*—Temor exagerado a las tormentas, truenos, exhalaciones, etc. Llám. tam. *bruncemofobia* y *ce-raunofobia*.